

Manual Nacional para el manejo de Albergues Temporales



Sociedad Nacional de La Cruz Roja Colombiana
Dirección General del Socorro Nacional
2008

Antecedentes

Cuando sucede un desastre por lo general la afectación produce problemas de acceso a sitios seguros de refugio y alojamiento adecuado para las personas más vulnerables por este tipo de eventos, aún más esta situación genera que no sea fácil garantizar inmediatamente una atención acorde a las necesidades existentes, los recientes desastres naturales, que se han presentado con mayor frecuencia y a gran escala, permiten identificar la necesidad de disponer de talento humano con experiencia y conocimiento en el Manejo de Albergues Temporales, lo, a la vez es importante garantizar la adecuada formación en temas relacionados con Estrategias, Acceso Adecuado, Herramientas Requeridas, Lineamientos y Recursos Técnicos; partiendo de este postulado es importante sentar bases sólidas fundamentadas en las lecciones aprendidas en las intervenciones y las respuestas que se le dieron a los recientes desastres, ya que las conclusiones de los informes evaluativos de cada uno de ellos, indican la necesidad de una mayor inversión en el desarrollo de estrategias, políticas, infraestructura, dotación, capacitación y mejor preparación para afrontar este tipo de situaciones.



Entrega Ayuda Humanitaria,
La Mojana Colombia.

Unidades Móviles de Salud,
La Mojana Colombia.

La agenda global de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja involucran la importancia de reducir el impacto de los desastres, identificando las vulnerabilidades, mejorando las capacidades locales de respuesta y promoviendo respeto por la diversidad y la dignidad humana. Por tal razón se busca el fortalecimiento de la capacidad de respuesta, la disponibilidad de recursos y el enfoque para la provisión de Albergues Temporales después de los desastres, esto incluye mejorar la calidad y efectividad de la asistencia inicial de socorro, asegurando que las consideraciones de recuperación y la

reducción de riesgo contribuyan a la respuesta inicial y proporcionen el apoyo requerido para implementar actividades permanentes en el Manejo de Albergues Temporales.

Al fortalecer la capacidad de respuesta, se estará asegurando el derecho que tenemos todas las personas de disponer de un sitio adecuado para habitar, derecho que es reconocido a nivel jurídico en el ámbito internacional el cual incluye el derecho a vivir en un entorno seguro, en paz y con dignidad.

Esta estrategia tiene un enfoque aplicable en todas las seccionales de la Cruz Roja Colombiana, a través de la creación de una red nacional de Unidades de Respuesta a Emergencias y Desastres con el enfoque a los alojamientos temporales, para lo cual es indispensable contar con todos los suministros, de instrumentos, guías técnicas, manuales y talento humano con una formación integral. La presente propuesta está diseñado de forma tal, que podamos contar con estándares y protocolos que orienten al personal que realiza la respuesta en desastres a realizar un adecuado manejo administrativo, técnico y operativo de los alojamientos, con los servicios básicos necesarios en cantidad y calidad.



Proceso Eruptivo Volcán Galeras, Pasto Colombia.

INDICE

INTRODUCCIÓN

SECCION I

ÁMBITOS POLÍTICOS, ESTRATEGICOS Y CULTURALES DE UN ALBERGUE TEMPORAL

1. Titulo: Manual Nacional para Albergues Temporales

2. Objetivo de Proyecto de Albergues Temporales

3. Definición de Desastre

- ✓ ¿Qué es un desastre? ¿Qué es una catástrofe?

3.1 Tipología de Escenarios Catastróficos – Naturales y Antrópicos.

- ✓ Escenario Natural
- ✓ Escenario Tecnológico
- ✓ Escenario Social
- ✓ Escenario de Orden Público

4. Estimación de necesidades y potencial ubicación.

- ✓ Estimación de necesidades y afectación
- ✓ Criterios de Selección de beneficiarios
- ✓ Censos
- ✓ Sistematización
- ✓ Capacidad local Funcional

5. Definición de Albergues

5.1 Tipos y Soluciones de Albergues Temporales.

- ✓ Auto Albergue
- ✓ Comunitarios
- ✓ Fijo
- ✓ Multi-Albergue
- ✓ URE Unidad de Respuesta de Emergencia para Albergues
- ✓ Apoyo económico (Subsidios de Arriendo)

5.2 Parámetros de los Albergues Temporales.

- ✓ Tiempo de duración
- ✓ Gestión de los recursos
- ✓ Seguridad, protección y visibilidad
- ✓ Sistemas Público, privado y comunitario
- ✓ Infraestructura (Alojamiento, agua, energía eléctrica, recolección de basuras, áreas comunes entre otros)
- ✓ Sistema de Control

6. Criterios de Ubicación y Selección para la apertura de un Albergue Temporal.

- ✓ Ubicación y Consideraciones Generales
- ✓ Condiciones del terreno
- ✓ Riesgos Inminentes
- ✓ Responsabilidad política y humanitaria (Acción Complementaria de la Cruz Roja).

7. Marco Legal para Albergues Temporales. (Decreto 9-19 1987)

8. Montaje del Albergue Temporal

9. Desmonte y Estrategia de Cierre del Albergue Temporal.

SECCION II**FUNCIONAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ALBERGUE TEMPORAL****1. Funcionamiento de un Albergue Temporal****2. Coordinación General del Albergue Temporal**

- ✓ Perfil del Coordinador General
- ✓ Funciones Principales
- ✓ Estructura Organizacional
- ✓ Esquema de Equipos de trabajo por áreas

3. Asistente para el Albergue Temporal

- ✓ Perfil del Coordinador Asistente
- ✓ Funciones Principales

4. Área de Asistencia Humanitaria

- ✓ Asistente del Coordinador del Área de Asistencia Humanitaria
- ✓ Funciones de los Coordinadores del albergue en esta área.

- a. Aspectos generales para dormitorios
- b. Aspectos Generales para Aseo Personal
- c. Aspectos Generales para Baños
- d. Aspectos Generales para Alimentación y Nutrición

- ✓ Recomendaciones

5. Área de Bienestar Social

- ✓ Perfil del Asistente Área de bienestar Social
- ✓ Funciones de los Coordinadores del albergue en esta área.

- a. Aspectos Socio Culturales**
- b. Recreación y Tiempo Libre**
- c. Educación**

- ✓ Recomendaciones

6. Área de Salud.

- ✓ Perfil del Asistente del Área de Salud
- ✓ Funciones de los Coordinadores del albergue en esta área.

- a. Aspectos Generales Salud Pública**
- b. Aspectos Generales de Salud Física (Medicina General).**
- c. Aspectos Salud Psicosocial.**

- ✓ Recomendaciones

7. Área de Logística.

- ✓ Perfil del Asistente del Área de Logística
- ✓ Funciones de los Coordinadores del albergue en esta área:

- a. Aspectos Generales de Abastecimiento**
- b. Aspectos Generales de Almacenamiento**
- c. Aspectos Generales de Distribución de Ayuda Humanitaria**

- ✓ Recomendaciones.

a. Servicios de Transporte

- ✓ Perfil del Asistente Área de Transporte
- ✓ Funciones del Asistente de Transporte.
- ✓ Recomendaciones.

b. Servicios de Telecomunicaciones

- ✓ Perfil del Asistente del Área de Telecomunicaciones
- ✓ Funciones del Asistente de Telecomunicaciones.
- ✓ Recomendaciones.

8. Área de Agua y Saneamiento.

- ✓ Perfil del Asistente de Área de Agua y Saneamiento.
- ✓ Funciones del Asistente Área de Agua y Saneamiento

- a. Aspectos Generales de Infraestructura.**
- b. Aspectos Generales de Almacenamiento y distribución de agua potable.**
- c. Aspectos Generales Manejo de aguas servidas y residuales.**
- d. Aspectos Generales Manejo de saneamiento básico.**

- ✓ Recomendaciones.

GLOSARIO

ANEXOS

Introducción

Es importante buscar la manera más efectiva para responder a los diferentes tipos de desastres que ocurren en el planeta, ya sean originados por eventos naturales o generados por el hombre “antrópicos”, para reducir el sufrimiento humano que produce cada uno de ellos y así asegurar el derecho a vivir con dignidad en condiciones de emergencia.

El presente manual se ha diseñado con el fin de contar con los estándares y protocolos que orienten al personal que realiza las actividades de Reducción – Respuesta – Recuperación según el tipo de evento que lo requiera, llevándolos a un adecuado manejo *administrativo, técnico y operativo* de los alojamientos, asegurando la cobertura de los servicios básicos necesarios. Por ello en el contenido del manual, encontrará herramientas que le servirán de guía para identificar los recursos necesarios para el establecimiento acciones en la administración y apoyo del manejo del Albergue Temporales. Es importante recordar que toda decisión que se tome a partir de la lectura de este manual se base en los principios del *Código de Conducta Relativo al Socorro en casos de Desastre para el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja*.

Para un adecuado entendimiento del contenido del presente Manual, Los ítems cuantitativos que se presentan en este, no son ítems determinantes, si no que se presentan como ítems ideales o guía para cumplir los estándares mínimos de calidad de vida; ya que la planificación, apertura, mantenimiento y cierre de cada Albergue Temporal es diferente, porque en cada sitio varían las condiciones y factores determinantes para su establecimiento y en especial en temas relacionados con: infraestructura, zonas de descanso, áreas comunes, alimentos y socio-cultura, estos ítems deberán ser manejados de forma flexible de acuerdo al escenario.

Las orientaciones e indicaciones que se presentan en el Manual han sido recopiladas de las experiencias que ha tenido la **Cruz Roja Colombiana** en el manejo de los albergues y de una amplia bibliografía que se irá mencionando en el contenido del mismo.



Construcción de Albergues Temporales, Departamento del Nariño, Colombia.

SECCION I



ÁMBITOS POLÍTICOS, ESTRATEGICOS Y CULTURALES DE UN ALBERGUE TEMPORAL

SECCION I

**ÁMBITOS POLÍTICOS, ESTRATEGICOS Y CULTURALES
DE UN ALBERGUE TEMPORAL****1. Manual Nacional para el Manejo de Albergues Temporales****2. Objetivo del Proyecto de Albergues Temporales**

Establecer una estrategia documentada de Albergues Temporales a Nivel Nacional para la **Cruz Roja** que contemple el desarrollo y establecimiento de productos como son: **El Manual de Albergues Temporales, La Unidad de Respuesta de Albergues Temporales** y el **Proyecto de Albergue a nivel de la Región Latinoamericana** con sus respectivos ejes que serán herramientas estandarizadas para el montaje, administración y estrategia de salida de Albergues Temporales en la Región de Latinoamérica que involucre las acciones para actuar y atender los casos especiales que deja como consecuencia cada evento catastrófico en las comunidades afectadas por cualquier tipo de fenómeno, garantizando que la asistencia y la atención sea siempre para las personas afectadas, enfocándose siempre en los más vulnerables para guiarlos y asistirlos en condiciones dignas.



3. Definición de Amenaza y Desastre.

✓ ¿Qué es un desastre?

Los **desastres** son un fenómeno de distribución universal cuya incidencia va tanto en el número de eventos ocurridos como en las cifras de personas afectadas; los desastres han venido aumentando a lo largo del tiempo, teniendo cada uno de éstos un perfil diferente que varía según la zona afectada, y la relación existente que tiene esta con el nivel sociocultural y socioeconómico de una comunidad.

El Decreto N° 919 de 1989 reglamentario de la Ley 46 de 1998 que creó el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres de Colombia, y en especial en su artículo 18 define “**Desastre**” como:

“Daño Grave o alteración grave, de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que requiera para ello de la especial atención de los organismos del estado, y de otras entidades de carácter humanitario o de servicio social”.

El artículo 48 del mismo Decreto, también menciona que puede existir la declaratoria de Situación de Calamidad Pública, la cual se refiere a todas aquellas situaciones que no presentan las mismas características del artículo 18 y no tengan la misma intensidad de gravedad, afectando de manera menos significativa a la población y sus bienes.

En conclusión, **los desastres** afectan los niveles tangibles e intangibles de una comunidad haciendo que estas se alteren o se descompensen, sin embargo muchas de sus causas y consecuencias se pueden prevenir o mitigar.



Emergencia en la Mojana, Colombia

Ver Concepto de Emergencia.

Mapa de Riesgo (Amenaza + Vulnerabilidad):

$$R = A + V$$

$$\text{Riesgo} = \frac{\text{Amenaza} * \text{Vulnerabilidad}}{\text{Capacidad}}$$



3.1 Tipología de Escenarios Catastróficos – Naturales¹ y Causados por el hombre (Antrópicos).



✓ Escenario Natural

Estos se derivan del **comportamiento propio del planeta** y que se convierten en desastres una vez que en el suceso se ven personas afectadas, como por ejemplo las comunidades ubicadas en zonas de alto riesgo por una activación volcánica y su respectiva erupción o las comunidades ubicadas en zonas costeras y de alto riesgo por tsunamis. Actualmente el conocimiento del ser humano permite entender ampliamente el comportamiento del planeta y en especial de sus eventos, que generalmente, relacionamos con desastres y catástrofes, permitiéndoles a las comunidades planificar sus emplazamientos o prepararse para protegerse y atender adecuadamente cuando se presenten los eventos minimizando las pérdidas humanas y económicas.



✓ Escenario Tecnológico

También conocidos como eventos **generados por la acción del hombre o antrópicos**. Estos se relacionan directamente con la industria, la tecnología y en general con la manipulación y modificación de los elementos y recursos del planeta. Por lo general los escenarios tecnológicos almacenan gran cantidad de energía mediante sistemas de manejo individual para cada escenario. Cuando estos sistemas fallan se genera liberación de energía de manera inadecuada y descontrolada y que por lo general afecta adicionalmente a las comunidades vecinas donde se suscitó el evento. De por si el hecho de presentarse un evento tecnológico infiere que afecta al ser humano dado que deja de cumplirse el objetivo por el cual se generaba el proceso tecnológico, como también se destaca que estos eventos son altamente agresivos con el medio ambiente. Como ejemplo podemos citar el desastre nuclear de Chernóbil en abril de 1986, o el escape químico de Bhopal en diciembre de 1984; ambos hoy en día siguen generando consecuencias nocivas sobre las vidas humanas y el medio ambiente.

¹

Escenarios Naturales: Socio Naturales y Fenómenos Naturales.



✓ Escenario Social

Aunque estos incidentes también se relacionan directamente al ser humano, tienen que ver más con su comportamiento y calidad de desarrollo en cada comunidad en particular. Estos escenarios muchas veces están sujetos a las capacidades económicas de los países, y de acuerdo a su nivel económico², de esta manera es proporcional el deterioro social que pueda soportar las comunidades afectadas. Existen escenarios muy antiguos que se siguen presentando y que afectan a las comunidades como las hambrunas y la extrema pobreza, entre otros; y escenarios recientes según el comportamiento social de las comunidades tales como la drogadicción, y la habitabilidad en calle.



✓ Escenario de Orden Público

Cuando las normas de convivencia son establecidas por una comunidad se ven alteradas, y logran afectar la calidad de vida y la estabilidad de sus derechos establecidos en las leyes de cada país, se presenta por lo general, alteraciones al orden público, expresadas en enfrentamientos bélicos, confrontaciones con fuerza pública, actores armados, o entre grupos de comunidades con diferencias ideológicas, políticas o religiosas entre otras. En este escenario en particular la atención a las personas afectadas debe hacerse dentro del máximo apego a los principios de la Cruz Roja entendiendo como único propósito el de salvar vidas y atender a las víctimas, siempre en un marco de seguridad y respeto por la misión humanitaria que la Cruz Roja representa.

De acuerdo a la tipología de escenarios catastróficos que se enuncio en los ítems anteriores, podemos ver en la siguiente tabla un compendio de los eventos más comunes y asociados por cada escenario visto.

² La situación económica no deberá afectar el trato ni el servicio que se le dará a la comunidad, ni los fines de este para lo demás comunidad albergada.

Ejemplos SITUACIONES QUE SE PRESENTAN EN LOS DIFERENTE ESCENARIOS

ORDEN PUBLICO	NATURALES	TECNOLÓGICOS	SOCIALES
- Violencia y conflictos - Conflictos armados de carácter interno - Conflictos armados internacionales - Disturbios internos - atentados terroristas - Desplazamiento interno por conflicto armado - Refugiados	- Inundaciones - Deslizamientos - Sismos - Erupciones Volcanicas - Tsunamis - Tempestades - Tormentas tropicales - Sequías - Ciclones / Tifones / Huracanes. - Avalanchas – Lahares - Olas de calor o frío - Incendios forestales - Heladas /Granizadas - Lluvias súbitas o intensas	- Incendios industriales - Incendios estructurales - Derrame de hidrocarburos - Derrame y escape de químicos. - Explosiones - Colapso de estructuras - Accidentes de transito - Accidentes Aéreos - Accidentes marítimos /fluviales.	- Habitabilidad en calle - Indigencia - Hambrunas - Drogadicción - Extrema pobreza - Epidemias /pandemias.

*Desplazamiento**Tormentas**Explosiones**Accidentes Vehiculares**Granizadas**Habitantes de la Calle*

4. Definición de Albergues

La Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja define Albergue como: “Lugar físico creado e identificado como un lugar seguro, que cuenta con todos los medios necesarios **para hospedar por un periodo corto, mediano y largo plazo a un grupo de personas** afectadas por los resultados del impacto de una amenaza³, con las garantías esenciales para garantizar la **dignidad humana**, conservando la **unidad familiar** y la **cultura de las personas afectadas** así como su **estabilidad física (mental) y psicológica**. Promoviendo la **organización comunitaria**”.

Sin embargo existen otras definiciones que ayudan a aclarar este concepto, por ello para tener otro punto de vista se presentan las siguientes definiciones:

- **“Refugio (Punto de Encuentro):** Espacio de paso, que sirven para proporcionar techo, alimentación y abrigo a las víctimas de una emergencia o desastre, mientras la comunidad se traslada a un Alojamiento o Albergue Temporal, Estos se utilizan cuando no existe un plan de prevención previamente estipulado.
- **Alojamiento Temporal:** Espacio provisional que brinda las condiciones básicas para alojarse mientras se guía a la comunidad a alguna solución de Albergue, Estos se también se utilizan cuando no existe un plan de prevención previamente estipulado.
- **Albergue temporal:** Es el lugar donde se proporciona temporalmente techo, alimentación, vestido y salud a personas vulnerables, antes, durante o después de la ocurrencia de un fenómeno destructivo o después de la ocurrencia de este.”⁴
- “...es el sitio donde se concentran las familias damnificadas hasta obtener una solución definitiva de vivienda...”⁵
- Son útiles para proteger contra las condiciones ambientales (infraestructura segura), idealmente deberá contar con bodegas para almacenar y proteger bienes, que de seguridad emocional e intimidad, permita mantener la unidad familiar, que este ubicado en un terreno seguro, que cuente con las condiciones básicas sanitarias y sea un espacio que permita a sus usuarios la participación activa desde la instalación.

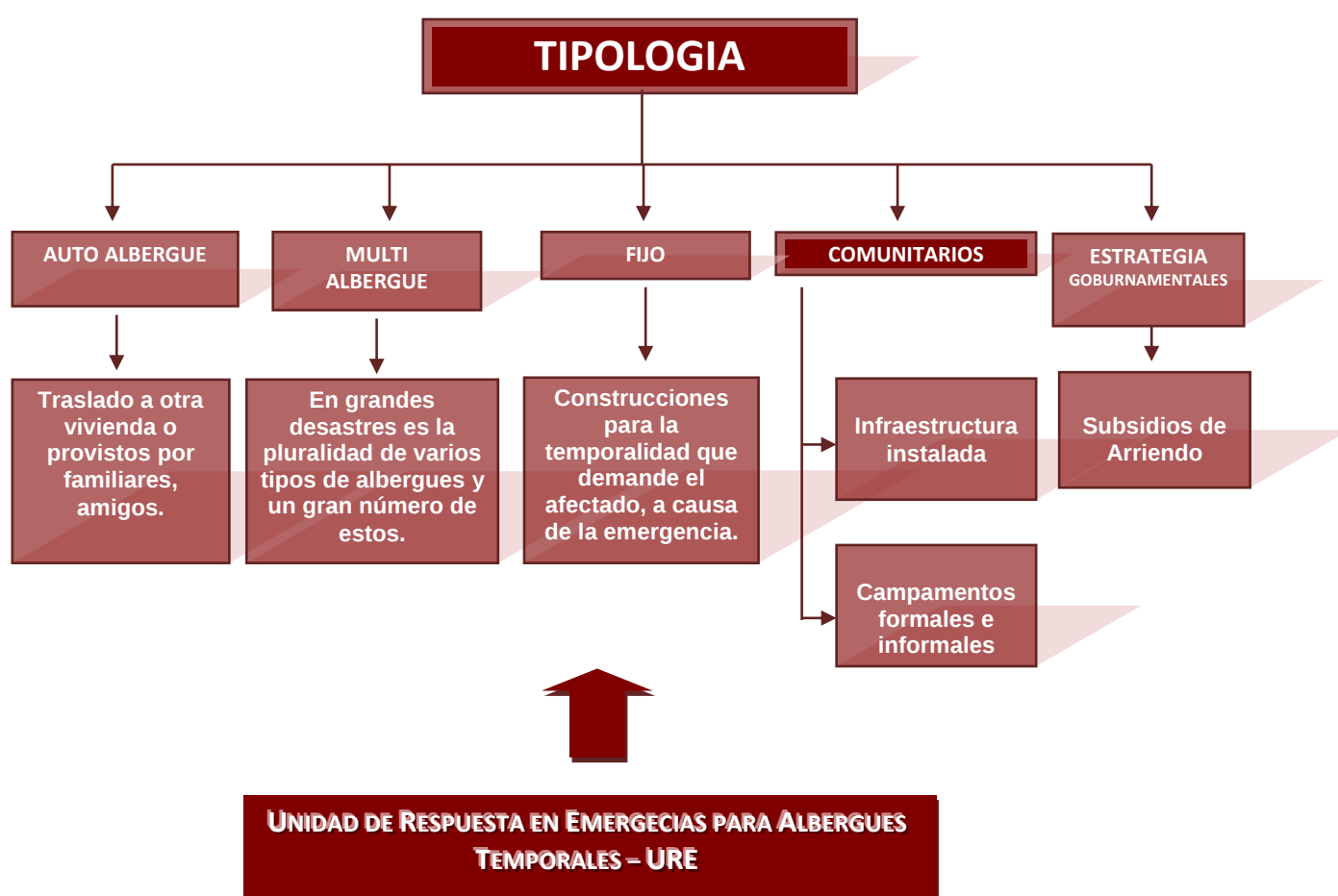
³ Data Show SHELTER. Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.

⁴ MANEJO DE ALBERGUES TEMPORALES. Educación Comunitaria para la Prevención de Desastres. Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.

⁵ SERIE DE PREPARATIVOS PARA DESASTRES S-3000. Cruz Roja Colombiana

4.1 Tipología de Albergues Temporales

De acuerdo a la complejidad de la situación de la emergencia o el desastre, como también a la capacidad local, regional o nacional, es importante considerar las instalaciones o los espacios en los cuales se pueda ubicar a la población afectada, según las condiciones y el número de familias o personas que requieran del albergue.



Albergue Temporal Coliseo
Barrio El Tunal, Bogotá.

Albergue Temporal
La Mojana, Colombia

Albergue Temporal Plazuelas-
La Florida Dpto. Nariño, Colombia

TIPO DE ALBERGUE	UBICACIÓN	CARACTERÍSTICAS
AUTO ALBERGUE	En viviendas de familiares, amigos.	Se determina cuando las personas afectadas son ubicadas o acogidas en viviendas de familiares o amigos. <u>Sugerencias y observaciones:</u> • Identificar una red de apoyo familiar. • Condiciones socio - demográficas de la familia colaboradora. • Trabajo a nivel del núcleo familiar a fin de sensibilizar acerca de la situación. • Visita de verificación de condiciones socio habitacionales del hogar. • Censo y establecimiento de necesidades de afectados.
COMUNITARIOS	Infraestructura instalada En escenarios deportivos, escuelas, colegios, salones comunales, entre otros.	Son lugares que se utilizan de manera <u>transitoria</u>, para el alojamiento de personas o comunidades que se ven afectadas por los efectos de un desastre. Sin embargo en muchas regiones su uso se ve restringido, en especial escuelas y colegios, ya que al usar estos espacios como albergues se limita la posibilidad de retomar el objeto para el que fueron construidos. Generalmente este tipo de espacios cuentan con los servicios básicos, áreas comunes amplias, y se facilita el acceso de salud y la administración general del albergue. <u>Sugerencias y observaciones:</u> • Permite la agrupación de la población en un solo sitio y su control sobre el número de personas a ubicar en el alojamiento y su seguimiento. • Posibilidad de ofertar con rapidez unas condiciones mínimas y dignas. • Facilidad de adecuación, instalación y ampliación de servicios públicos comunitarios. • Mayor optimización de las ayudas. • Se facilita el vínculo familiar y el restablecimiento de lazos familiares. • Existen normas de convivencia concertadas.

	Campamentos de emergencia Construidos con aspectos mínimos que conlleven a brindar condiciones dignas a las personas afectadas.	Elementos móviles con los que se puede garantizar la permanencia temporal de personas o familias en tiendas de campaña, carpas o materiales livianos de fácil remoción. Requieren que se implemente todo el sistema de los servicios básicos e intervención social. <u>Sugerencias y observaciones:</u> • <i>Es uno de los tipos de albergues más complejos ya que el tiempo y el costo de implementación es elevado.</i> • <i>Tiene la facilidad de ser móvil y reutilizable en algunos casos.</i> • <i>La comunidad puede participar en su construcción y mantenimiento.</i> • <i>Posibilitan que desde el diseño y construcción se garanticen las condiciones mínimas y dignas para las personas.</i> • <i>Para su diseño y construcción deben tenerse en cuenta los materiales disponibles de la zona, y el tipo de construcción que la población maneja.</i> • <i>Los materiales que se adquieran o se envíen para la construcción del albergue deben atender los factores socio-culturales de la población afectada. Son comunes el uso de plástico reforzado, madera y carpas por su facilidad de manejo y traslado liviano.</i>
FIJOS	En espacios y estructuras utilizadas o construidas de manera específica para albergues.	Son construcciones que cuentan con los servicios básicos esenciales para la permanencia temporal de personas. Estos lugares pueden ser edificaciones que hacen parte del estado o de las organizaciones privadas y que pueden ser adaptadas para la implementación de los albergues temporales de manera inmediata o que se prestan de manera permanente y la temporalidad está dada por el beneficiario y no por la infraestructura. <u>Sugerencias y observaciones:</u> • <i>Estos servicios de albergues se ofertan principalmente para escenarios de emergencia permanentes como el desplazamiento forzado y la habitabilidad en calle, entre otros.</i> • <i>Por lo general están asociados a programas y proyectos de los gobiernos en procura de dar soluciones a problemáticas sociales.</i> • <i>Deben estar articulados con otros programas de</i>

		<i>inclusión social que permitan a las personas superar su condición y lograr un estándar de calidad de vida aceptable.</i>
MULTI ALBERGUE	Conjugación de uno o varios tipos de albergues que obedecen a un solo evento y a un mismo nivel de coordinación.	Se requieren en Desastres de grandes magnitudes donde es necesario albergar a las personas en diferentes lugares en el mismo sector. Para esto se tendría en cuenta los tipos de albergue: Auto albergue, Comunitario, Fijo de acuerdo a los diferentes escenarios que se presentan como consecuencia de la organización propia de las comunidades para acceder a recursos por parte del estado o organizaciones humanitarias. <u>Sugerencias y observaciones:</u> • <i>Dentro de la declaratoria de desastre debe tenerse en cuenta la destinación de recursos para la implementación de los albergues.</i> • <i>Debe atender las condiciones y características propias de cada tipo de albergue según sea el caso.</i>
URE	Unidad de Respuesta en Emergencias para Albergues Temporales	Comprende equipo y personal técnico especializado en administración y coordinación de albergues temporales con procedimientos y protocolos estandarizados que permiten el manejo de un albergue, cuenta con los elementos necesarios para el montaje adecuado de un albergue temporal y están pre posicionados en una bodega estratégica⁶, este permite movilizar los elementos necesarios (kit de iluminación, carpas, cocinas portátiles, sanitarios y duchas portátiles, sistemas de comunicación para el montaje de un albergue en tiempos muy cortos). También la URE puede ser de apoyo o complementaria a los diferentes tipos de albergues que ya se estén implementando en el lugar de la emergencia. La URE estará conformada entre otros por los siguientes componentes: - Protocolos de actuación - Sistema autónomo de energía eléctrica. - Sistema de potabilización, almacenamiento redes y distribución de agua potable. - Sistema de Hábitat con carpas o módulos prefabricados.

⁶ Sistema de bodegas de la Cruz Roja Colombiana las cuales se encuentran descentralizadas en sus seccionales o filiales y reportan a un solo sistema de control computarizado en la sede central. Permite tener disponibles elementos e insumos para emergencias en diferentes partes del país con el apoyo administrativo y operativo de las seccionales o filiales.

		e) Sistema de soporte logístico con telecomunicaciones, almacenamiento e inventario básico. f) Sistemas sanitarios (baños, duchas y tanques de almacenamiento portátiles). g) Personal administrativo, técnico y operativo capacitado y disponible para movilizarse con la URE en caso de emergencia. <u>Sugerencias y observaciones:</u> • La URE debe ser diseñada teniendo en cuenta un número máximo de capacidad de personas a albergar. • Se debe formar a personal especializado en este tema y realizar entrenamientos recurrentes. • Esta URE puede ser conformada con alcance nacional o regional. • Deben existir varias URE en diferentes lugares, estas pueden operar individualmente o pueden funcionar colectivamente dadas las condiciones de la emergencia. • El diseño de las URE deben guardar homogeneidad y coherencia técnica para que puedan operar conjuntamente.
Subsidios de arriendo		Esta alternativa suele utilizarse cuando existe la posibilidad que la o las personas afectadas cuenten con un recurso económico para costear el alquiler o arriendo de una vivienda, que garantice las condiciones mínimas de hábitat. En referencia al alojamiento mediante el alquiler o arriendo es común que este tipo de acciones sean subsidiadas por el estado. En este caso se debe realizar previamente un análisis de costos para ofrecer la cantidad de dinero justa a la persona o familias que van a contar con esta ayuda, para que en el mercado inmobiliario las personas puedan acceder a viviendas que ofrezcan un refugio seguro y bueno. <u>Sugerencias y observaciones:</u> • <i>Diagnóstico acerca de la infraestructura y las viviendas disponibles.</i> • <i>Acuerdos de temporalidad y responsabilidad en el uso de la vivienda asignada.</i> • <i>Dentro de la declaratoria de desastre debe tenerse</i>

		<i>en cuenta la destinación de recursos para el subsidio de arriendo.</i>
--	--	---

4.2 Parámetros

✓ Tiempo de duración de un Albergue Temporal

Es tal vez uno de los temas más controversiales en albergues temporales ya que no es una decisión unilateral de los gobiernos o las entidades humanitarias o privadas que responden por la operación de los albergues, sino también es definido por la comunidad que se encuentra albergada, la cual debe ser tomada en cuenta.

Es perentorio que se de una articulación ágil y acertada con los responsables de la atención general de la emergencia y la planificación que se tenga para el retorno de las condiciones normales de vida de las personas. El albergue debe ser permeable y participativo a la superación de la emergencia con los programas de rehabilitación y reconstrucción que el gobierno este manejando. El albergue será tan corto como las soluciones definitivas se entreguen a los damnificados.

Sin embargo, los albergues pueden ser muy variables en su duración y la principal razón puede darse por la magnitud de la emergencia y la capacidad local de rehabilitar o reconstruir. Por eso se proponen los siguientes parámetros para definir la duración de los albergues.

A Corto Plazo: Se presentan por lo general en emergencias pequeñas o menores, donde el número de personas afectadas es mínimo, y la capacidad local es suficiente para atender la emergencia. Por lo general se establecen refugios en los puntos de encuentro y estos deben tener un rango de operación promedio de **24 horas**.

A Mediano Plazo: Cuando las emergencias son más complejas, la afectación ha sido mayor, y donde intervienen los gobiernos departamentales e incluso el nacional. Estos Alojamientos Temporales pueden tener un rango de operación de **10 a 30 días**.

A Largo Plazo: Si hablamos de eventos catastróficos de gran magnitud, podemos hablar de eventos recurrentes como los naturales, los sociales, de orden público o tecnológico que requieren atención permanente. En este parámetro los albergues que se utilizan pueden ser de cualquier tipo. El rango de operación puede darse de **30 a 90 días** y pueden ser prorrogables en tiempo según el avance de las acciones de rehabilitación y reconstrucción y la capacidad que tenga el país afectado. Estos albergues son muy costosos, por lo tanto se debe ser muy diligente en la tarea de retornar a las condiciones normales de vida de la comunidad estipulando una estrategia de salida del albergue el cual se coordina con los entes encargados de ofrecer soluciones al motivo de movilización al Albergue.

En cualquiera de los rangos anteriores, la decisión de prorrogar el tiempo del albergue debe ser del gobierno (Local, Departamental o Nacional) que responde por la atención y manejo de la emergencia. En esta prórroga de tiempo debe estar sustentada y garantizada la disponibilidad de recursos para su operación.

✓ Gestión de los recursos

Partimos del hecho que el costo de un Albergue Temporal es muy elevado, inclusive los de corta duración como los refugios, esto genera inconvenientes, incluso en la fase de planificación de albergues que debe contar con recursos disponibles. Sin embargo no debemos olvidar que en la medida que una comunidad o país se encuentre mejor preparado y sus acciones de Reducción de Riesgos sean eficientes y efectivas, las pérdidas materiales y en vidas humanas se verán disminuidas, de igual manera los costos de atención a víctimas y damnificados post-desastre.

Es claro que la tarea de la atención y prevención de los desastres es responsabilidad de los estados en cada país, sin embargo se cuenta con el apoyo de las agencias de cooperación internacional con fines humanitarios que son consecuentes y responsables al momento de auxiliar a los gobiernos en asuntos humanitarios, bien sea en aportes económicos, en especie, asesoría técnica o transferencia de tecnología.

El tema de gestión de recursos o financiamiento para los albergues temporales podemos enunciarlos en recursos internos o propios del país afectado, y aquellos que se reciben gracias a la cooperación internacional.

Recursos propios de los países:

Los países deben planear disponibilidad de recursos en sus presupuestos públicos, y esta disponibilidad se debe dirigir a la gestión del Riesgo en las áreas de reducción y respuesta de desastres en la cual se incorpora el tema de Albergues Temporales. Los recursos deben emplearse en fases de planeación, entrenamiento, capacitación y compra de

material especializado para albergues, de la misma forma se deben prever costos de operación cuando se emplee un albergue en estado de emergencia.

Otra forma de financiamiento de los gobiernos de cada país, se da en la ocurrencia de un evento catastrófico de grandes proporciones, donde la administración pública puede dar la declaratoria de desastre nacional y de esta manera tener la facilidad de viabilizar recursos del presupuesto público con prioridad a la atención de la emergencia, donde entendemos que el costo del albergue debe estar contemplado.

Recursos de cooperación internacional:

Estos pueden darse por medio de programas de desarrollo de los países, provenientes de organismo internacionales de apoyo a los gobiernos, que buscan generar y dotar de herramientas para una mejor calidad de vida de la gente de cada país. Muchos de estos recursos orientan a acciones de reducción de riesgos y desastres y en específico se pueden direccionar a modelos técnicos para la planeación e implementación de programas de Albergues Temporales de alto impacto país o región.

Sin embargo al momento de atender un evento y los recursos existentes sobrepasan la capacidad de respuesta, es aquí cuando el país afectado acude a los recursos de cooperación internacional.



***Albergue Temporal
Pasto, Colombia***

✓ Sistema de Control y auditoría interna

Dada la responsabilidad que se genera al dar asistencia humanitaria a personas víctimas de un desastre, como también al manejo eficiente, transparente y adecuado de los recursos, debemos contar con un sistema que permita mantener el control de los procedimientos administrativos, técnicos y operativos que se hayan definido para la operación del albergue, velando por la adecuada implementación de los mismos o manifestar los hallazgos que deban ser corregidos a tiempo para el logro del objetivo del albergue temporal. Este tema de control y auditoría interna debe entenderse en todo momento como un instrumento que ayuda a la intensión de prestar una asistencia de calidad con respeto y dignidad hacia las personas.

Es importante resaltar que cuando la entidad que administra el albergue temporal, maneje recursos internos y/o externos, estos vienen acompañados de procesos de control que velan por el adecuado manejo e inversión de los mismos. En todo momento la entidad operante del albergue debe facilitar los procesos de control y auditoria de los aportantes o donantes como muestra de transparencia y entendiendo que puede ser una oportunidad de transferencia de tecnología y de poder ser más eficientes en la inversión de los recursos.

Por lo anterior, el mantener previamente el stock de formatos de censos, carnetización, solicitud de recursos, manejo de inventarios y entregas a beneficiarios finales, entre otros, servirán para la verificación y control de los procesos del Albergue, y así mismo esta información servirá como herramienta para realizar trabajos de Reducción, Respuesta y Recuperación acompañados de un plan de capacitación que permita a todos los actores estar preparados para cuando sea necesario el montaje de un albergue temporal.

✓ Seguridad y visibilidad de un Albergue Temporal y sus Coordinadores.

En el momento de instalar y operar un Albergue Temporal, se deberá tener en cuenta aspectos permanentes de bioseguridad y seguridad física (Locación, dotación y Personas), atendiendo posibles escenarios de amenaza tales como contaminación, epidemias, colapso de estructuras, incendio estructural, entre otros. A partir de la instalación del Albergue Temporal se debe realizar un monitoreo, control y seguimiento permanente, con el fin de disminuir factores de riesgo y velando por un uso adecuado del Albergue.

La seguridad además de ser una actitud de comportamiento, es una responsabilidad individual, familiar, social e institucional, que debe ser manejada en forma clara y eficiente a través de políticas y normas construidas participativamente con control central, intervención descentralizada y mecanismos de aplicación por niveles^[1], es por ello que dentro del Albergue es necesario mantener un perfecto orden y seguridad física para las personas que conviven allí, manteniendo medidas de seguridad que permitan un correcto funcionamiento, como:

- Clara Identificación codificación de las personas del albergue
- Perfecta coordinación administrativa dentro del albergue (la comunidad beneficiaria debe elegir un representante por albergue para facilitar este proceso).
- Buena coordinación semanal de actividades dentro del albergue.
- Inspecciones permanentes por parte de la Policía Nacional y Fuerza Pública dentro y fuera del Albergue.
- Garantía de acceso a los servicios públicos esenciales.

^[1] Documento preliminar del Sistema Integral de Seguridad de la Cruz Roja Colombiana.

- Buen manejo de la salud pública en lo que se refiera a control de roedores, vectores y plagas (almacenamiento adecuado de alimentos y manejo correcto de basuras en sitios destinados para su depósito, evitando tener depósitos de agua estancada).
- Adecuación de lugares específicos (corrales) para animales domésticos y otros que acompañen a las familias en el momento de la evacuación.

Previo al desarrollo de una misión por parte del personal de la **Cruz Roja** es importante resaltar la responsabilidad y el nivel de compromiso que deben asumir frente a los principios fundamentales del movimiento y la aplicación de las normas y procedimientos en seguridad para ello se recomienda tener en cuenta el reglamento de los grupos de Voluntarios y las Normas de Seguridad Institucional de la CRC 2008, en donde se destacan lo siguientes aspectos:

- El personal de la **Cruz Roja** debe portar el uniforme compuesto por overol azul (uniforme No 2 establecido y regulado en los tres reglamentos de los grupos de voluntariado (Damas Grises, Juventud y Socorrismo), gorra de color roja tipo béisbol, camiseta con emblema indicativo, peto, cinturón negro, bota media caña de cuero color negro, medias azul o negro, con el cual se mantiene la visibilidad y la uniformidad. (Sin detrimento del uso que pueden hacer las Damas de su propio uniforme, salvo en zonas de orden público de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 1.2 Vestimenta y Objetos Personales de la parte III “Normas y Procedimientos de Seguridad para el Personal de la Cruz Roja en Colombia Serie 1000- capítulo vestimenta y objetos de la Nueva Norma de Seguridad de la CRC 2007).
- Otro factor de importancia para la seguridad del equipo que va a administrar o apoyar en el Albergue Temporal, es la identificación y documentación personal de quienes participan en toda actividad humanitaria, portando visiblemente su carné de identificación como miembro de la **Cruz Roja** y acompañado de sus demás documentos personales como la cédula de ciudadanía, el carné de EPS o seguro médico, la licencia de conducción si aplica, y la libreta militar en el caso de los hombres. (Manual de Seguridad para la Cruz Roja Colombiana - Normas y Procedimientos de Seguridad - Serie 1000 – capítulo identificación).

El porte del emblema de la **Cruz Roja** en los Albergues será a título indicativo, sin embargo en zonas de orden público se podrá usar a título protector de acuerdo con las disposiciones del Movimiento Internacional de la **Cruz Roja** y del Derecho Internacional Humanitario teniendo en cuenta que se trata de brindar protección a la población civil.

- ✓ Sistemas Público, Privado y comunitario.

Ámbito Público

Los gobiernos de cada país con base en su Política de Prevención y Atención de Desastres deberán ejercer sus funciones con sus entes representados en el nivel local, departamental y nacional cada uno desde sus competencias. De esta manera deben

promover las acciones de planificación de albergues temporales determinadas según el cálculo de las amenazas propias de la región.

Las entidades públicas deben ser integradoras de los organismos interinstitucionales e interdisciplinarios que puedan planificar y dar paso a las acciones de apertura, administración y estrategia de salida de un albergue temporal.

Cabe recordar que los Albergues Temporales son responsabilidad del Estado y la Cruz Roja funciona como una institución de apoyo y complementaria para que se puedan llevar a cabo todas las actividades de Asistencia Humanitaria.

Ámbito Privado

Básicamente se destacan aquellas entidades del orden local, departamental, nacional e internacional cuya misión o responsabilidad social está orientada a la atención de personas vulnerables o víctimas de desastres. Las entidades privadas pueden aportar recursos o prestar servicios para la atención de la emergencia (frazadas, kit aseo, kit cocina, kit vajilla, mercados, plástico, estufas, traslados de ayudas humanitarias, movilización de infraestructura al albergue temporal, entre otras.); Otro tipo de aporte que realizan las empresas privadas es entregado mediante ayudas económicas, asesorías técnicas y transferencia de tecnología en busca de una operación óptima en el albergue temporal.

La Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana desde su amplia experiencia podrá brindar asesoría técnica y apoyo complementario en el proceso administrativo, técnico y operativo.

Ámbito Comunitario

Algunas comunidades étnicamente definidas desarrollan un sistema de gobierno autónomo y específico, el cual es importante tener en cuenta en el momento de intervenir en una acción humanitaria, donde se debe respetar su control y niveles de coordinación.

Sin embargo la participación de la comunidad, entendida como tomadores de decisiones y partícipes de su propio desarrollo, es vital para una adecuada implementación de estrategias en la operación del albergue temporal. Las comunidades son las que mejor conocen su entorno físico, cultural y social, y a partir de este conocimiento la planeación y la toma de decisiones podrá ser más acertada, de esta forma se deberán respetar y acudir a las organizaciones comunitarias previamente establecidas antes del desastres como juntas de acción comunal cooperativas entre otras; para organizar las comunidad

en los momentos de crisis, ya que estas se encontraran antes, durante y después de los desastres facilitando la implementación de proyectos que contribuyan al desarrollo de la comunidad.

Deberán delegarse funciones de administración, organización o trabajo del albergue temporal a los/las líderes de la comunidad, como parte de apropiación de la solución transitoria y desarrollo comunitario ante la emergencia siendo estas la base para las labores de rehabilitación y reconstrucción.

Lo anterior no debe dar cabida a discriminación de las demás personas que estén igualmente afectadas o en condición de discapacidad o genero dentro de la misma comunidad.

✓ Infraestructura

De acuerdo a los lineamientos contenidos en el decreto 919 de 1989 y atendiendo los objetivos del Sistema Nacional para la prevención y atención de desastres, se debe procurar la integración de los esfuerzos públicos y privados en la atención de emergencias en el Territorio Nacional.

Para desarrollar integralmente la atención a los afectados, esta se debe establecer a través de la Coordinación Local y Regional (CLOPAD Y CREPAD) la participación de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, empresas de servicios privados, la aplicación de los planes sectoriales de ayuda mutua y de responsabilidad civil para contar con el debido aforo presupuestal incluido en los decretos de calamidad pública o desastre declarado.

Para ello debemos contemplar quienes son responsables de la logística y apoyo de la infraestructura de los Albergues Temporales:

Alojamiento: Este debe ser provisto por las administraciones locales, con previo contenido en el plan de gestión de riesgos soportado en una base jurídica y financiera.

Agua: Esta debe ser provista por la empresa prestadora del servicio con el debido acompañamiento de la unidades de saneamiento básico de la secretarías de salud y el respectivo seguimiento epidemiológico de la ESE (Empresa social del estado Prestadora de los Servicios de Salud).

Energía Eléctrica: Esta debe ser provista por la empresa prestadora del servicio ya sea pública o privada o mixta, atendiendo las necesidades de acuerdo a los promedios de consumo anterior y teniendo en cuenta que se debe subsidiar este consumo mientras preexista la declaratoria de calamidad pública o de desastre.

Recolección de Basuras: Esta debe ser atendida por sitio donde se encuentre instalado el Albergue Temporal y por la empresa prestadora del servicio ya sea pública o privada o

mixta, atendiendo la demanda de volumen, planificando los horarios de recolección y estableciendo en coordinación con la administración del albergue temporal un plan integral de gestión de residuos sólidos (Reciclaje, Manejo de Basuras entre otros).

Áreas Comunes: Este mantenimiento está sujeto a en primera instancia a la administración del albergue, la participación activa de la comunidad residente del Albergue Temporal y a al apoyo de las empresas prestadoras de servicios públicos de acuerdo a los lineamientos medioambientales del ente territorial.

Salud: Las entidades como Cruz Roja, deberán ayudar a guiar a las personas albergadas para que hagan uso en los Servicios de Salud como las Instituciones prestadoras de servicios de salud (*IPS*) y (*ESE*⁷) que se encuentren en la zona.

Seguridad: La seguridad de un Albergue Temporal depende de muchas variables, sin embargo en el ámbito de control, es necesario que se establezcan normas a través de un manual de convivencia en común acuerdo con la comunidad y así mismo se debe contar con el apoyo logístico de la Policía Nacional, bajo los principios y Normas de la Cruz Roja, para acciones de control externas.

Transporte público: Secretaria de Movilidad o Transito Municipal.

Telecomunicaciones: Ministerio de comunicación, Sistema de Prevención y Atención de desastres y proveedores deservicios de telecomunicaciones básicos, domiciliarios y sistemas de telefonía móvil y celular acorde a los lineamientos de ley.

✓ Sistema de Control

Este sistema debe permitir la intervención de las entidades de control de gobierno como la Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Fiscalía, Contraloría, Personería, esto brindará transparencia en la ejecución de los recursos destinados a la atención de los albergues.

Para mantener nuestro sistema de control interno en cuanto a compras y ordenes de servicios de un Albergue Temporal, es importante tener claridad en este tema.

⁷ ESE: Empresa Social del Estado (Saneamiento básico, control de plagas, fumigación entre otras.)

4. Estimación de la afectación.

El proceso de afectación se mide por medio de cuatro características generales:

- Cantidad de población afectada por el evento.
- Tipo de evento
- Magnitud de afectación, evaluando diferentes aspectos en la zona y tiempo promedio hacia la etapa de recuperación física, económica y productiva:

Impacto social

Impacto en salud

Impacto Económico

- Recursos y capacidad de respuesta disponible, en lo local, nacional o regional.

A continuación presentaremos las siguientes herramientas que ayudaran a definir la estimación de la afectación:

- ✓ Estimación de afectación y necesidades.

Según el cumplimiento de la misión humanitaria de la Cruz Roja Colombiana, de prevenir y aliviar el sufrimiento humano, tiene en su marco de acción, satisfacer las necesidades básicas esenciales de las comunidades afectadas. Para saber el tipo de necesidades y el nivel de afectación, se recomienda analizar este ítem con dos herramientas.

La primera es a través de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades EDAN; esta es una herramienta que ayuda a los gobiernos locales a tomar de decisiones frente a la emergencia, para conocer de forma preliminar las necesidades (Cantidad, Capacidad dentro de la temporalidad de los albergues.) En la evaluación de daños y necesidades es importante identificar a las familias que necesitaran el apoyo en el Albergue por parte del estado y así mismo identificar y analizar los aspectos relacionados con las distancias de los sitios de albergues, aspectos étnicos, religiosos y culturales que deben ser tenidos en cuenta a la hora de planificar un alojamiento temporal.



Población Beneficiada, Guajira Colombia.

✓ Criterios de Selección de beneficiarios

Es importante tener claridad que todas las personas pueden hacer uso del albergue temporal y quienes estén beneficiadas por este servicio deben mantener unos puntos en común que los identifiquen. Se recomienda tener en cuenta lo siguientes criterios:

- **Evento catastrófico:** Las personas que hagan parte del albergue deben coincidir en que su condición de afectado directo obedece a la misma causa o a la misma emergencia o emergencias relacionadas.
- **Estado de salud:** Las personas deben tener un nivel de salud adecuado para vivir en condiciones de albergue temporal, en dado caso que las personas padezcan de estados crónicos de salud, los coordinadores del albergue deben garantizar el traslado a las redes públicas de salud que puedan atender adecuadamente las condiciones de estas personas, y una vez que la persona este recuperada o se encuentre en tratamiento de recuperación, podrá hacer uso del Albergue Temporal.
- **Censo y registro:** Las personas deben estar vinculadas a una base de información del Albergue Temporal como requisito de ingreso y control de servicios de salud.
- **Condiciones de vulnerabilidad:** Las personas realmente deben haber sido afectadas y encontrarse en condición de vulnerabilidad⁸. Esto garantiza que la ayuda llega realmente a quien la necesita sin importar la condición social de las personas afectadas, recordando que estas ayudas estén presentes mientras la comunidad tiene la capacidad para afrontar y recuperarse ante un evento.

✓ Censos

Se debe elaborar un censo inicial para determinar un estimado de afectación. En la medida que pasan los días y la situación de la comunidad albergada mientras se estabiliza su condición económica, social y psicológica, se deberá realizar un segundo censo que determine y cuantifique los grupos poblacionales existentes prioritarios como:

(MG): Madres Gestantes

(ML): Madres Lactantes

(N): Neonatos (Hasta los 28 días de nacidos)

(M): Menores Hasta los 14 años

(Ag): Adultos

(AM): Adultos Mayores (Personas mayores de 65 años)

(PD): Población Discapacitadas o con Características especiales

⁸ Vulnerabilidad: Implica una combinación de factores que determinan el grado en que la vida y sustento de alguien corre un riesgo a causa de un evento amenazante y posee dos compenentes: La exposición al riesgo y las dificultades para afrontarlos y recuperarse de ellos. Manual 1_3 Preparativos Escolares.

Esta información se debe catalogar de manera piramidal y ser consolidada para que sirvan de fuente para la toma de decisiones en las acciones respectivas de acompañamientos y complementación según las competencias de entidades como el Bienestar Familiar, PMA (Programa Mundial de Alimentos) y La UNICEF (Protección a la infancia, programa de madres gestantes y lactantes, raciones alimentarias complementarias, derecho de familia, hogares de bienestar, hogares sustitutos, programas de adopción, protección de la patria potestad, seguimiento de peso y talla, apoyo psicoafectivo y terapia ocupacional, entre otros.

Para efectos de seguimiento se debe realizar un censo diario para controlar casos como: la alimentación en el caso de contar con cocinas comunitarias, para el cálculo de los insumos; así como para efectos de pernoctar o actividades extramurales (Cuando se trabaja fuera del Albergue Temporal).

✓ Sistematización

Progresivamente se debe ir realizando un proceso de sistematización y actualización permanente de datos poblacionales del Albergue Temporal, en formatos como los que se trabajan con: **AVC (Análisis de Vulnerabilidades por Capacidad) – Directrices para la Evaluación de Emergencias**, que permitan mantener la información ordenada y si es posible almacenando estos datos como Excel.

✓ Capacidad local Funcional

El albergue requiere de toda la colaboración posible, y se debe empezar por las capacidades locales disponibles, tanto financieras, administrativas, logísticas, operativas y técnicas. Se recomienda realizar los siguientes aspectos:

- Inventario de infraestructura disponible que permita ser usado como posibles Albergue Temporal.
- Evaluar terrenos previamente identificados y autorizados para la instalación de posibles Albergues Temporales.
- Realizar inventario de maquinaria, equipos, vehículos y herramientas disponibles para la construcción y operación del albergue temporal.
- Conocer el plan de emergencia y contingencia de acuerdo al evento presentado y la zona de incidencia, en coordinación de los comités Locales, Regionales o Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
- Realizar un registro de las personas de la comunidad, que pueden aportar en las acciones propias de la operación del Albergue Temporal.

h) Criterios de Ubicación y Selección de un Albergue.

✓ Ubicación y Consideraciones Generales

El lugar para la ubicación de un albergue temporal debe ser previamente evaluado por personal de la CRC capacitado en EDAN, AVC, Directrices para la evaluación de emergencias, dentro de la fase de análisis de necesidades, dicho sitio debe estar obligatoriamente alejado de la zona afectada por el evento, emergencia o desastres y no estar expuesto a factores de amenazas de tipo tecnológico, natural o de orden público, a fin de garantizar su adecuada implementación.

- Al identificar los posibles lugares se recomienda tener en cuenta las garantías mínimas frente a condiciones adversas al clima y meteorológicas, evitando que la ubicación de los Albergues Temporales se realice en zonas cuyos valles son estrechos o espacios en los cuales se vean expuestos principalmente a inundaciones, deslizamientos o avalanchas.
- Dentro de los criterios de ubicación de un Albergue Temporal, se debe considerar que cualquiera que fuera su implementación, se debe promover el cuidado y la conservación ambiental, evitando al máximo la tala de árboles, la contaminación con basuras y otro tipo de desechos que atenten contra el medio ambiente.
- Se recomienda que los gobiernos locales en el desarrollo de sus planes de ordenamiento territorial y en sus planes de emergencia, incorporen posibles escenarios que sean útiles para la implementación de los albergues bien sea de tipo campamento o en infraestructura, atendiendo los tipo y grados de amenaza que se presenten en el territorio.
- Se debe tener en cuenta la propiedad del predio o instalaciones para formar el albergue, ya que las propiedades privadas cuando no son del orden comunitario son más difíciles de manejar.
- En caso de que sean a campo abierto son ideales los lotes con servicios básicos para la instalación de albergues temporales.

Es importante tener en cuenta cuáles son las características generales al momento de identificar los espacios en los que se puede hacer la implementación de un albergue temporal, a continuación se presentaran puntos a tener en cuenta:



Zonas de Afectación, Colombia.

✓ Condiciones del terreno

CRITERIO	ASPECTOS A CONSIDERAR
SEGURIDAD	• Existen riegos de tipo natural, tecnológico o antrópico que puedan afectar a la población albergada? • Es una zona con alteraciones de orden público? • Es una zona expuesta a contaminación? • La zona cuenta con una protección natural frente a las condiciones adversas del clima? • Se conoce de la existencia flora y fauna que pueda ser perjudicial al ser humano? • Existen riesgos de contaminación industrial, vectorial en la zona o esta puede convertirse en un territorio reproductor de vectores o animales que atenten la salud humana. • Esta aislado de elementos de combustión o inflamables? • Tendrán un uso adecuado de Plantas y/o conexiones eléctricas? • Aplicaran medidas de control frente a la delincuencia común?
ACCESIBILIDAD	La ubicación y adecuación del Albergue Temporal implica como medida de protección y seguridad que cuente con: • Condiciones adecuadas de acceso y de evacuación en caso de emergencia basado en un plan comunitario previamente establecido. Así mismo es importante analizar, si: • Existen vías de acceso terrestre, fluvial, marítima o aérea? • Las condiciones de las vías que rodearan al Albergue Temporal son buenas? • Existe un espacio para la adecuación de un helipuerto? • Existe la posibilidad de acceso de vehículo de carga?
CRITERIOS ESTRUCTURALES	• Cuáles son las condiciones de la edificación? • Cuál es el año de construcción de la edificación? • Qué tan vulnerable es la edificación a amenazas en particular? • Cuál es la condición general, y la capacidad de la estructura para soportar peso extra, teniendo en cuenta la función para la cual fue construida? • Cuenta con disponibilidad y condición de los servicios higiénicos (baños, letrinas, duchas), zona de lavandería. • La estructura es proporcional al número de personas y viceversa, con la que se pueda preservar la unidad familiar y comunitaria? Existe sistema eléctrico de iluminación, ventilación (acorde a las características climatológicas de la zona)?

CRITERIOS NO ESTRUCTURALES	• Cuál es el espacio físico (área) disponible? • Cuenta con facilidades para la construcción de los servicios sanitarios (baños, letrinas, duchas), y zona de lavandería? • Existe espacio para el área de la cocina y comedor? • Cuenta con redes cercanas de agua potable, alcantarillado, y energía eléctrica? • Cuenta con espacios adecuados para la implementación de áreas logística, salud, bienestar social?
CRITERIOS GEOLÓGICOS, HIDROLÓGICOS Y CLIMÁTICOS	• Se cuenta con mapeos de amenazas geofísicas del terreno? • Se cuenta con un registro histórico de los comportamientos climáticos de la región? • La topografía del terreno permite un desagüe fácil? • Existen riesgos hídricos de inundación, de precipitación de lluvias, y escorrentía del terreno? • El terreno se encuentra libre de elementos que imposibiliten la construcción del albergue o que impidan la adecuación y comodidad de los albergados?
TOPOGRAFÍA	El proyecto Esfera recomienda para la topografía y las condiciones del terreno que: • Las cuencas no deberán sobrepasar un 6% de inclinación ni por debajo del 1% para que sea posible el movimiento del agua. • En caso de inundación, es posible que se tenga que disponer de canales de avenamiento para reducir al mínimo las inundaciones o la formación de charcos de agua. • Las características del terrenos deberán condicionar también la ubicación de las letrinas y otras instalaciones, y por tano la planificación de los asentamientos; por ejemplo los terrenos de rocas fisuradas hacen que se dispersen las aguas residuales procedentes de las letrinas; la tierra arcillosa tiene poca percolación (Filtración) hídrica, haciendo que los pozos negros quedan inservibles.
AREA DE SUPERFICIE	Así mismo el proyecto esfera hace una recomendación relativa a una planificación de 45 m2 por persona que incluye: La parcela de la vivienda y la superficie necesaria para caminos, senderos instalaciones educativas, líneas, cortafuegos, administración, depósitos de agua, zonas de distribución, mercados y almacenamientos, más un espacio limitado de huertos de familias individuales. Aquí en este aspecto es importante considerar la evolución y crecimiento de la población. Si no se puede proveer la zona mínima de superficie, se deberá estudiar la posibilidad de mitigar.

✓ **Riesgos Inminentes**

Las afectaciones como lo son el estrés post-traumático, de las relaciones intrafamiliares e interpersonales de intimidad personal, entorno familiar y las enfermedades infectocontagiosas como lo son las enfermedades respiratorias agudas, virales, dermatológicas, Aparición de vectores, enfermedades diarreicas agudas entre otras.

Dentro de este entorno Bio-psicosocial se debe hacer un estricto seguimiento a el consumo de sustancias psicoactivas, agresiones sexuales, prostitución, delitos contra la propiedad como lo son los robos, la deserción escolar, pandillas, maltrato infantil, problemas interfamiliares entre otros riesgos.

✓ **Responsabilidad Política y Humanitaria (Rol de la Cruz Roja Colombiana , para cada caso)**

La responsabilidad Humanitaria de la Cruz Roja Colombiana, se basa en el principio de humanidad enmarcado en la misión institucional, condicionado al respeto del principio de independencia institucional sobre el cual se dejara constancia al inicio de las actividades y proactivamente en las acciones desarrolladas.

En cumplimiento de la Ley 46 de 1949, por la Cual se otorga el Socorro Nacional a la Cruz Roja Colombiana, la institución se ve en el compromiso de atender a las víctimas de los desastres naturales y antrópicos en concordancia con las leyes y decretos reglamentarios bajo el marco de asistencia humanitaria de emergencias sin tratar de sustituir o suplir la funciones del estado o los entes territoriales; orientado a complementar sus acciones.

Según la guía de Actuación y Protocolos del Alto Gobierno en caso de un Desastre Súbito de Cobertura Nacional, los encargados y responsables de un Alojamiento son:

Entidad Responsable: Ministerio de Protección Social

Entidades de Apoyo:

Ministerios de Agricultura y de Educación Nacional.
Cruz Roja Colombiana.
Defensa Civil Colombiana.
Policía Nacional. FFMM.
SENA.
Acción Social.

i) Montaje del Albergue Temporal

Preparación:

Para el montaje de un albergue temporal se debe tener en cuenta principalmente la evaluación inicial que permita determinar el tipo de albergue que se implementara y que sea acorde a las necesidades de la población afectada, para ello es importante identificar los recursos existentes en lo local e institucional considerando los siguientes aspectos:

- Realizar estudios de vulnerabilidad y riesgo de la comunidad.
- Conocer e investigar la caracterización de la comunidad o región.
- Con base al **análisis de vulnerabilidad** y la **amenaza** se instalara los albergues.
 - Elaboración de reglamentos **manuales de operación** con aportes de la comunidad albergada.
- Seleccionar y convocar a voluntarios internos y externos (sean o no de la zona) para que realicen y apoyen en actividades dentro y fuera del albergue.
- Elaborar, preparar y dar a conocer el manual de trabajo (coordinación, funciones y equipos de trabajo) del Albergue Temporal.
 - Promover la capacitación de los encargados del Albergue y la comunidad Albergada.
- Coordinar actividades relacionadas con el establecimiento y disposición de sitios pertinentes para el establecimiento de un albergue.
- Diseñar un plan de contingencia y emergencia en el que se incluya el mapeo y ubicación de las áreas que se implementan en el albergue temporal.
- Contar con un listado de proveedores que nos puedan brindar suministros en un tiempo mínimo.
- Contar con un directorio de instituciones de apoyo actualizado.
- Para los Albergues Temporales, se debe definir el tipo de construcción y medidas a utilizar en el montaje.
- Apoyar el transporte de la población afectada hacia el sitio de albergue temporal.
 - Garantizar el servicio de transporte público permanente de y hacia el sitio donde se ubicara el Albergue Temporal.
- Proveer un área de logística y suministros en la cual se tenga control y un correcto manejo de los equipos e insumos con los que se dote y se abastezca el albergue temporal y cuente con las normas básicas de saneamiento.
- Espacios adecuados en la preparación de alimentos cumpliendo con los requerimientos sanitarios.
- Normas mínimas en el manejo de saneamiento ambiental básico.
- Espacio el cual se pueda desarrollar actividades lúdicas de integración y de capacitación.
- Organizar de manera conjunta con la comunidad comisiones de apoyo para las áreas de trabajo que se implementen en el albergue.
- Sistema de control de beneficiarios, a través de actualización de censos y fichas de registro por familia.
- Normas de Convivencia y comportamiento dentro de un Albergue Temporal.

Luego de haber realizado la evaluación inicial, es necesario garantizarles a las personas, que el espacio donde estarán, les brindara condiciones que ayudaran a conservar: la Salud, la Intimidad, la dignidad, la seguridad y todo lo relacionado en cuanto ayuda humanitaria se refiera.

Salud: Los Albergues deben proteger a la gente de condiciones externas como la lluvia, la nieve, el viento, el polvo, el sol y enfermedades transmitidas por vectores, entre otras. Al generar estas condiciones de protección, los Albergues Temporales ayudarán a conservar la salud de las comunidades albergadas.

Intimidad, Dignidad y Seguridad: Los Albergues deben proporcionar un grado de intimidad que ayuden a mantener la dignidad de la gente que recientemente pudo haber perdido todo. Es por ello que se aconseja que los albergues cuenten con divisiones que funcionen como paredes entre familias y espacios comunales ya que esto proporcionara protección física, las cuales ayudaran a reducir el riesgo de robo y así mismo generará un sentimiento de seguridad entre las personas que están viviendo dentro de ellas.

Sustento: Un Albergue debe garantizar el suministro de los insumos para suplir o tratar las necesidades físicas y emocionales de los albergados, mientras las personas se encuentren albergadas en este; como los servicios básicos como son agua, luz, alimentación y así mismo debe garantizar que cumplan funciones donde la comunidad albergada pueda conducir sus actividades esenciales.

Principios Generales para un Albergue:

Para el manejo de un albergue temporal es necesario, que el coordinador y los asistentes se guíen a través de las seis normas del proyecto *ESFERA* para el refugio y el establecimiento:

Planificación Estratégica: Retorno, Sistema de Acogida por parte de las familias y comunidades, asentamiento colectivo, valoración de riesgos y vulnerabilidades, amenazas naturales, materiales y productos peligrosos.

Planificación Física: Se hace uso de las practicas locales en materia de planificación física, siempre que ello resulta posible, con objetivo de el acceso a los refugios y su uso con seguridad y exento de peligros, e igualmente en lo que se refiere a servicios e instalaciones esenciales, y además se consigue adecuada privacidad y separación entre las familias alojadas en el Albergue Temporal.

Techo para el alojamiento: Espacios cubiertos donde se proporcionará un alojamiento digno, que contemplará: Clima y Contexto, Techos, Practicas culturales, Seguridad y privacidad, actividades del hogar, Diseño y provisión de espacio y Otras funciones de los Albergues Temporales.

Diseño: Diseño Participativo, Iniciativas locales sobre refugios y la reparación de edificios dañados, Materiales y Construcción, determinantes en climas templados y húmedos, Determinantes en climas calidos y secos, Determinantes en climas fríos, Ventilación, Practicas locales relativas a la adquisición de agua, saneamiento básico y eliminación de desechos e identificación de riesgos vectoriales.

Construcción: Fuentes de Suministro de materiales y mano de obra para la construcción de refugios, Participación de las familias afectadas, Normas de construcción, Prevención y mitigación de desastres, Modernización y mantenimiento, Gestión de la tramitación de compras y la construcción.

Impacto Medioambiental: Según el grado de afectación del evento, se vera afectado el medio ambiente y de igual manera las fuentes de suministro de Sostenibilidad y gestión de los recurso medioambientales, mitigación del impacto medioambiental a largo plazo, búsqueda de fuentes de materiales de construcción, Erosión y Entrega.

Material de Distribución:

- Dentro de los materiales de distribución para el montaje de un Albergue Temporal, comúnmente se suele proporcionar los siguientes materiales:

Cubiertas de protección plástica

Tejas de zinc

Sábanas, colchones, y mantas (Nuevos).

Elementos de aseo

Madera

Caja de herramientas de Construcción (Martillos, seguetas, tornillos, entre otros).

Caja de herramientas para Reparaciones eléctricas e hidráulicas (Alicates, hombres solos, llave para tubo, destornilladores de pala y estrella, multímetro, cinta aislante y martillo).

Antes de realizar algún tipo de distribución de materiales, se debe tener en cuenta el motivo que ocasiona que una comunidad se desplace a un Albergue, ya sea por un evento natural o antrópico, debido a que el motivo, puede volverse un factor de prolongación del tiempo de funcionamiento del Albergue; ya, que en muchos casos cuando los motivos de traslado son por eventos antrópicos o por desplazamiento los albergues tienden a prolongarse más de lo planificado, es por ello que se necesita contar con buenos albergues ya, que dependiendo del evento cambian las condiciones de cada uno, pero eso siempre ofrecerán a las personas buenos diseños y los materiales deben ser apropiados a la región, costumbres de los habitantes.

Utilización de las instalaciones del Albergue

Actualmente, las escuelas, iglesias, auditorios, centros cívicos y demás, son instalaciones que proporcionan servicios a la comunidad no se deben utilizar por tiempo prolongado, ya que el funcionamiento para el que están destinados es esencial en la recuperación de la comunidad.

En caso de que los refugiados en estas instalaciones requieran de estancias prolongadas los responsables de albergue procederán como sigue:

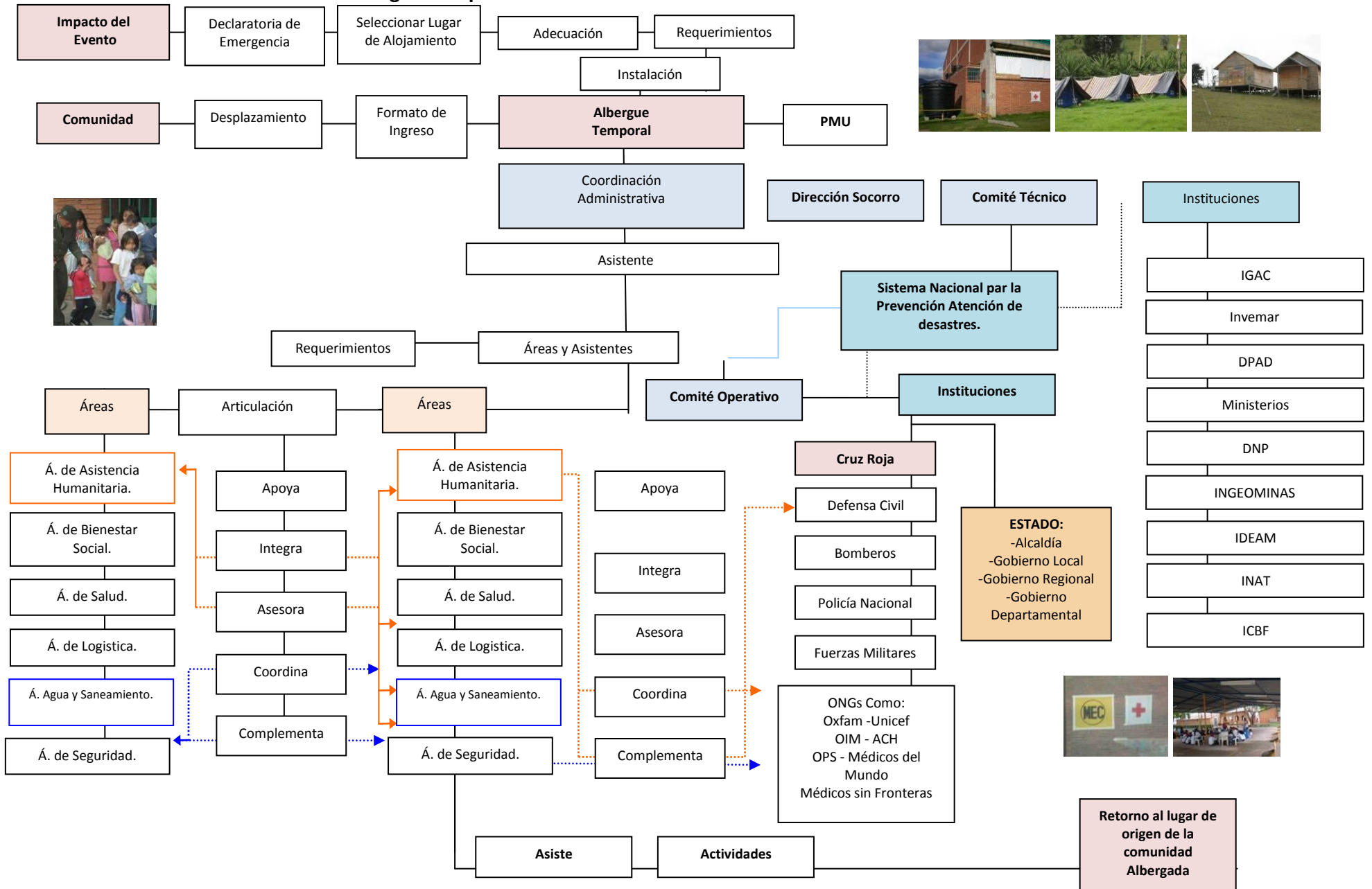
- El responsable del albergue en coordinación con el administrador determinarán el cierre de un albergue, pero antes de tomar esta decisión se deberán hacer los siguientes cuestionamientos:

- ¿Tienen los damnificados un lugar a donde ir?
- ¿Es realmente necesario el cierre del albergue?

En caso de que estos cuestionamientos resulten afirmativos se procederá como sigue:

- El administrador de albergue se pondrá en contacto con las autoridades correspondientes y le hará saber la necesidad y decisión de cerrar los albergues por parte de la institución
- El administrador se coordinará si es posible con las autoridades e implementarán los albergues permanentes los cuales deberán estar dotados con todos los servicios necesarios para su funcionamiento
- El administrador informará a los encargados de los acuerdos a los que haya llegado con las autoridades, el día y la hora de cierre del albergue, la metodología a seguir para el cierre del albergue, y la nueva ubicación a donde se deberán trasladar a los damnificados, esta información se deberá notificar cuando menos con 72 hrs. De anticipación
- El responsable del albergue procederá a informar primero a los integrantes de su equipo de trabajo y posteriormente a los damnificados, la decisión de cerrar el albergue, el día y la hora de cierre, la metodología a seguir para el cierre y la nueva ubicación en donde serán reinstalados los damnificados esta información se deberá notificar con una anticipación de 12 a 24 horas.

✓ Estructura Funcional de un Albergue Temporal



j) Desmonte y Estrategia de salida del Albergue Temporal:

Cada área de trabajo que existe en el albergue temporal debe elaborar un informe detallado de las acciones que se realizaron durante su funcionamiento, el cual sea útil como referencia para una posterior evaluación.

En el momento de tomar la decisión de realizar el cierre de un albergue temporal es importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Reunir a los albergados con anticipación para informar sobre la fecha del cierre del albergue temporal con el fin de que se vayan preparando para su retorno a los lugares de origen ya restablecidos.
- Verificar si los albergados tienen un lugar a donde ir.
- Evaluar si es pertinente el cierre del albergue.
- Publicar la fecha y la hora del cierre del albergue temporal.
- Recoger las tarjetas de identificación personal a los albergados.
- Asignar y vigilar las tareas de cada área al cierre del albergue temporal.
- Revisar el estado de las instalaciones donde fue implementado el albergue temporal y procurar hacer entrega en las mismas condiciones en que fue recibido.
- Levantar la señalización del albergue temporal.
- Tener actualizado el inventario de equipos y materiales que se utilizaron para el montaje del albergue temporal.
- Mantener el archivo y los registros de operación del albergue en un sitio seguro.
- Preparar un informe general, en el que se incluya la lista del personal institucional que participo en el proceso.

Procedimiento para la estrategia de salida de un Albergue Temporal:

Toda operación generada por algún evento, debe ser programada para un tiempo aproximado de duración, en el caso de los albergues temporales resulta especialmente necesario tomar en cuenta el período de operación de los mismos.

Es muy común que los albergues temporales tiendan a prolongar su operación por más tiempo del necesario, lo cual genera una situación de dependencia de los damnificados y un retraso en la recuperación de la comunidad.

Existen dos causas que influyen para determinar el cierre de un albergue temporal:

- a) La Disminución de la población del refugio. De hecho, la causa principal para determinar el cierre de un refugio, es la disminución de la población alojada, desde el momento que pasa la etapa de emergencia en los albergues se inician las actividades para el cierre del mismo, éstas actividades las desarrolla el responsable de trabajo social una vez elaborado los estudios socio- económicos en coordinación con el responsable del refugio y el comité operativo de emergencia procede a:

- Reinstalar a las familias alojadas en los domicilios de sus familiares, amistades o personas con espíritu de solidaridad cívica.
- Reinstalar a las familias en sus domicilios si no sufrieron daños y son declarados fuera de riesgo
- Reinstalar a las familias cuyos domicilios sufrieron daños leves y no representan riesgos para ser habitables, cuando se toman estas medidas, será necesario proporcionar a las familias ayuda física y material para reparar los daños a sus viviendas en el menor tiempo posible, la mayoría de las veces estas propiedades requieren reparaciones menores como pueden ser: reparación de puertas, ventanas, techos y algunas veces únicamente se requiere de limpieza principalmente cuando se trata de inundaciones.

Estos factores influyen para que la población existente en los albergues disminuya en forma considerable en un tiempo muy corto, y la población restante no justifica el funcionamiento del mismo por lo que se procede a repoblar otro albergue con las mismas características de población y se van cerrando paulatinamente los albergues que se van cerrando.

- Cuando los beneficiarios, han regresado a su vida cotidiana y se ha ejecutado por completo la estrategia de salida, el responsable del albergue (Coordinador encargado), dará instrucciones a su equipo de trabajo para que procedan a recuperar todos los implementos utilizados en las distintas áreas y solicitará que cada responsable elabore un inventario de los recursos existentes a la fecha de cierre del albergue.

El responsable del albergue solicitará a los responsables de área lo siguiente:

- Inventario final a la fecha del cierre.*
- Informe final de actividades al cierre.*
- Reporte final de las condiciones del inmueble así como las recomendaciones para reparar las áreas que se hayan dañado durante el funcionamiento del albergue.*
- El responsable del albergue recuperará y protegerá las tarjetas de identificación del personal que se hayan utilizado durante el funcionamiento del albergue.*
- El responsable del albergue una vez que haya recibido todos los reportes e informes finales, elaborará un informe general sobre la operación del albergue que deberá entregar al administrador del albergue.*
- El responsable del albergue retirará las señalizaciones del albergue y se reunirá con su equipo de trabajo al que deberá agradecer en forma verbal su participación y colaboración para el buen funcionamiento del albergue.*
- El responsable del albergue entregará las instalaciones en las mismas o mejores condiciones en que fueron recibidas.*
- El administrador de albergue recibirá los informes de los responsables del albergue y elaborará un informe global mismo que deberá entregar a las autoridades de la institución.*

Evaluación final para la Estrategia de Salida:

Una vez terminada la operación, cuando oficialmente se lleve a cabo el cierre de operaciones del albergue, el administrador del Albergue, deberá convocar a una junta con el fin de evaluar la operación, con los responsables de los albergues.

El objetivo de esta la junta es para detectar los problemas, las diferentes situaciones que se presentaron durante la operación de socorro y exponer la solución que se dio a las mismas.

Una vez expuesto los problemas se revisa el resultado y se concluye si la manera de enfrentarlos fue la más adecuada, sino lo fue, se proponen soluciones alternativas.

Será necesario observar un intervalo de tiempo de 72 horas cuando menos entre el cierre de operaciones y la junta que está realizando la evaluación. Este intervalo permite la recuperación Física y emocional del personal involucrado, esta recuperación es necesaria para poder llevar a cabo un análisis objetivo de las diferentes situaciones y aceptar la crítica y la autocrítica de las decisiones y acciones tomadas.

Es importante tomar nota de lo discutido y elaborar un documento que incluya las conclusiones de dicha junta, estas conclusiones además de ser ilustrativas determinan la modificación de los manuales operativos y el mejoramiento del socorro en futuras situaciones.

El administrador de albergue promoverá ante quien corresponda los reconocimientos para los voluntarios externos e internos que participaron en la operación de albergues y los entregará en forma personal de preferencia.

SECCION II



FUNCIONAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ALBERGUE TEMPORAL

SECCION II

FUNCIONAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ALBERGUE TEMPORAL

Funcionamiento de un Albergue Temporal

Para que un Albergue Temporal funcione correctamente es importante que su administración sea organizada, que comprenda objetivos estratégicos claros que definan metas para que se puedan cumplir las metas de cada Albergue Temporal, para que estas se logren es importante que se definan **cronogramas** con sus respectivas fechas de inicio y finalización si es posible; con sus respectivas **actividades** y por ende el **responsable** de la ejecución de cada tarea, por ende es indispensable que el Director del Albergue Temporal y el coordinador asistente realice un seguimiento a este cronograma a través de una **bitácora** y si se llegase a presentar un retraso de tiempo proponer una solución para hacer planes de mejoramiento para que en caso de que no se cumplan los objetivos estratégicos planteados en el plan de desarrollo de un Albergue Temporal; se puedan diseñar nuevas estrategias. La buena administración de un Albergue Temporal, se debe fundamentar en el sistema **PHVA** que significa Planear, Hacer, Verificar y Actuar.

El denominador común es el concepto de temporalidad, por lo cual el criterio para su instalación debe ser coherente con este principio, y como tal constituir los alojamientos de emergencia como un intermedio entre las viviendas definitivas, o simplemente como un refugio mientras las viviendas definitivas o simplemente como un refugio mientras las viviendas afectadas pueden habilitarse de nuevo se piensa en una reubicación.

Entre mas pronto se inicie la etapa de reconstrucción o de reubicación, menores serán los costos sociales y económicos del desastre.

Algunas premisas que se deben tener en cuenta al planear el montaje de un alojamiento temporal por parte de la Cruz Roja, Son las siguientes:

- Determinar el tipo de alojamiento que se va instalar (Ver tipologías de Albergues Temporales).
- Para la apertura de alojamientos transitorios o instalaciones en campamentos, se debe obtener la autorización previa de la respectiva autoridad gubernamental con el fin de utilizar edificios o predios adecuados, que el gobierno debe proporcionar a la cruz roja, para cumplir sus funciones.
- Dentro de los términos estipulados por la Cruz Roja, Se trabajan normalmente en funciones de competencia de la Sociedad Nacional por un término máximo de noventa días.

Comisión de Alojamientos Temporales:

Funciones Permanentes:

- Estudiar los desastres en la región y los problemas de alojamiento generados.
- Para el caso de alojamientos temporales instalados para situaciones conflictivas se deben coordinar acciones concentradas con el C.I.C.R.
- Ubicar en coordinación con la comisión de Prevención y Censos, los edificios que puedan utilizarse como alojamiento colectivo y centros de alimentación.
- Gestionar acuerdos con entidades privadas y del gobierno para lograr la utilización de edificaciones que han de ser utilizadas como alojamientos temporales.
- Preparar si es el caso, un plan para organizar un campamento en tiendas de campaña y la ubicación en los sitios apropiados.

Funciones Durante el Desastre:

- Atender el llamado de alarma y hacerse presente en la sede de la institución.
- Desplazar personal al sitio o sitios de instalación de alojamiento para recibir, registrar y ubicar a los afectados, respetando en lo posible la privacidad y unidad familiar.
- Informar a la comunidad albergada sobre el reglamento interno del alojamiento y vigilar su cumplimiento.
- Evaluar las necesidades de los alojados.
- Solicitar los recursos necesarios para garantizar el bienestar de la comunidad afectada. (alimentos, vestidos, recreación y atención médica); coordinando con las entidades privadas o gubernamentales.
- Llevar los registros necesarios para tener una adecuada información.
- Velar en todo momento por el fiel cumplimiento de los principios Fundamentales del Movimiento, por lo tanto no se debe permitir dentro del alojamiento manifestaciones que comprometan la neutralidad de la institución.

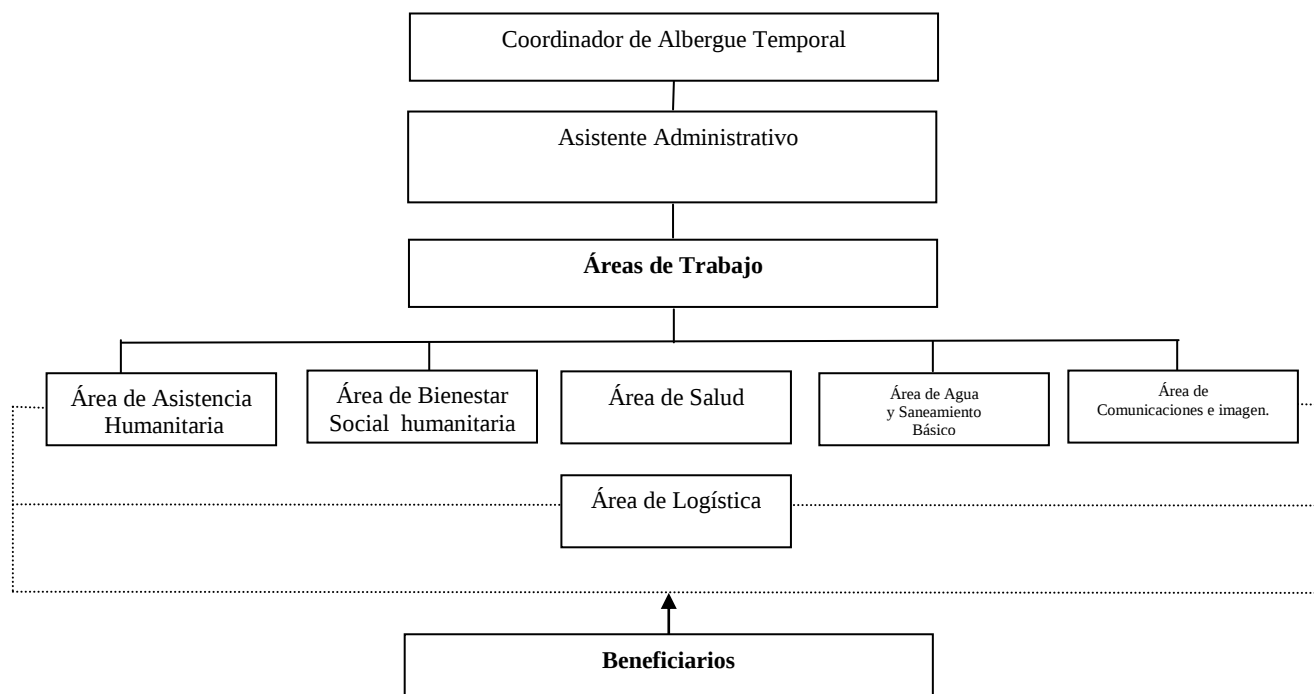
Después del Desastre:

- Avisar a las autoridades competentes del cierre o entrega de un alojamiento temporal.
- Evaluar las acciones realizadas.



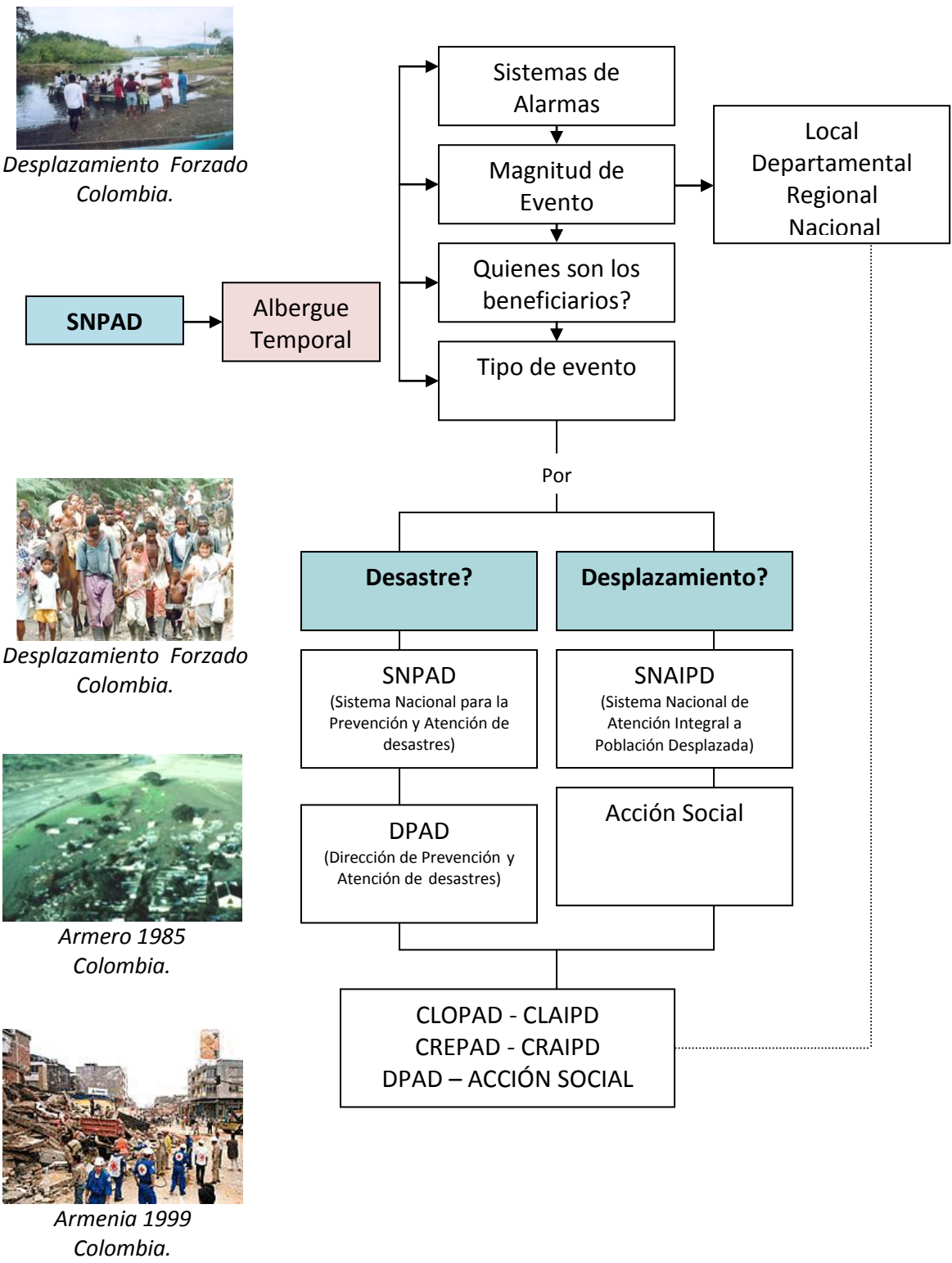
Interior Albergue Temporal, Coliseo Barrio El Tunal

✓ Estructura Organizacional de un Albergue Temporal (Organigrama)

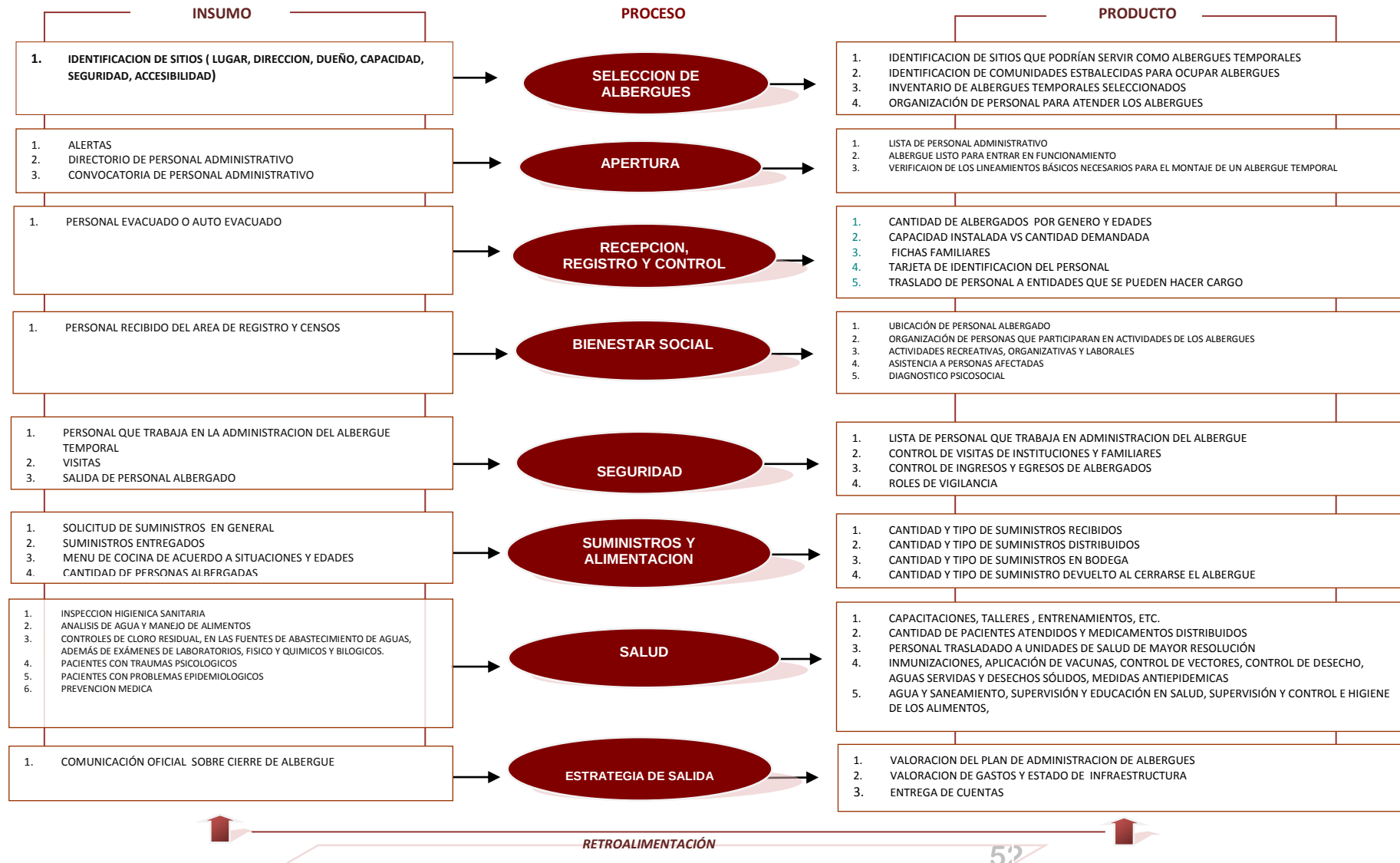


Capacitaciones en agua y saneamiento en Sucre y distribución de filtros en Sucre. Colombia

- ✓ Relación Albergue Temporal con el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de desastres (**SNPAD**).



Modelo Conceptual del Sistema para Albergues Temporales



✓ Perfil del Coordinador General

Es quien se responsabiliza por el cumplimiento de las actividades internas y externas del Albergue Temporal.

Para el coordinador se sugiere personal con las siguientes características:

Edad: Mayor a 20 años.
 Sexo: Masculino o femenino
 Estudios: Profesional o Educación Media superior

Antecedentes en Cruz Roja:

Nivel Básico o Avanzado de Socorristas
 Pertenecer al Comité, Nacional de Capacitación
 Ser miembro activo de la institución
 Inducción y entrenamiento en Doctrina Institucional serie 3000 y 1000.
 Conocimientos básicos en primeros auxilios psicológicos preferiblemente.

Haber aprobado los siguientes cursos:

Introducción a los Desastres
 Administración de Albergues Temporales

El Coordinador general es el referente principal de un Albergue Temporal, a través de él, las instituciones públicas y privadas, del orden local, regional, nacional e internacional contarán con la posibilidad de intervención y podrán coordinar las acciones necesarias que vayan en beneficio de los afectados.

Así mismo este se encarga de los requerimientos Logísticos, Administrativos y Financieros del albergue, dentro de estas funciones el coordinador administrativo estará encargado del Auxilio económico de los Voluntarios, de realizar y ejecutar las legalizaciones del Albergue (Compras) y si se requiere solicitar más talento humano para apoyar el albergue, garantizando el desarrollo de las actividades relacionadas con la recepción, registro, ubicación, alimentación, protección, recreación y salud de la población albergada, las cuales estarán siendo dirigidas por personal docente capacitado y asesorado por la Cruz Roja Colombiana.

✓ Funciones Principales

- Control y seguimiento: Recibirá información del administrador de los comités y de los albergados y con ellos apoyaran a los administradores sobre el funcionamiento del albergue para que marche bien.
 - Asesoría: Guiara y promoverá las reglas de funcionamiento del albergue.
 - Coordinar la organización y convivencia de la comunidad a través de la creación de normas y deberes de convivencia dentro de un Albergue Temporal.
 - Establecer un comité interinstitucional
 - Apoyar Establecer soluciones de vivienda según el tipo de emergencia ya sea de tipo 1 (Alojamiento en casa de vecinos, amigos, familiares o arrendamiento de inmuebles no mayor a 3 meses) o de tipo 2 y 3 donde se pensara en soluciones de vivienda temporal.
 - Gestionar con el gobierno departamental y nacional, el suministro de alimentos y menaje básico para entregar las dotaciones a las familias damnificadas y conforma los comités internos de las comunidades (Con el apoyo del área de hábitat y sustento).
 - Elabora informes específicos por áreas funcionales respecto a las acciones adelantadas, las necesidades identificadas y los procesos de adaptación a las condiciones de habitabilidad.
 - Planificar la gestión del Albergue teniendo en cuenta las tradiciones culturales de la comunidad.
- Elaborar los estudios de vulnerabilidad y riesgo de la comunidad para determinar y anexar en los antecedentes de desastres ocurridos en la región y las amenazas a las que está expuesta, los puntos más vulnerables, este análisis debe contemplar:
- Tipos de amenaza.
 - Posibles áreas de afectación y extensión de las mismas.
 - Censo aproximado de las personas que pueden ser afectados.
 - Áreas de seguridad de la comunidad.
 - Inmuebles o espacios abiertos de la comunidad que pueden ser utilizados como albergue.
 - Recursos humanos y materiales existentes en la comunidad.
- Deberá conocer e investigar las características sociales de su región tomando en cuenta, hábitos alimenticios, tipo de vivienda, actividades económicas, religión,

grupos étnicos, lenguas o idiomas predominantes y todo aquello que sirva para prestar una ayuda más eficiente a las necesidades de la población.

- Determinar de acuerdo al análisis de vulnerabilidad y riesgo los sitios en los que se instalarán los albergues, la cantidad de albergues a instalar, la capacidad de cada uno de ellos y las vías de acceso a los mismos.
- Elaborar los reglamentos y manuales de operación de cada uno de los albergues de acuerdo a su capacidad y características así como determinar las necesidades de los mismos.
- Reclutar y seleccionar voluntarios internos y externos especialistas para trabajar en las distintas áreas del albergue temporal.
- Promover convenios de participación con:
 - Psicólogos, doctores, trabajadores sociales entre otros, así como con las instituciones que los agrupen.
 - Los propietarios o encargados de los inmuebles o espacios que se vayan a utilizar como albergue.
 - Mercados y centrales de abasto para suministro de víveres en caso de desastre
 - Agrupaciones de vehículos de carga y de transporte urbano.
 - Entre otros.
- Elaborar y preparar los paquetes de trabajo para cada área operativo con base a las necesidades de las mismas.
- Promover la capacitación a través de la Escuela Nacional de Desastres para el personal voluntario interno y externo en las actividades que habrán de desempeñar dentro del albergue.



Albergue Coliseo Barrio El Tunal, Colombia.

✓ Recomendaciones:

Cada Seccional o Filial debe proporcionar las herramientas técnicas, tecnológicas, de transporte comunicaciones y logística mínima para la operación.

Finanzas: Se recomienda utilizar el Protocolo financiero:

En el área financiera deben desarrollarse diversas actividades, unas previas a la emergencia y otras posteriores a ella.

Antes del impacto: Se deben revisar los procedimientos normales garantizando la correcta utilización del dinero disponible, utilizando de manera rápida y efectiva, la adquisición de bienes como para el pago de servicios durante situación de desastres.

Se aconseja disponer de un protocolo vinculado a la declaración de alerta o emergencia, con el cual se activen los procedimientos financieros para casos excepcionales, tales como:

Después del impacto: Se deben darse todas las facilidades, - extremando también el control de los fondos disponibles - con el fin de disponer de los recursos económicos para las compras, alimentación del personal, contrataciones de equipo y maquinaria, etc.

Dependiendo de la localización de la emergencia y de las condiciones que se presenten, podría ser necesario que personal del área financiera se desplace al lugar más afectado, con el fin de apoyar en los controles presupuestarios y demás funciones..

✓ Perfil del Coordinador Asistente.

Para el coordinador se sugiere personal con las siguientes características:

Edad: 20 a 25 años mínimo
Sexo: Masculino o femenino
Estudios: Profesional o Educación Media superior

Antecedentes en Cruz Roja:

Nivel Básico o Avanzado de Socorristas
Pertener al Comité, Nacional de Capacitación
Ser miembro activo de la institución

Haber aprobado los siguientes cursos:

Conocimientos de Visión, Misión de la Institución y
reglamento Interno de Trabajo.
Introducción a los Desastres.

Conocimientos técnicos y habilidades en:

Conocimientos básicos ofimática (Paquete office).
Capacidad de negociación y conciliación.
Habilidades comunicativas.
Capacidad para trabajar en equipo y facilidad en el
seguimiento de instrucciones.
Estudios Bachilleres Técnicos.

✓ Funciones Principales

Realizar censos diarios y procesar sus resultados de forma manual o digital según las condiciones tecnológicas del albergue, construyendo a partir de estos resultados una bitácora donde se irá archivado la teorización de la práctica, con fines de llevar un inventario de lo que se realiza y sucede, con posibilidades de mejorar la práctica, economizar recursos y enriquecer las teorías y procesos existentes.

Formatos de Censo (Ver Anexo)

- En base a los censos realizados Identificar familias afectadas y necesidades.
- Realizar un mapa operativo, allí se determinan las áreas seguras de acuerdo a las posibilidades en la ciudad.
- Identificar los elementos para la construcción de los alojamientos y gestionar la obtención de los mismos, tratando de cubrir al máximo la cantidad de damnificados.
- Facilitar el traslado de las familias a los alojamientos construidos, -previa verificación de los censos.
- Establece planes con la comunidad para el manejo de los servicios públicos, el uso de áreas comunes y el manejo de residuos sólidos a la vez se desarrolla programas de prevención de incendios (Especialmente en materiales combustibles para la preparación de alimentos) y se establecen normas de seguridad para el control de posibles situaciones de orden Público dentro y fuera de los alojamientos.
- Constantemente se evalúa la situación interna de los alojamientos en torno a Cantidad y Condiciones de: Salud, calidad de alimentos, agua y suministros médicos.
- Velar por el buen entendimiento entre el personal de las distintas instituciones participativas en el proceso y la comunidad.



Interior Albergue Coliseo Barrio El Tunal, Colombia.

Recomendación Relación A.T. y Voluntarios:

Para el funcionamiento de un albergue temporal, es indispensable contar con el apoyo de los Voluntarios de la Cruz Roja Colombiana

Los requerimientos de los Voluntarios deben la formación básica y conocimientos en Socorro.

Funciones Principales:

Apoyar al Coordinador del Albergue Temporal, al Coordinador – Voluntario Asistente del Albergue y a sus demás compañeros voluntarios en los procesos y funciones que ellos requieran para el funcionamiento correcto del Albergue.

Solicitud de Voluntarios: Se debe solicitar Voluntarios de Apoyo para administrar y mantener el Albergue Temporal los cuales apoyaran las líneas de coordinación mencionadas anteriormente, según el Volumen de personas en los Albergues, se deben enviar los voluntarios:

Promedio de determinación de Voluntarios por Albergue	
Numero de Albergados	Número de Voluntarios
Por 100 Albergados	4 Voluntarios
Entre 400 y 500 Albergados	12 Voluntarios

- Auxilio Económico para Voluntarios: El auxilio de los Voluntarios está estipulado de acuerdo al Per Diem que establezca la Federación Internacional de Sociedades de La Cruz Roja y La Media Luna Roja o el Auxilio Voluntario restablecido por cada sociedad nacional.

Articulación del Área de Asistencia Humanitaria con otras entidades, Gubernamentales, ONGs y organizaciones comunitarias:



✓ **Perfil del Coordinador del Área de Asistencia Humanitaria**

El coordinador de esta área deberá tener preferiblemente una formación académica técnica o profesional en las áreas relacionadas con la administración, Ciencias sociales, humanas o de la salud e idealmente voluntario de la Cruz Roja Colombiana, con formación en:

- Capacitación en doctrina Institucional
- Serie 3.000
- Estrategia de Seguridad de la Cruz Roja Colombiana
- Proyecto de la Esfera
- Capacitación en trabajo comunitario.

✓ **Funciones de los Coordinadores del albergue en esta área.**

Responder por la gestión de las labores del albergue en el ámbito de: ayuda alimentaria, y no alimentaria, orientación y gestión, así como la vigilancia y control del cumplimiento de las normas y parámetros establecidos, en conformidad con la estrategia o línea de acción en el tema de albergues de la Cruz Roja Colombiana.

Funciones y Actividades Diarias:

- Asumir las funciones de asistente en caso de ausencia de alguno.
- Responder correspondencia.
- Realizar actas y/o reportes de las reuniones con instituciones.
- Organización y seguimiento del cronograma diario
- Recepción de casos
- Verificación, atención y entrega
- Control de inventarios
- Confrontación de información
- Orientación a beneficiarios
- Compras, legalizaciones
- Las demás afines a su cargo

Funciones Específicas:

Administrativas-Logísticas

- Coordinar aspectos administrativos y operativos del proyecto.
- Plantear estrategias de trabajo con los asistentes del proyecto.
- Realizar las solicitudes de avance y legalizaciones en los tiempos estipulados y según los gastos considerados y ocurridos en el mes.
- Presentar oportunamente los informes respectivos, según Manual de Procedimientos Administrativos.
- Supervisar el buen manejo de la bodega así como la presentación oportuna de informes tanto a la Seccional como a la Subdelegación del CICR.

Acciones Generales

- Identificación del número de beneficiarios y caracterización de la población, con los datos de: Número de personas, familias, hombres, mujeres, niños y niñas. Así como la diferenciación de características o circunstancias especiales como: discapacidad, mujeres cabeza de familia, menores sin acudiente, mujeres gestantes, personas con enfermedades como: VIH/SIDA, desnutrición, anemia, paludismo, tuberculosis, esto último por tener mayor vulnerabilidad y requerir la priorización de cuidados e intervenciones especiales, así para evitar para los casos probables la ocurrencia de contagios. Puede ser de utilidad identificar en el recurso humano, habilidades y ocupaciones de la población, las cuales podrían llegar a ser de beneficio para los procesos de organización y desarrollo de actividades del albergue.

- Identificación de los tipos de población en términos de costumbres y hábitos, debido a que estos aspectos pueden influir en el desarrollo de la convivencia.
- Definir de acuerdo al tipo de población y a los grupos vulnerables identificados, la dieta alimentaria y los elementos no alimentarios, en términos de características y cantidades. Así como la estrategia de distribución, preparación y consumo de los mismos.
- Definición de normas de convivencia, canales de comunicación y coordinación dentro del albergue.
- Identificación de actividades para manejo de tiempo libre para adultos y niños, así como acciones de prevención de violencia Sexual.

Coordinación-Representación:

- Coordinar las actividades del proyecto.
- Velar por el cumplimiento de las normas establecidas en el Acuerdo y el manual de procedimientos.
- Cumplir y hacer cumplir las reglas de seguridad aplicables.
- En todo lo correspondiente al proyecto, y siempre que la CRC- Seccional lo determine, representar la institución en los actos y actividades delegadas, respecto a la problemática del desplazamiento en la ciudad y el departamento.
- Mantener contactos con instituciones del estado y con otras organizaciones, a fin de mejorar la coordinación y la orientación de la población de y hacia el proyecto.
- Mantener informada la Presidencia, Dirección Ejecutiva y Dirección de Socorro de la Seccional, sobre el funcionamiento del proyecto y demás actividades.
- Coordinar con la Coordinación Nacional de AHE de la Dirección General del Socorro Nacional el envío de informes, el desarrollo de actividades complementarias y las labores requeridas en el proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación del proyecto.
- Coordinar con los jefes de las áreas y directores de voluntariado de la seccional las actividades del proyecto.
- En coordinación con los jefes de las diferentes áreas, estimular la realización de actividades complementarias a favor de los beneficiarios.
- Coordinar con los directivos departamentales y municipales de voluntariado la prestación de apoyo para el proyecto.
- Difusiones internas con Unidades Operativas Municipales y Grupos de Apoyo sobre las actividades del proyecto.



Campaña Ola Invernal 2008, Cruz Roja Colombiana, Seccional Cauca.

a. Aspectos generales para dormitorios

Dormitorios Albergue: Hogar de Paso

En los dormitorios se debe procurar mantener la privacidad de las personas y objetos por cada familia. Allí es necesario que se encuentren los siguientes elementos ya sean por dotación hacia al albergue o que las familias cuenten con ellos.

Ropas de Cama: Estas al igual que las ropas de vestir, satisfacen las necesidades humanas más personales para la protección contra los rigores del clima y el mantenimiento de la privacidad, salud y dignidad. Según el clima se utilizan mantas, sabanas y cobijas y Toldillos y Mosquiteros para la protección de insectos.

“Cortinas y privacidad”: Cuando más de una familia se encuentra albergada en la misma área es indispensable separar las áreas de cada una por medio de cortinas ya sean de materiales como bolsas plásticas, lonas o telas dependiendo el clima y la disponibilidad de materiales.



Camas o Colchones: Si las personas que están haciendo uso de los dormitorios en los albergues cuentan con camas que han podido recuperar de la emergencia se utilizarán estas mismas, si no el coordinador administrativo deberá censar las personas que no cuentan con cama y se solicitarán bases para construir camas temporales, colchones, hamacas (chinchorros), estereras, colchonetas como parte de las ayudas.

Es necesario recordar que la distancia mínima entre cama y cama es de 75 cm.

Sistemas de iluminación: Las habitaciones creadas deberán contar con sistemas de iluminación ya sean eléctricos o manuales según el territorio en el que se encuentre la emergencia.

Para los sistemas eléctricos se recomienda utilizar: Linternas y tomas de luz que sean seguras.

Para los sistemas manuales se recomienda utilizar: Velas, faros de forma correcta evitando incendios.

Sistemas de ventilación: Dependiendo el clima se utilizan sistemas de ventilación tales como los ventiladores (Abanicos), Extractores, Toldillos en espacios abiertos y aprovechar y limpiar los calados en las paredes si se encuentran en zonas cálidas.

b. Aspectos Generales para Aseo Personal

Todas las familias afectadas por algún desastre tienen derecho a tener acceso a suficiente jabón y otros productos para atender su higiene personal, salud, dignidad y bienestar; sin embargo se debe tener en cuenta los siguientes ítems que también sujiere el proyecto esfera.

- **La Cultura:** Se debe tener en cuenta los productos con los cuales las familias se encuentran familiarizadas con el fin que estos productos de aseo no vayan a ser mal utilizados, se desperdicien o se confundan según su fin.

-**La Reposición:** Se debe enseñar a la comunidad el buen uso de los productos de aseo para aprovechar su utilidad al máximo, así mismo se debe pensar en el factor de reposición de estos productos para que no falten en el sitio de albergue; Es por ello que cada albergue debe contar con una bodega donde esta tenga un stock proyectado según la duración del albergue.

-Factor Sanitario: A las personas mayores de edad, discapacitadas, mujeres y adolescentes que el periodo, personas con movilidad reducida o que cuenten con enfermedades tales como: incontinencia, VIH/Sida (PVVS) (zonas de cuarentena o aislamiento), Diarrea, u otra enfermedad infectocontagiosa que sea detectada o comunicada se les deben facilitar mayor cantidad de elementos de aseo.



cuenta:

Artículos (Productos) de higiene que se deben tener en

Kit. de Aseo

-Pasta de Dientes (Crema dental)

-Cepillo de dientes: Cerda Suave y rígida para niños y adultos respectivamente.

-Maquinas de afeitar.

-Peine

-Jabón de baño y Jabón de Ropa en barra

- Toallas higiénicas. (Toalla en hilo).

- Desodorante en crema

-Peinilla de plástica tamaño grande.

-Rollos de papel higiénico.

C. Aspectos Generales para Baños

Para prestar un excelente servicio de baños, estos deben contar con los siguientes aspectos:

-Unidades Sanitarias y letrinas:

Los albergues deben contar con la siguiente relación, por cada sanitario o letrina deben existir un Máximo de 25 personas.

-Unidades Dispensadoras de jabón:

Mensualmente, por cada persona se debe garantizar 250 gramos de jabón.

-Unidades de duchas:

Por cada ducha debe existir una máximo de 16 personas.

-Unidades de lavamanos:

Por cada 40 personas se deben contar con un lavamanos, esta misma relación se debe tener en cuenta para los lavaderos los cuales se utilizan para el aseo de ropa y utensilios cocina.

-Unidades recolectoras de papel:

Debe Existir una cesta de basura por cada unidad sanitaria para depositar los residuos como el papel y se aconseja tener otra cesta de basura para los residuos del material sanitario como toallas higiénicas o tampones.

Para que todo este conjunto de unidades funcionen correctamente es necesario tener en cuenta los siguientes ítems: **Higiene y Agua**

-Higiene:

-Es indispensable que el coordinador de albergue, le enseñe a la comunidad como se deben utilizar las estaciones para mantener su adecuado orden y aseo, para ello se aconseja organizar turnos para limpiar y desinfectar el baño (Incluyendo todas las unidades sanitarias y pisos y paredes) mínimo dos veces al día (Mañana y Tarde).

-Así mismo el coordinador debe indicar que el lavado de manos es clave para evitar las rutas de contaminación de alientos y agua, ya que con esto se reducirán y se vitaran las enfermedades diarreicas agudas y las enfermedades respiratorias agudas.

-Agua: (Para el funcionamiento de baños y cocinas)**-Abastecimiento y Residuos:**

Abastece	Residuos
Agua	-Sólidos -Aguas Residuales Domesticas: Baños, Lavaderos y "Cocinas". -Aguas Grises: Son la de los lavaderos y duchas que podemos volver a reutilizar para estos mismos fines. -Excretas: Las que generan las letrinas secas.

-Cantidades:

A la comunidad se le debe garantizar un mínimo de 15 Lts. por habitante al día y así mismo se debe garantizar el doble de agua que se consume por día.

Si el agua con la que se abastece el albergue es traída de una ciudad o población aledaña, distancia que se aconseja para este trayecto entre cada una de ellas es de 500 m máximos.

-Distribución:

Cuando se distribuye agua en un albergue cada representante de cada familia deben organizarse en una fila y cada una debe:

Tener un tanque de 20 litros

Demorarse 3 minutos cuando se le este abastecimiento el tanque de 20 litros

Y en la fila cada representante debe esperar un máximo de 15 minutos.

-Almacenamiento:

Se debe garantizar el mínimo de contaminación en el almacenamiento del agua, para que esto se pueda garantizar es necesario limpiar y desinfectar el recipiente mínimo una vez por semana.

El recipiente siempre debe permanecer tapado con el fin que los niños, las personas y los vectores no tengan contacto con esta, evitando así que se infecte igualmente los implementos que tengan contacto con el agua como recipientes, tubos y llaves.

Es necesario que las personas antes de manipular el agua deben tener un excelente lavado de manos ya sea con agua y jabón o jabón seco.

- Aspectos Generales para Alimentación y Nutrición:

Aquí es necesario tener en cuenta las mismas normas de Higiene y Aseo que se tiene para las Unidades de baño.

Las unidades de alimentación -cocinas- se pueden clasificar en: Colectivas e Individuales, por asuntos de nutrición especial, para enfermos y heridos algunas deberán ser individuales, buscando la suficiencia familiar, y las colectivas por grupos étnicos, verdéales o comunitarios donde la participación de la comunidad sea decisiva y asuma un compromiso al preparar los alimentos y mantener limpio el área de trabajo (Véase Higiene) y reconocer los implementos básicos para las unidades de alimentación.

Para la distribución de implementos por albergue se recomienda tener en cuenta las siguientes determinaciones tomadas del Proyecto Esfera y del Ministerio del Interior Colombiano:

<i>Implementos preferiblemente por familia (entre 1 y 5 integrantes):</i>	Unidades / Cantidades
Olla en Aluminio con su respectiva tapadera.	1 Unidad
Chocolatera en aluminio de 2 Litros	1 Unidad
Sartén mediano o grande (Puede funcionar como tapa)	1 Unidad
Cuchillo de cocina .	1 Unidad
-Cucharones de madera para servir (1 Unidad).	1 Unidad
-Una fuente de cocina para preparar los alimentos.	Servicio Comunitario
-Recipientes con agua potable para capacidad entre 10 y 20 litros. Entre los recipientes podemos encontrar: Bidones de 20 litros con tapa rosca y bidones de 10 litros con sus respectivas tapas.	Mínimo 2 Unidades por familia.
-Recipientes o cubetas preferiblemente con tapa para la conserva de alimentos.	Según Disponibilidad

<i>Implementos preferiblemente por persona:</i>	Unidades / Cantidades
Plato de Comer (Preferiblemente hondo)	1 Unidad
Mínimo Una Cuchara (Máximo Juego completo de cubiertos)	1 Unidad
Un vaso o taza (pocillo) para beber.	1 Unidad

Aquí es necesario tener en cuenta los siguientes ítems:

La Cultura:

Los utensilios que se entregar a nivel familiar y personal deben ser totalmente apropiados de acuerdo a la cultura, En la mayoría de los casos las mujeres son las que preparan los alimentos y estas son las que nos pueden indicar y especificar los elementos realmente importantes para cada las cocinas de cada región.

Materiales:

-Para los recipientes recolectores de agua, vasos o biberones se aconseja que sean en plástico y que este sea resistente para que no se valla a doblar, quebrar o derretir de forma fácil cuando se estén manipulando o se estén aseando con agua caliente.

-Fuentes de cocción:

- ° Hornilla tipo fogata: piedras, escombros ladrillo
- ° Mecheros de petróleo
- ° Estufas individuales de gas propano
- ° Estufas eléctricas
- ° Estufas abastecidas con madera como material combustible, la cual es la más común al momento inicial de la emergencia.

Las estufas o fogatas con combustibles alternativos como: papel, cocinol, los cuales no se aconsejan porque no están permitidos.

Las fuentes y elementos que hacen parte del proceso de cocción deben ser completamente seguras, se debe tener en cuenta que cuando son fuentes abastecidas por combustibles, deberán administrarse adecuadamente haciendo sostenible el insumo y cumpliendo las normas de seguridad de prevención de incendios.

-Fósforos, cerillas, encendedores.

-Ventilación:

Si el albergue es comunitario se debe organizar un sitio específico para el depósito de combustibles, Tipo almacén donde se solicita y se entrega la recolección del combustible.

De llegar presentarse un sitio cerrado la zona de cocción de los alimentos, estos deberán de tener conductos de humo al exterior para evitar gases o humos dentro del recinto cerrado.

-Consideraciones básicas para la entrega de alimentos:

1. Los paquetes alimentarios deben corresponder a víveres de:

- Alto valor nutricional.
- Fácil de preparar.
- Buena Aceptabilidad
- No perecedero
- Fácil de almacenar, transportar y distribuir sin dificultad
- Alimento de fácil sustitución por otros de acuerdo a la disponibilidad y hábitos alimentarios de cada región, pero de consumo universal.

2. Los kits de mercado deben contemplar en los siguientes alimentos:

kits de Mercado

Azúcar
Café Molido
Frijol
Aceite
Leche en Polvo entera
Lenteja
Panela
Atún
Arroz
Chocolate
Sal
Harina de Maíz



***Empaque de Ayuda
Humanitaria Alimentaria,
Campaña
Donación Ola Invernal
2008***



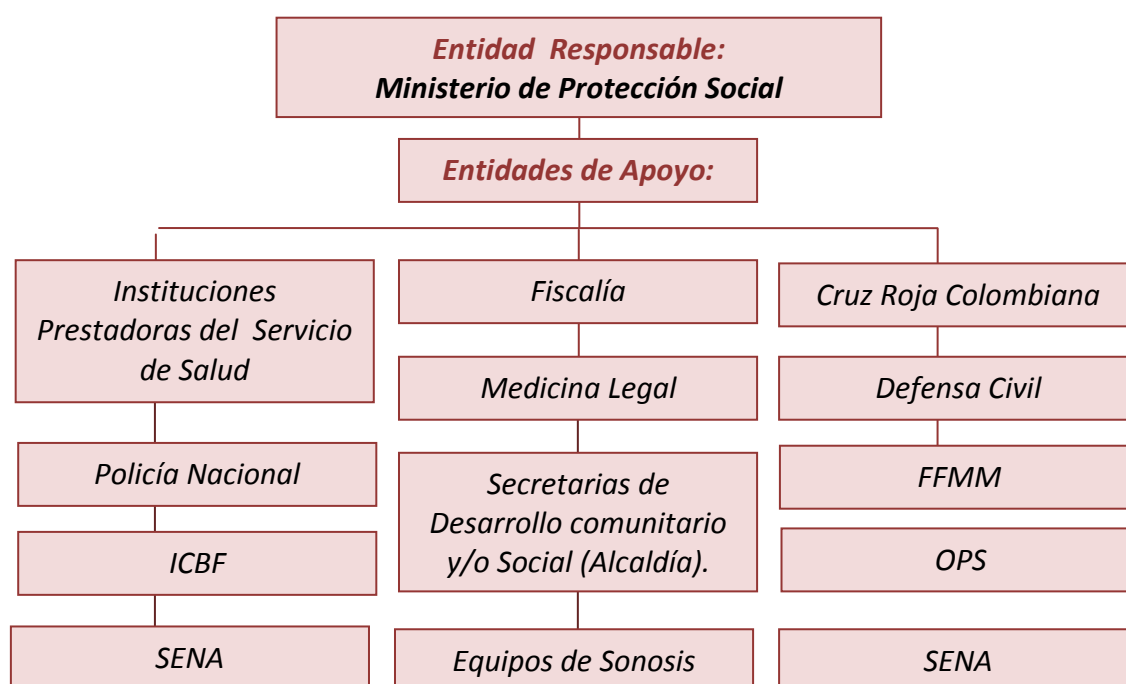
3. Minuta Patrón: Ración Diaria (Ejemplo)

ALIMENTOS	PORCION	TIPO DE ALIMENTOS
DESAYUNO		
Bebida caliente con Leche	1 Pocillo	Café, Chocolate, Agua de Panela o Colado
Acompañante	2 Unidades	Pan, tostadas o Galletas
Margarina	1 Cucharadita	Margarina
ALMUERZO		
Sopa	1 Plato	De: Pasta, cuchuco, arroz, mazamorra, sancocho o mute
Leguminosa	1 Pocillo	Frijoles rojo, blanco o cabeza negra, lentejas o arvejas verde o seda.
Cereal	1 Pocillo	Arroz
Bebida Fría	1 Vaso	Colada de Bienestarina, avena o agua de panela
COMIDA		
Sopa	1 Plato	De: Pasta, cuchuco, arroz, mazamorra, sancocho o mute
Carne procesada	1 Porción	Sardinas, atún, salchichas, carnes jamonadas.
Cereal o tubérculos	1 Porción	Arroz o papa.
Bebida Caliente	1 Pocillo	Agua de panela o colada de bienestarina.

Es necesario tener en cuenta:

Alimentos de mayor riesgo en la salud pública	Alimentos de menor riesgo en salud pública	Alimentos de control especial
-Leche higienizada -Derivados de los lácteos -Carne de bovinos, porcinos y sus derivados. -Carne de aves y sus derivados. -Productos de la pesca y sus derivados. -Alimentos de baja acidez empacados en envases sellados herméticamente. -Alimentos o comidas preparados de origen animal listos para el consumo. -Agua Envasada. -Alimentos Infantiles.	-Grasas y aceites -Cereales y derivados -Bebidas no alcohólicas -Azúcar, confites, dulces, miel y chocolate. -Condimentos -Salsas -Otros alimentos mixtos	-Sal -Harina de trigo -Panela

Articulación del Área de Bienestar Social con otras entidades:



✓ Perfil del Coordinador del Área de Bienestar Social

Formación en lo posible en psicología y/o trabajo social y con experiencia en el área de Bienestar Social y trabajo en la comunidad demostrado. Se requiere que el coordinador

sea tolerante, conciliador y tenga un excelente manejo del recurso humano y de la comunidad albergada.

Se sugiere que las personas encargadas para el área de bienestar social cuenten con los siguientes requisitos:

Edad: 18 años en adelante
 Sexo: Masculino o femenino
 Estudios: Pedagógicos o con conocimientos sobre actividades recreativas diversas y sociales.

Antecedentes en Cruz Roja:

Ser miembro activo de la institución o estar registrado como voluntario externo y haber aprobado los siguientes cursos:

- Inducción a Cruz Roja (si es miembro externo).
- Introducción a la serie 3000 y serie 1000 (sí es miembro de la institución).
- Voluntario o empleado activo de Cruz Roja.

✓ Funciones del Coordinador del Área de Bienestar Social

- Realizar un diagnóstico de la situación psicosocial de las personas que se ubican en el albergue temporal (Esta función la puede hacer en coordinación con otros coordinadores de otras áreas e instituciones).
- Coordinar la organización y convivencia de la comunidad, Velando siempre por el buen entendimiento entre el personal de las distintas instituciones y la comunidad a través de el establecimiento de las **Normas de Convivencia** de un Albergue Temporal.
- Promover la incorporación de las personas albergadas a la realización de actividades y espacios grupales para el desarrollo ocupacional enfocándose especialmente en las tradiciones históricas y culturales de la comunidad.
- Organizar programas que permitan la rehabilitación psicosocial y física de las personas albergadas.
- Prestar asistencia a las personas afectadas por medio de terapias de grupo y terapias ocupacionales.
- Realizar de manera conjunta con las personas albergadas actividades recreativas, organizativas y laborales.
- Promocionar líderes sociales entre la población.
- Concertar las normas de convivencia del albergue temporal.
- Formular y liderar la ejecución de un plan de acción para trabajar las necesidades de bienestar social y salud mental del personal de ayuda humanitaria.
- Velar por una reincorporación satisfactoria al sitio de origen de una comunidad.
- Apoyar al responsable del albergue en la revisión física de las instalaciones e informará de inmediato el resultado de sus observaciones.
- Recibir y revisar el contenido del paquete de trabajo firmando el resguardo respectivo.

- Instalar y adecuar su área de trabajo de acuerdo a lo establecido en características de los albergues temporales en su área de recreación.
- Coordinar sus actividades con trabajo social y asistencia psicológica.
- Elaborar los planes de actividades recreativas de acuerdo con los diversos grupos de edades que se formen en el albergue.
- Informar y poner a consideración de Trabajo Social y Apoyo Psicológico los planes y actividades para su aprobación.
- Informar al coordinador del albergue temporal acerca de los horarios, requerimientos y actividades realizar.
- Delimitar las áreas y fijar los horarios para las actividades recreativas.
- Elaborar un tablero de avisos para informar a la población del albergue acerca de los horarios y tipos de actividades recreativas y notas de interés para todos.
- Verificar que estas actividades se lleven a efecto de acuerdo al plan previamente elaborado.
- Coordinar las actividades recreativas desde su planeación hasta su ejecución.
- Realizar un monitoreo constantemente sobre la situación del bienestar social de la comunidad albergada, es decir ayudar a identificar los problemas de salud psicosociales y físicos que se puedan presentar los albergados.

- **Aspectos Socio Culturales**

Los aspectos socioculturales que se deben considerar:

Aspectos Económicos

Aspectos Políticos

Aspectos Religiosos

Aspectos Educativos

Aspectos Alimentarios (Ver Área de Asistencia Humanitaria).

Cuando se haya planificado como se va a entregar las ayudas y se hayan definido deberes y derechos por parte de todos los integrantes del albergue, se debe pensar en las actividades de las personas beneficiadas en los tiempos de ocio.

Se sugiere que estas **actividades** sean **productivas** donde se les enseñe a los beneficiados algún tipo de habilidad que les ayude a retornar y mejorar su calidad de vida cuando dejen el Albergue Temporal; paralelamente se debe pensar en la enseñanza indirecta de estas actividades; es decir no solo se debe pensar en el oficio, si no en las aptitudes que puedan empezar a desarrollar al realizar estas actividades como lo son:

- Actitudes Interpersonales: Fortalecer la confianza y creatividad del beneficiado para hacerlo sentir un ser fuerte y constructivo, capaz de desarrollar el potencial que tiene dentro de sí.
- Desarrollar Hábitos de Convivencia y capacidades conductuales donde se trabaje el espíritu crítico, la iniciativa, las actitudes, la disciplina, el respeto, la perseverancia, la tenacidad, la responsabilidad, la audacia, la puntualidad, la sistematicidad, la regularidad, el compañerismo, la cooperación, la lealtad y la seguridad en sí mismo.
- Analizar la realidad y transformarla, para identificar conceptos como aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser, aprender a compartir y descubrir el conocimiento de una manera amena, interesante y motivadora.
- Desarrollar las capacidades *intelectuales-cognitivas* donde se fomentara la observación, la atención, la lógica, la fantasía, la imaginación y la iniciativa.

Para la selección de las actividades que componen las **habilidades productivas** que llevará a cabo la comunidad albergada, se plantea el siguiente ejercicio, que guíara a través de sus resultados la mejor alternativa que beneficiara a la comunidad:

(En este ejercicio se podrán aumentar las preguntas, de acuerdo al tipo de comunidad albergada)

Paso I : Diagnostico

- ¿Cuántos Hombres hay en el Albergue Temporal?
- ¿Cuántas Mujeres hay en el Albergue Temporal?
- ¿Cuántos Niños hay en el Albergue Temporal?
- ¿Quiénes realizan y cuáles son las actividades de casa? Esto identificara los posibles roles que los albergados deben asumir.
- ¿Cuales actividades de apoyo y de sustento ocurren alrededor de los albergues temporales de la población afectada?" "¿Cómo los beneficiados se apropian de ese espacio y como se reflejan estas actividades?
- ¿Cuál es el nivel educativo de las personas Albergadas?
- ¿Cuáles son sus intereses de ocio? ¿Qué hacen en sus tiempos libres?
- ¿Qué oficio les gustaría aprender?

Las respuestas a estas preguntas, se podrán encontrar o realizar en los censos diarios, que se hacen el albergue temporal.

Albergue Temporal "Comunidad Embera"
Coliseo Barrio El Tunal - Bogota, Colombia



Sitio de Origen de la Comunidad Embera – Unguia Choco, Colombia

Paso II

¿Tiempo Estimado del Albergue?

¿Cómo se delegarán los roles?

¿Qué actividades se le darán al albergue?

Paso III

Analizar

Costumbres | Hábitos

Factores Culturales

Religión | Creencias

Paso IV

Formular y ejecutar el plan de acción"

Actividades Productivas

b. Recreación y Tiempo Libre

El servicio de asistencia recreativa es el apoyo más fuerte con que cuentan las áreas, de trabajo social y asistencia psicológica, por ello dentro de la planeación de un albergue temporal se debe pensar en el diseño y espacios de estas zonas que permitan las actividades recreativas dentro del albergue temporal.

Estas actividades funcionan como terapias ocupacionales tanto para adultos y niños, a través de ejercicios lúdicos o de distracción como los son los castillos inflables, juegos de mesa y de ser posible ludotecas, espacios dedicados al esparcimiento como la televisión y la radio.

C. Educación:

En el área de la educación se deben tener en cuenta metodologías de enseñanza y un previo reconocimiento de espacios para el aprendizaje (ya sea lúdico o recreativo):

Temáticas a enseñar:

Educación Ambiental:

- Higiene en el Albergue.

Para que el albergue sea saludable es importante sentir que nos pertenece, que es el lugar donde se habitara por un tiempo determinado y que por tanto se cuidara, manteniéndolo limpio y agradable para habitar, es por ello que debe enseñar a las personas como conservar el orden y aseo necesario para hacer de este un lugar agradable y sano.

Para mantener un Albergue en condiciones cálidas para habitar, se debe mantener los siguientes hábitos de higiene:

- Uso de Anjeos en los sistemas de Ventilación (Ventanas, puertas o calados) evitando la proliferación de mosquitos y zancudos.
- Abrir puertas y ventanas con el fin que se ventile la vivienda y pueda entrar el aire y el sol. (Se recomienda que estas se abran en momentos donde los moscos este alejados del albergue si es un clima cálido).
- Lavar y desinfectar con agua y jabón los pisos, paredes y mobiliario de los baños y las cocinas.
- Hacer uso de las canecas en cocinas y baños.
- No bañarse, ni bañar animales en los manantiales o pozos donde se recoge agua para consumo.
- No se deben guardar insecticidas y abonos en las cocina, sanitarios, habitaciones, se deben guardar preferiblemente en la bodega o espacio abierto del albergue y lejos de los niños y niñas de él.
- Tapar los recipientes del las aguas lluvias.
- Ventilar y Asolear los colchones.

-Hábitos Higiénicos Personales.

El cuidado con el cuerpo es una de las actividades más importantes del ser humano, Tiene que ver con la higiene, la alimentación, el vestido y el auto cuidado de las personas, estos tres aspectos hacen parte importante del desarrollo de la autoestima y del bienestar humano. El fomento de estas prácticas permite nuestro desarrollo integral y la prevención de enfermedades y es por ello que se recomiendan los siguientes hábitos personales:

- Lavarse las manos con agua y con jabón al salir del baño y antes de preparar y/o consumir alimentos Utilizar calzado para evitar que los pies se contagien de parásitos.
- Bañarse el cuerpo todo los días.
- Cepillarse los dientes, después de cada comida.
- Cambiarse de ropa y lavarla con agua limpia y jabón y dejarla secar.
- Hacer revisiones constantes, especialmente en la cabeza de los niños y niñas.

Aquí, el coordinador encargado del área puede hacer una demostración práctica de cómo lavarse las manos.

-Manipulación de Alimentos.

Los alimentos son parte fundamental del desarrollo y diario vivir de las personas, sin embargo según el tipo de alimento es necesario saberlo tratar y manipular para evitar algún tipo de intoxicación en la comunidad albergada y para evitar esto, es importante:

- Si se observa en los alimentos que son de origen animal o vegetal, manchas, colores extraños o vemos que se han contaminado, se debe suspender su uso y sacarlo de las provisiones de la alimentación.
- Hervir la leche cruda antes de consumirla, es importante hacerlo en un recipiente limpio y después de hervida se puede tapar.
- Preparar los alimentos con agua limpia y hervida.
- Para desinfectar frutas y verduras se debe utilizar la siguiente dosis:

Para un litro de agua, dos gotas de hipoclorito de sodio al 3% o un sola al 6%, los vegetales se deben dejar en reposo en 5 minutos en la solución preparada y luego enjuagar estos alimentos.

- Lavarse previamente las manos antes de manipular los alimentos.
- Mantener tapadas las frutas, las verduras y los alimentos.
- Los estantes donde almacenamos los alimentos deben estar limpios, ventilados y secos.
- El área de refrigeración de los alimentos debe estar limpia y los alimentos que estén crudos no se deberán mezclar con los que estén cocinados.

-Manejo de los animales domésticos.

Los albergues y sus espacios anexos (Corrales y galpones), deberán estar bien manejados y limpios ya que estos animales proporcionan felicidad compañía y bienestar y no constituir un riesgo para nuestra salud y la de nuestra familia.

Los animales domésticos como el perro y el gato requieren ser vacunados, pues pueden transmitir el virus de la rabia al hombre a través de la saliva y la mordedura. En los perros se puede reproducir diferentes vectores como las pulgas, las garrapatas y los popularmente conocidos como los “chinchas de cama” que causan fiebres, como la hemorrágica.

En general para el manejo de los animales se recomienda:

- Realizar una jornada de vacunación en los albergues.
- Los animales domésticos deben tener un lugar destinado para que puedan dormir y consumir sus alimentos en un sitio apartado de los habitantes del albergue.
- Proporcionar un buen trato a las mascotas.
- Recoger y disponer adecuadamente de las excretas de los animales.
- Lavar y desinfectar el lugar (Corrales y galpones), donde permanecen los animales.
- Bañar por lo menos una vez al mes al perro.
- Cepillar frecuentemente al perro o al gato.
- Lavarse las manos después de manipular los animales.

El coordinador de esta área puede indicar a la comunidad albergada sobre los puntos de salud cercanos, donde realizan controles a los animales domésticos (Fechas de vacunación, purgantes entre otros).



Dentro de los animales domésticos se pueden encontrar tales como micos, marranos, loros y gallinas.

Articulación del Área de Salud con otras entidades:



✓ Perfil de Coordinador del Área de Salud

- Personal profesional en el área de la salud: (Médico, Enfermero jefe, Auxiliar de enfermería) o en el área social: (Psicólogo, Trabajador Social)
- Formación y experiencia en atención de emergencias y desastres.
- Desarrollo de actividades en comunidad en áreas de psicología y/o trabajo social
- Preferiblemente con formación como voluntario de la institución
- Conocimientos en Serie 3000, Serie 1000 y preferiblemente MEC (Módulo de Estabilización y Clasificación), ENI (Equipo Nacional de Intervención.)
- Conocimientos básicos en Ofimática.
- Buen estado de salud con esquema de vacunación completo y adecuado para la zona de trabajo.

Talento Humano de apoyo para el área de Bienestar Social:

Para desarrollar las funciones de esta área es importante contar con el apoyo técnico y de seguimiento por parte de personal Médico, Trabajadores Sociales, Higienistas Orales, Auxiliares de enfermería y Animadores ya sean de la Cruz Roja, individuos a título personal o de otras Agencias participantes.

✓ Funciones del Coordinador del Albergue en el área de Salud

- Organización de un equipo o comité de bienestar social conformado por personas de la comunidad explicándoles rápidamente los primeros pasos a desarrollar acerca del manejo de la situación.
- Coordinación y participación en la elaboración del plan de acción para el área de salud; asistencia sanitaria y apoyo psicosocial.
- Promoción del trabajo armónico y coordinado con el voluntariado, los representantes de la comunidad y entidades públicas y privadas.
- Fomentar la participación activa de la comunidad.

Se requiere apoyo en esta área para las siguientes funciones:

- Identificación de condiciones y / o factores de riesgo que puedan influir en la salud tanto del personal encargado del albergue como de la comunidad.
- Planeación y ejecución de estrategias de intervención en salud física y apoyo psicosocial.
- Coordinación constante con los organismos locales de salud.

Todas las acciones realizadas por el talento humano que apoye esta área estarán enfocadas a controlar la morbi - mortalidad de la población ubicada en el albergue temporal.

1. Diagnostico Precoz:

Aquí se conoce de forma rápida a la comunidad afectada verificando de qué manera se puede restablecer “La cadena a la normalidad” de las comunidades. Para ello se harán pasos como:

- Nuevamente se censara a la comunidad, Preguntando y observando que tipo de afectados, enfermedades se encuentran o se detectan en la zona.
- Preguntar a las personas que tipo de afiliación al servicio de salud tienen (SISBEN, EPS, ARS), para tener en cuenta al momento de requerir el traslado de algún paciente al centro asistencial y en lo posible con previa coordinación con los mismos; teniendo en cuenta los recursos disponibles.

2. Saneamiento Básico:

Con la implementación del programa de “Agua y Saneamiento” y la aplicación de aspectos técnicos para dormitorios, baños y cocinas que se propone en el capítulo de Asistencia Humanitaria, se pretende fomentar espacios de sensibilización y normas de comportamiento para garantizar un manejo adecuado del agua, disposición final de los residuos y limpieza de las zonas del albergue.

3. Promoción y Prevención:

Con el diseño y ejecución de estrategias prácticas se pretende fomentar la prevención de las enfermedades y la promoción de la salud, desde la asistencia en salud como la educación a las personas a través de charlas informativas, las cuales podrán ser socializadas por voluntarios, auxiliares, capacitadores o promotores.

4. Vigilancia Epidemiológica:

A manera de apoyo al sistema nacional de vigilancia en salud pública del país y como fuente de evaluación del impacto de la intervención en salud en la comunidad por parte de la institución, con la implementación de estrategias en promoción y prevención; se tendrá en cuenta el diagnóstico precoz y su evolución favorable o desfavorable que pueda tener el esquema de salud de la población objeto.

5. Salud Publica:

Desarrollar acciones tendientes a la vigilancia pública, prestar atención médica inmediata según la morbilidad existente en la población.



Paralelamente las personas que apoyen en esa tarea deberán ir apoyando en las siguientes funciones:

Funciones Específicas Área de Salud

Coordinar y determinar con la división de saneamiento ambiental de la secretaria de salud de cada región y otras entidades los programas de vigilancia epidemiológica para la detección de epidemias para conocer los grupos de alto riesgo previniendo la aparición de brotes epidémicos; para ello es importante fomentar adecuados hábitos de higiene en la alimentación y agua potable a través de la implementación de medidas preventivas en salud pública como lo son la:

- Educación higiénica, Sanitaria y campañas preventivas para el mejoramiento de la salud.
- Manipulación correcta de Alimentos.
- Provisión y Consumo de agua segura.
- Reducción de criaderos de Vectores
- Vigilancia de enfermedades transmisibles.
- Cobertura sanitaria a todos los albergados.
- Realizar Saneamiento básico ambiental.
- Apoyar la restauración de la red de servicios y los programas de salud previamente establecidos

Funciones Específicas Área Salud Psicosocial

Establecer una estrategia de intervención psicosocial para los albergados que incluya desde apoyo psicológico y emocional a los beneficiarios y al personal de los equipos de respuesta a través de:

- Realización del diagnóstico de la situación psicosocial de las personas albergadas en coordinación con una persona conocedora de trabajo social.
- Promover la incorporación de las personas albergadas a la realización de actividades sobre tradiciones históricas y culturales de la comunidad.
- Prestar asistencia a las personas afectadas por medio de terapias de grupo y terapias ocupacionales.
- Realizar en coordinación con las personas albergadas actividades recreativas y espacios grupales para el desarrollo ocupacional.
- Promocionar líderes sociales entre la población.
- Consensuar las normas de Convivencia del Albergue
- Promoción de líderes sociales entre los albergados.
- Planeación y desarrollo de lugares de recreo de acuerdo a factores socio culturales (edades, creencias, costumbres) de acuerdo a una previa caracterización de la comunidad.
- Monitoreo del enfoque de Género en la realización de actividades y revisión de zonas seguras para prevención del maltrato y abuso sexual.
- Formular y liderar la ejecución un plan de acción para trabajar las necesidades de bienestar social y salud mental del personal de ayuda humanitaria.

6.1 Aspectos Generales en Salud Física

Se recomienda que el equipo que diseñe y ejecute las actividades o intervenciones de salud física y/o psicosocial en la comunidad del albergue, cuenten con apoyo del siguiente personal por parte de la Cruz Roja o personal de entidades del estado:

Equipo:

- Médico o Enfermera Jefe
- Técnico en Auxiliares en Enfermería.
- Ingeniero Sanitario
- Nutricionista
- Psicólogo
- Trabajador Social
- Epidemiólogo
- Educadores
- Voluntarios
- Lideres Formales de la Comunidad

Intervenciones:

Las intervenciones generales de salud física realizadas en la comunidad se desarrollaran basadas en los lineamientos nacionales de salud pública y atención primaria de salud, incluidas en las aéreas de trabajo organizadas por la Dirección General de Salud de la Cruz Roja Colombiana

- Implementación de brigadas Médicas y Odontológicas, organizando un diagnóstico preliminar del perfil epidemiológico a nivel comunitario.
- Realización de actividades de Promoción y Prevención
 - Estimulación de la lactancia materna
 - Asesoría y monitoreo de esquemas de vacunación en población vulnerable.
 - Educación sobre factores de riesgo y signos de alarma para:
 - **IRA** (Infección Respiratoria Aguda)
 - **EDA** (Enfermedad Diarreica Aguda)
 - Enfermedades transmitidas por vectores
 - Identificación y seguimiento de población con enfermedades preexistentes, crónicas y con o sin tratamiento ya instaurado.
- Formación de multiplicados o agentes comunitarios de salud.
- Realización y aplicación de estrategias de alto impacto en educación y prevención del VIH/SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual.

Los servicios médicos tienen como propósito planificar las medidas de protección de salud y brindar apoyo emocional a la población damnificada. Por ello en coordinación con las autoridades médicas de la localidad se debe decidir cuál es la mejor área del albergue temporal para dar atención a los enfermos y disponer de un espacio adecuado para el caso de requerir el traslado de pacientes en ambulancia hacia instalaciones médicas apropiadas.

En general es importante planificar bien la organización del albergue, para prevenir situaciones de caso, que posiblemente incidan de manera negativa sobre las condiciones sanitarias del lugar.

Otros aspectos generales a considerar son:

- Si la situación lo amerita atender la consulta de acuerdo a la demanda y llevar el registro de ella.
- Elaborar un consolidado general de registro y realizar análisis de éste, con el fin de identificar factores de riesgo, detectar epidemias e identificar los grupos de alto riesgo.
- Remitir los pacientes que ameriten estudios especiales o tratamientos hospitalarios a la Unidad de Salud correspondiente.
- Detectar el aumento de enfermedades transmisibles de acuerdo a las tendencias previamente elaboradas y analizadas por integrantes de divulgación epidemiológica, en cuanto a las enfermedades que se propagan por vía aérea, contacto personal directo, transmisión oro-fecal e intoxicaciones alimentarias.
- Controlar la recolección y eliminación adecuada de basuras con el fin de evitar la proliferación de roedores e insectos.
- Vigilar sistemas de eliminación de excretas, con el fin de evitar la transmisión de enfermedades por contaminación fecal.
- Controlar la proliferación de vectores y roedores mediante actividades tales como el control de alimentos, eliminación de aguas estancadas y fumigación con la previa evaluación por parte del promotor de saneamiento.

6.2 Aspectos Generales de Apoyo Psicosocial y Trabajo Social

Se recomienda que el equipo a conformar para realizar las actividades o intervenciones en **Apoyo Psicosocial y/o Trabajo social**, cuenten con la incorporación del siguiente personal por parte de la Cruz Roja o del personal de entidades del estado.

Equipo de trabajo:

- Profesional en Trabajo Social.
- Profesional en Psicología.
- Educadores con experiencia en trabajo social.
- Personal voluntarios con formación en herramientas básicas de apoyo psicosocial.

Intervenciones:

El Apoyo Psicosocial se desarrollara principalmente proporcionando asistencia en crisis con el objetivo de aminorar las reacciones postraumáticas de los damnificados.

Se debe convertir en un servicio de procedimientos planificados que facilitan el proceso dinámico de los albergados para resolver sus crisis generando espacios de adaptación al nuevo entorno; mejorando su capacidad de enfrentar y resolver la multiplicidad de problemas que se presentan en la etapa posterior a un desastre.

Una de las problemáticas que con frecuencia se presenta entre la población damnificada, antes, durante y después de su arribo a los albergues temporales, está relacionado con los problemas de origen psicológico.

Entre las reacciones más comunes en este tipo de población se encuentran:

Irritación
Agresividad
Pérdida del Apetito
Incertidumbre.

Apatía
Nerviosismo
Llanto

Tristeza
Fatiga
Miedo

Esos estados de ánimo o cambios de comportamiento, deben ser tratados adecuadamente por los equipos de apoyo Psicosocial conformados y capacitados con anterioridad, de tal manera que se debe establecer en cada Albergue Temporal un referente de asistencia psicológica que evalúe y generará en equipo soluciones a las situaciones problemáticas encontradas.

Desde el campo del apoyo psicosocial es necesario identificar grupos de riesgo o de mayor vulnerabilidad dentro de la comunidad que se encuentra en el albergue temporal, como son:

- Los ancianos.
- Los niños.
- Personas con antecedentes de alteraciones mentales.
- Personas con condiciones sociales o físicas que a criterio profesional del equipo de apoyo psicosocial puedan incidir de manera negativa en la salud mental de la población.

Es importante tener como base el enfoque de **Salud Mental** comunitaria para el entrenamiento del personal sanitario, miembros de instituciones y voluntarios de la comunidad, que propone rescatar los recursos presentes en las personas a través de la capacitación para la intervención en crisis.

El equipo de trabajo social y apoyo psicosocial también estará en capacidad de realizar las siguientes acciones:

1. Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN Psicosocial)
2. Organización Comunitaria
3. Diagnósticos Locales participativos
3. Diseño y desarrollo de actividades de recreación y empleo del tiempo libre
4. Actividades de Prevención de Enfermedades y Promoción de la Salud de acuerdo a los hallazgos de los diagnósticos y evaluación de necesidades.
5. Provisión de espacios de orientación y atención psicológica
6. Mapeo de redes locales de referencia y remisión de casos de acuerdo a las coordinaciones de trabajo interinstitucional.

✓ **Recomendaciones:**

En el componente de salud, se debe contar con el apoyo de personal voluntario o personal profesional en salud o en el área de desarrollo social e idealmente que posea un grado de experiencia en el manejo de estos temas en escenarios de emergencias y desastres.

Es esencial, contar con un equipo o comité de bienestar social conformado por las propias personas de la comunidad explicándoles de forma rápida los pasos más importantes para saber cómo se debe enfrentar este tipo de situaciones compartiendo experiencias y conocimientos en psicología, trabajo social y educación participativa.

7. Aspectos Generales para la logística.

✓ Perfil del Asistente de Logística

Para el coordinador se sugiere personal con las siguientes características:

Edad: 20 años en adelante.
 Sexo: Masculino o femenino
 Estudios: Conocimiento y experiencia en logística.

Antecedentes en Cruz Roja:

Ser voluntario o empleado activo.
 Formación en logística básica
 Doctrina institucional
 Conocimiento del manual Serie 3000 y Serie 1000.
 Reglamento interno de trabajo
 Código Ético de la Cruz Roja Colombiana

Conocimientos:

Formación en Logística básica y electricidad básica.
 Manejo de paquetes informáticos como procesadores de texto (Word), hojas de cálculo o electrónicas (Excel).
 Correo electrónico (Preferiblemente manejo en Outlook).

✓ Funciones de los Coordinadores del albergue en esta área:

El Coordinador contribuirá al cumplimiento de la misión institucional y visión organizacional, mediante la responsabilidad de velar por el buen mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de los equipos, elementos y herramientas del centro de reserva, dotación y los procesos de la cadena de abastecimiento como son el almacén y la Bodega procurando que el almacenamiento y sitios de acopio cumplan con las condiciones mínimas para su funcionamiento de acuerdo a los siguientes aspectos:

I. Proceso Administrativos Generales:

- Realizar registros físicos de los ingresos y salidas de los elementos asignados al albergue (insumos, alimentos, accesorios, herramientas y equipos).
- Elaborar las actas de recibo y entrega de todos los insumos y elementos que sean manejados desde esta área.
- Realizar oportunamente las requisiciones de acuerdo a las prioridades y necesidades.

- Inventariar y controlar los recursos físicos que abastecen o se distribuyen del almacén o de la bodega a través de los formatos **KARDEX**⁹.

II. Proceso administrativos de seguimiento detallados:

- Seguimiento a los equipos en uso y los que deben ser retirados.
- Apoyo correo interno y externo del área.
- Proceso de compras de necesidades siguiendo los pasos de requisición, cotización, orden de compra, recepción de elementos y entrega al área solicitante.
- Presentación de informes (sistematización)
- Presentación del informe del centro de reserva (trimestral).
- Entrega y recibo de equipos de telecomunicación.
- Procedimientos de mantenimiento de equipos de centro de reserva y dotación.
- Realizar solicitudes de elementos.

III. Proceso administrativo de coordinación y soporte a otras aéreas:

- Participar activamente en el buen funcionamiento del área, mediante la generación de propuestas de mejoramiento, colaboración y trabajo en equipo.
- Informar oportunamente a la coordinación las dificultades y novedades referentes a los procedimientos del área.
- Velar por el adecuado manejo de equipos y uso racional de materiales.
- Disponer y planear stock básico y adquisición de elementos y equipos especializados oportunamente.

b. Aspectos Generales de Abastecimiento

Para iniciar el proceso es importante conocer las necesidades logísticas y de abastecimiento para ello se deben detectar los requerimientos con el fin de determinar de manera aproximada cuáles son las necesidades generadas en los pobladores de la región afectada por un evento de desastres, así como la determinación de las capacidades disponibles localmente y los requerimientos complementarios para enfrentar dichas necesidades¹⁰.

La evaluación debe contener elementos concretos para determinar los aspectos siguientes:

1. Evaluación de necesidades:
 - a. Necesidades de la población.
 - b. Necesidades para las operaciones.
 - c. Forma de Evaluación.
2. Evaluación de capacidades:

⁹ Formato Básico de Inventario ver Anexo # 2, **KARDEX**

¹⁰ Logística y gestión de suministros humanitarios en el sector salud / Organización Panamericana de la Salud – OS / Organización Mundial de la Salud – OPS; Washington, D.C. 2001

- a. Capacidad de la infraestructura local.
- b. Disponibilidad local de recursos.

3. Procedimientos y Normas de Seguridad. Evaluación de necesidades.

Las preguntas básicas que esta evaluación debe responder son:

- ¿Qué se necesita?
- ¿Cuánto se necesita?
- ¿Cuándo se necesita?, ¿Es Urgente? ¿No es Urgente?
- ¿A dónde se necesita?
- ***Necesidades de la población:***

No se debe tipificar los desastres y las necesidades que generan cada uno, Las necesidades dependen no solo del tipo de evento, sino también de las características socioeconómicas y de otros aspectos específicos de la región afectada como lo es la raza, la cultura, su credo, el clima, entre otros.

Los sectores frecuentes de afectación son:

- La Salud.
- Suministro de agua potable.
- El saneamiento Ambiental Básico.
- La Alimentación y Nutrición.
- Albergue.
- Sector servicios.

- ***Necesidades para las operaciones:***

Es importante determinar los recursos con que se cuenta (y con los que no cuenta) para el éxito de las operaciones. Se debe tomar como base la capacidad local y desde ese aspecto determinar las necesidades reales.

- ***Forma de evaluación:***

La Cruz Roja Colombiana realizara una evaluación para determinar las necesidades más apremiantes generadas por la emergencia o el desastre presentado los cuales se obtendrán de la aplicación de los formatos establecidos EDAN (Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades) y su captura de información.

Evaluación de capacidades locales:

Es indispensable conocer y determinar los recursos disponibles en la zona con el fin de facilitar el manejo de los abastecimientos por lo tanto es importante tener en cuenta los siguientes puntos de evaluación:

Capacidad de la infraestructura local:

Es importante contar con una rápida verificación de la disponibilidad y operatividad de los sitios y medios para la movilización de los suministros.

Desde el punto de vista de la infraestructura se debe determinar aspectos como:

- Estado de las vías y medios de transporte para hacer llegar los suministros. ¿Limitaciones de uso? ¿Cambios o posible deterioro?
- Existencia y disponibilidad de sitios para el almacenamiento.
- Estado y capacidad de los puntos de ingreso de los suministros (Terminales Aéreas, Terrestres y Marítimos, Vías, Rutas y Fronteras).

Disponibilidad local de recursos:

Es posible encontrar localmente o en las áreas próximas a la zona de emergencia, muchos de los suministros necesarios. Esto se refiere no solo a los productos comerciales, sino también aquellos recursos públicos y privados que pueden ser puestos al servicio de las operaciones.

Desde la perspectiva de la Cruz Roja Colombiana, es importante reactivar la economía local por tanto todo los suministros o ayudas disponibles en la zona pueden ser adquiridas a través de empresas o proveedores de la región.

c. Aspectos Generales de Donaciones y Cadena de Abastecimiento

Las diferentes donaciones que recibe la institución deben seguir un estricto proceso ya que se tiene la responsabilidad con los donantes, beneficiarios y las autoridades de control. En situaciones de normalidad se reciben donaciones en pequeños volúmenes; pero ante el llamamiento de emergencia, se pueden generar grandes volúmenes de productos y en varias presentaciones, estas deben llevar un proceso administrativo y técnico; para satisfacer las necesidades determinadas en el **EDAN** efectuado por el personal en la zona de emergencia, para lo cual la Cruz Roja Colombiana, dispone de una guía que orienta a las personas interesadas en realizar donaciones en especies.



Donaciones 1ra Ola Invernal 2008

- *Recepción de las Donaciones*

A través del Socorro Nacional:

1. Se recibe fax o documento informativo del envío de donación con la guía de transporte (aérea o terrestre).
2. Se Remite estos documentos al Almacén General.



Donaciones 1ra Ola Invernal 2008

A través de Almacén General o Seccional:

1. Donaciones Nacionales:
 - a. Cuando provenga de personas naturales, se registrará nombre, identificación y descripción de elementos en el formato.
 - b. Cuando se reciban de personas naturales o jurídicas que requieran de Certificado de donación; se recepciona con copia de la factura o remisión, en la cual se verificará las cantidades y características de los elementos donados.
2. Donaciones Internacionales
 - a. De acuerdo a la información suministrada por el Socorro Nacional, al Almacén General o Seccional programará la recepción de la mercancía, en el sitio y hora indicada.
 - b. El Presidente Nacional dará autorización por escrito a un empleado del almacén para proceder a retirar los elementos.
 - c. En el sitio de recepción; se recibirán los elementos de acuerdo a la guía.

- d. En caso de presentarse diferencia en el número de piezas recibida, se deberá dejar constancia de esta en dicha guía.
 - e. Los elementos se transportaran a las bodegas de la Cruz Roja Colombiana en camiones propios o fletados.
 - f. Se clasificarán y pesarán los elementos, en presencia del departamento de control interno de la institución.
 - g. Se enviara copia de los documentos remitidos por el donante y actas de recibo, así como hoja de trabajo registrando fecha de recibo, lugar de recibo, procedencia, cantidad, descripción, peso o cantidad de piezas (cajas, estibas, bultos, rollos, etc.), dejando las notas explicativas a las diferencias o novedades presentadas, todo con las firmas requeridas.
- *Consideraciones para la recepción de donaciones y/o compras:*
- 1. Conteo de paquetes y verificación del peso: la cantidad debe corresponder a lo indicado por los documentos que acompañan al cargamento.
 - 2. Correspondencia de contenidos: que estos correspondan a lo que ha sido ordenado, cuando se trata de un envío solicitado, o bien en todo caso, que corresponda a lo que indican las guías de transporte de la carga.
 - 3. Estado general de la carga: condición de los empaques y los artículos.
 - 4. Detectar derrames, empaques rotos, y en general artículos en mal estado.
 - 5. Faltantes: si hay indicios de paquetes que hayan sido abiertos, se deben verificar faltantes.
- *Selección:*

Para los procesos de estandarización, identificación, clasificación y registro de abastecimientos en emergencia; (entrantes y salientes) se usará la siguiente categorización:¹¹

(La Organización Mundial de la Salud (OMS), en consulta con otras organizaciones internacionales, entre ellas la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna roja; ha adoptado una normativa que los agrupa en 10 categorías según su naturaleza).

- 1. Medicamentos.
- 2. Agua y saneamiento ambiental.
- 3. Salud.
- 4. Alimentos y bebidas.
- 5. Albergue/ vivienda/ electricidad/ construcción.
- 6. Logística/ administración.
- 7. Necesidades personales/ educación.
- 8. Recursos humanos.

¹¹ Logística y gestión de suministros humanitarios en el sector salud / Organización Panamericana de la Salud – OS / Organización Mundial de la Salud – OPS; Washington, D.C. 2001

- 9. Agricultura/ ganadería.
- 10. No clasificados.

Bajo la categoría de los “no clasificados” se registran los suministros vencidos, desconocidos, inútiles o en malas condiciones para ser clasificados. Cada categoría se divide en subcategorías, y cada una de estas tiene ítems o artículos de referencia, por ejemplo:

Categoría: Agua y Saneamiento Ambiental
Sub-Categoría: Tratamiento de Agua
Ítem o Artículo: Hipoclorito de Calcio

- *Consideraciones para la clasificación de donaciones:*
 - a. Clasificar por categorías, sub-categorías e ítem.
 - b. Clasificar por fecha de vencimiento. (especialmente medicamentos y alimentos).
 - c. Clasificar alfabéticamente.
 - d. Verificar el estado general: condición de los empaques y los artículos.
 - e. Clasificar aparte artículos en mal estado.
 - f. Tener en cuenta las necesidades de empaque.
 - g. Disponer de un espacio adecuado y las condiciones de higiene adecuadas para realizar la clasificación.
 - h. Contar con los elementos necesarios y personal suficiente y entrenado para la clasificación.
- *Clasificación por función de suministro Unidades de Respuesta y Grupos de Rescate:*

Es importante clasificar los equipos especializados de acuerdo a un orden previamente establecido; para ello se propone:

- a. Telecomunicaciones e Informática.
- b. Agua y Saneamiento básico.
- c. Equipos de Altura.
- d. Equipos de Estructuras Colapsadas.
- e. Equipo Electromecánico.
- f. Equipos de Detección.
- g. Equipos HAZMAT.
- h. Equipos control y extinción de incendios.
- i. Equipos Hidráulicos.
- j. Equipos Neumáticos.
- k. Equipos Seguridad Física.
- l. Vehículos.
- m. Herramientas y Accesorios.

- *Pesaje*

En nuestro medio existen diferentes y muy variados tipos de presentación para cada uno de los elementos de la cadena de abastecimiento. Además existe un peso estimado que viene contenido en los empaques y un peso real; este puede generar una variación importante en el tipo de transporte a emplear y en los procesos y costos de distribución.

Recomendamos utilizar Kilogramos (Kg) como unidad estándar para el pesaje. Esto dada su utilidad en el sistema métrico y la facilidad para su conversión a otros indicadores de medida. El estado de calibración de las pesas es un aspecto importante, así como recalcar que el peso se debe realizar una vez terminado el proceso de embalaje; ya que este también aporta unidades de peso al total final.

- *Embalaje*

Preparar adecuadamente los paquetes y la carga mediante un sistema estandarizado, ya que de esta manera se evitara las complicaciones al momento de cargar y descargar, para ello se recomienda seguir los siguientes pasos al realizar un proceso adecuado de embalaje:

- a. Empaque e identificación de la carga
- b. Idealmente los suministros que se envían ya han sido separados y clasificados. Por ninguna razón deben mezclarse en un mismo empaque.
- c. Para facilitar la identificación de los contenidos, se puede marcar los empaques aplicando el sistema de símbolos y colores que en el caso de la **Cruz Roja** esta estandarizado de acuerdo con las disposiciones de la Federación y acorde con algunas organizaciones internacionales así:
 - Verde para los medicamentos y equipo médico
 - Rojo para víveres
 - Azul para vestimentas y enseres domésticos
 - Amarillo para equipo y herramientas, etc.

d. Cada bulto debe estar claramente rotulado con:

- Contenido (genéricamente).
- Lugar de destino.
- Nombre, dirección y teléfono del destinatario.
- Nombre, dirección y teléfono del remitente.
- Cualquier característica específica o cuidado que requiera la carga (peso, frágil, refrigeración, material peligroso, etc.).
- Esta rotulación debe ser hecha con tinta indeleble o con etiquetas adhesivas que no se desprendan fácilmente.

e. Los empaques pertenecientes a un mismo lote deben ser numerados con un número particular relacionado a la cantidad total de empaques, por ejemplo:

En un cargamento de 100 bultos, se numeran 1/100, 2/100, 3/100, 4/100 y así hasta llegar a: 100/100. Esto facilita la verificación y seguimiento de la cantidad de bultos en los puntos de recepción.

f. Al empacar, es importante tener en cuenta el destino, tipo de viaje, trayecto y la manipulación que los empaques tendrán; Por lo tanto, la resistencia del **material de empaque** es muy importante.

g. Reducir en lo más posible el "**peso agregado**", es decir el peso del material de empaque.

h. Es necesario que uno de los empaques debe contener una copia de la lista de contenidos - Packing list - y tener una leyenda que lo identifique como tal. Esta puede meterse en un sobre plástico para evitar su deterioro, adherida en el exterior del empaque.

i. Volumen, peso y tamaño de los empaques.

j. Por lo general, en los puntos de llegada en el terreno no hay maquinaria para cargar y descargar, lo cual tiene que hacerse a mano; razón por la que se debe hacer el esfuerzo de preparar los empaques de manera que faciliten estas maniobras, el volumen: el tamaño debe ser tal que permita la manipulación manual.

k. Los Empaques deben ser lo más simétricos posible para facilitar su manipulación y movilización por parte de la(s) persona(s). Evitar empaques redondeados o amorfos.

- **Envío:**

Además de los procesos administrativos que corresponden al envío de los elementos se deben seguir las siguientes recomendaciones:

- a. Nunca enviar productos de cuya calidad o estado no haya seguridad.
- b. Evitar el envío de productos cuya fecha de vencimiento es muy próxima excepto en los casos de pronto uso o distribución.
- c. Toda carga debe estar rotulada de acuerdo con los estándares institucionales.
- d. Se debe verificar el número de ítems a enviar, así como tipo de embalaje y tipo de transporte.
- e. Verificar las remisiones, guías, actas de entrega u órdenes de salida.
- f. Verificar la firma de recibido por parte del transportador o encargado de la carga.

- **Consideraciones para bodega o almacén en la Cruz Roja Colombiana.**

Para la Red Nacional de Bodegas de la Cruz Roja Colombiana, se ha definido una serie de aspectos a tener en cuenta según las condiciones para ser definida como bodega, estos aspectos son:

- a. Estructura:
Preferiblemente una estructura rígida; (*ladrillo y teja*).
- b. Riesgos:
Verificar la posible afectación ante eventos naturales o provocados por el hombre.
- c. Espacio en metros cuadrados.
- d. Volumen de almacenamiento en metros cúbicos.
- e. Ventilación.
- f. Temperatura:
 - Las temperaturas de almacenamiento que se consideran son:
 - Temperatura ambiente: 15-30° C
 - Temperatura fresca: 8-15° C
 - Temperatura de refrigeración: 2-8° C
 - Congelamiento (temperatura por debajo de 0° C), o
 - Temperaturas por encima de 30° C, deben evitarse.

- g. Iluminación.
- h. Señalización de accesos y rutas de evacuación.
- i. Impermeabilización de techos y pisos.
- j. Sistemas de detección de humo y extinción de incendios.
- k. Salud Ocupacional.
- l. Salud ocupacional:
 - No se debe fumar en la instalación.
 - Informar previamente a todo el personal los riesgos y medidas de seguridad.
 - Todo el personal debe hacer uso obligatorio de las medidas de protección personal para la manipulación de cargas y manejo de herramientas.
 - Visualización y acceso a extintores, botiquín de primeros auxilios y capacitación para su uso.
- m. Medidas sanitarias:
 - Fumigación.
 - Control y disposición final de residuos sólidos.
- *Clasificación de Bodegas:*

Según estas consideraciones la Red ha sido clasificada así:

 - Tipo A: Área igual o superior a 600 metros cuadrados.
 - Tipo B: Área igual o superior a 200 metros cuadrados.
 - Tipo C: Área igual o superior a 70 metros cuadrados.
 - Tipo D: Área igual o superior a 30 metros cuadrados.



Almacén y Bodega, Cruz Roja Colombiana, Bogotá

a. Servicio de Transporte

Articulación del Área de Logística con otras entidades:



✓ Perfil del Asistente de Transportes General.

Planear, dirigir, coordinar y controlar el trabajo de servicio y mantenimiento de los bienes, instalaciones y parque automotor de la institución velando por la seguridad en general.

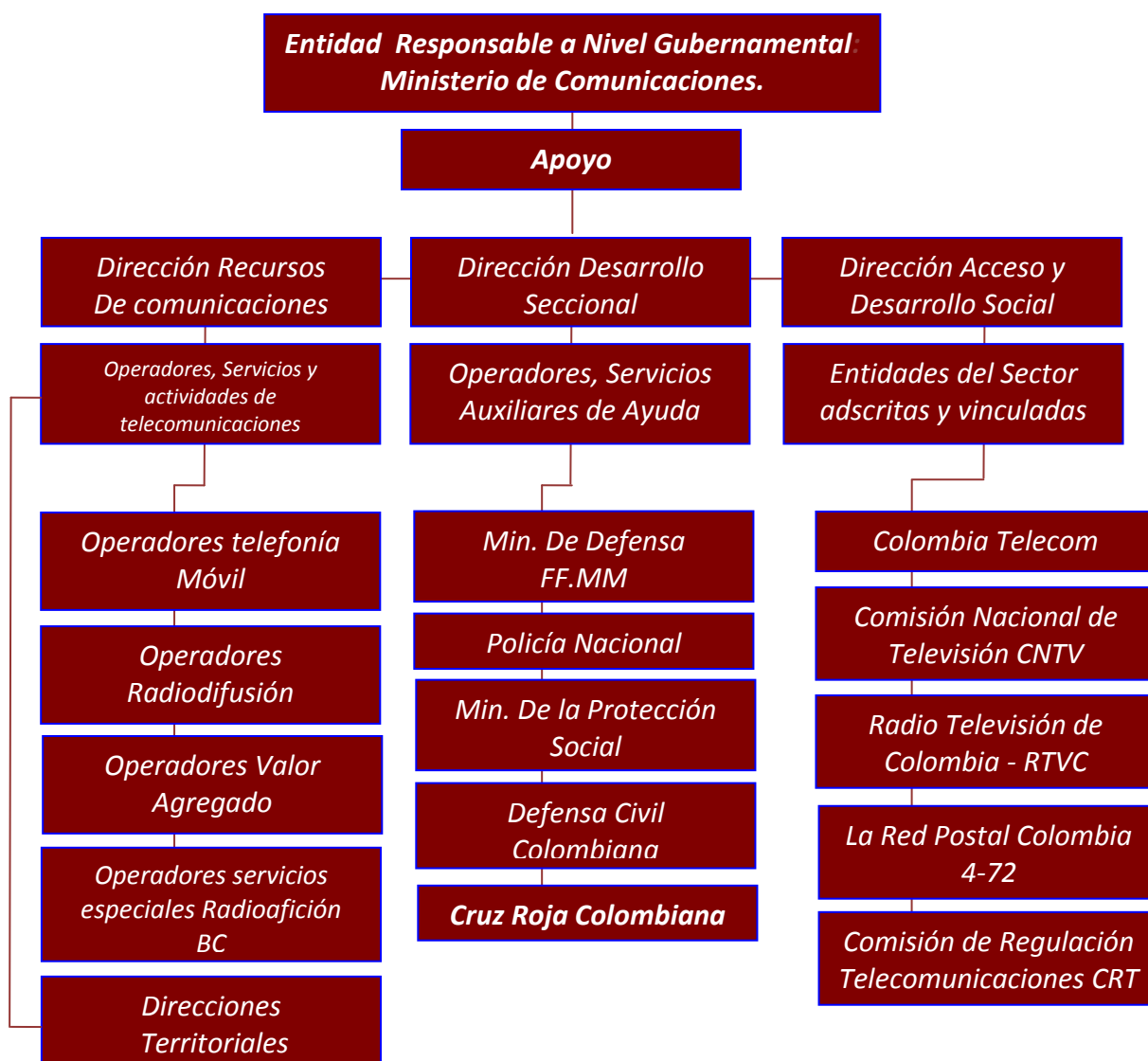
✓ Funciones y responsabilidades de los coordinadores en esta área.

- Solicitar al almacén los repuestos que se necesiten para el buen funcionamiento del vehículo.
- Coordinar el mantenimiento y revisión preventiva y correctiva de los vehículos
- Controlar el manejo de anticipos para los gastos menores en el área de transportes
- Suministrar información de los servicios prestados a las diferentes aéreas, con el objetivo de hacer la imputación presupuestal correspondiente a cada sección.
- Llevar a cabo el apoyo de las operaciones y demás actividades de la dirección del Socorro Nacional en caso de desastres
- Controlar horas extras.
- Elaborar la programación de turnos de los conductores.
- Asignar los conductores que se requieran en las dependencias de la institución.
- Realizar los correspondientes traslados del personal a su puesto de trabajo.
- Supervisar el cumplimiento de los servicios prestados por el usuario.

- Mantener inventarios de vehículos actualizados, local y nacional.
- Realizar las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que por su naturaleza sean afines con las descritas anteriormente
- Cumplir a cabalidad con el reglamento interno de trabajo.
- Contar con la disponibilidad necesaria para el desarrollo de cualquier actividad que se requiera.
- Informar al jefe inmediato cualquier anomalía que se presente en su lugar de trabajo.
- Seguir las normas indicadas por salud ocupacional tanto para sus funciones como también para las personas a cargo.
- Mantener en perfecto estado, orden y aseo su puesto de trabajo.
- Responder adecuadamente por el material y/o equipos que le hayan asignado a su cargo, procurando el uso racional de los mismos.
- Realizar el trabajo asignado con responsabilidad, ética y profesionalismo.
- Tener en claro, respetar, aplicar y obedecer los principios Fundamentales del movimiento Internacional de la Cruz Roja Colombiana.
- Llevar hoja de inventario y registro de cada vehículo. Anexo Transportes

b. Servicios de Telecomunicaciones – Telemática:

Articulación del Área de Telecomunicaciones con otras entidades:



Esta área de servicio enfocada a garantizar el funcionamiento y la inter-operatividad de los albergues y articulada con los sistemas de la Cruz Roja Colombiana, para este caso se tienen dos perfiles importantes de ser identificados:

Asistente Telecomunicaciones -Telemática

✓ Perfil

Esta posición debe ser ejercida por una persona con conocimientos y experiencia en el tema de telecomunicaciones, informática o electrónica, conocimiento y manejo de herramientas informáticas, con más de un año de pertenecer a la Cruz Roja Colombiana y que tenga muy claro las redes existentes, los procedimientos institucionales, las normas y procedimientos establecidos por la institución, para el caso de los alojamientos temporales en algunos casos el coordinador es suplido por el coordinador de Telemática de la Seccional.

✓ Funciones.

- a. Tener un inventario de las necesidades y requerimientos relacionados con los equipos y elementos usados, implementados o adquiridos que soportan la operación. (*Anexo 6 Inventarios*).
- b. Programar el chequeo, mantenimiento preventivo y diagnostico oportuno de los equipos instalados en la CITEL y en uso en la zona de trabajo, a través de los medios electrónicos disponibles.
- c. Realizar el seguimiento permanentemente la información tramitada en la CITEL, a través de los medios electrónicos disponibles.
- d. Efectuar y apoyar enlaces celulares y satélites según se requiera.
- e. Asesorar a seccionales Departamentales en el manejo básico de operaciones en emergencia, siguiendo los protocolos establecidos en el Sistema de Preparativos S-3000 y SIGERMED.
- f. Informar de inmediato a la Seccional o Coordinador del Albergue con copia a la Dirección de Socorro Nacional y a la Coordinación de Telemática del Socorro Nacional las novedades que se presenten en cuanto a la infraestructura, funcionamiento y requerimientos del sistema de telecomunicaciones.
- g. Desarrollar periódicamente reuniones de coordinación con el staff local o personal coordinador para el seguimiento de temas de telecomunicaciones que permitan el buen funcionamiento de la red.
- h. Cumplir a cabalidad con el reglamento interno de trabajo
- i. Responder adecuadamente por el material y/o equipo que le hayan asignado a su cargo, procurando el uso racional de los mismos.
- j. Realizar el trabajo asignado con responsabilidad, ética y profesionalismo.
- k. Tener claro, respetar, aplicar y obedecer los principios fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja
- l. Servicios de los Operadores de la Central de Radio.

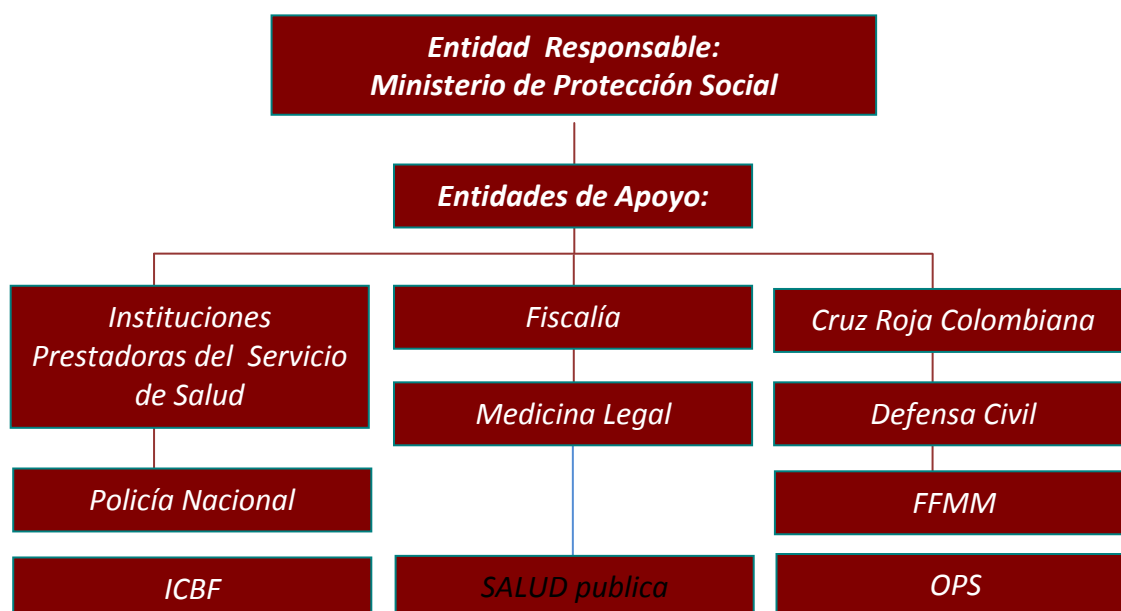
Posición a cargo de una persona con más de un año de pertenecer a la institución, con formación en telecomunicaciones, doctrina institucional, socorros y asistencia humanitaria, es ideal el conocimiento en electrónica o electricidad y buen manejo de herramientas informáticas y excelentes relaciones interpersonales.

✓ Funciones los operadores.

Sus funciones están encaminadas a administrar la central de radios donde se recibirá y tramitará la información en las diferentes redes de radio, telefonía celular, satelital y local disponibles en la CITELE del sitio de trabajo en relación con situaciones de desastre en general, con las áreas de Reducción, Respuesta y Recuperación así como las actividades normales de la Cruz Roja Colombiana.

- a. Efectuar chequeo, mantenimiento preventivo y diagnóstico oportuno de los equipos instalados en la CITELE, a través de los medios electrónicos disponibles.
- b. Efectuar reportes nacionales según corresponda en cada una de las redes de comunicación instaladas.
- c. Tramitar información sobre casos ocurridos en el territorio nacional, registrando esta en el libro de guardia.
- d. Efectuar y apoyar enlaces celulares y satélites según se requiera.
- e. Asesorar a seccionales Departamentales en el manejo básico de operaciones en emergencia, siguiendo los protocolos establecidos en el Sistema de Preparativos S-3000 y SIGERMED.
- f. Informar de inmediato a su coordinador sobre situaciones o novedades ocurridas diariamente.
- g. Realizar activación telefónica de personas responsables a nivel local o nacional del manejo de situaciones de crisis dependiendo de cada situación.
- h. Efectuar el seguimiento de acciones de carácter humanitario y apoyar el enlace para delegados en el terreno.
- i. Seguir el conducto regular a través de su coordinador de Telecomunicaciones o Telemática Seccional / Local para que se direcciones los requerimientos a través de los conductos pertinentes.
- j. Cumplir a cabalidad con el reglamento interno de trabajo.
- k. Contar con la disponibilidad necesaria para el desarrollo de cualquier actividad que se requiera.
- l. Informar al jefe inmediato cualquier anomalía que se presente en su lugar de trabajo.
- m. Responder adecuadamente por el material y equipo que le hayan asignado a su cargo, procurando el uso racional de los mismos.
- n. Realizar el trabajo asignado con responsabilidad, ética y profesionalismo.
- o. Tener claro, respetar, aplicar y obedecer los principios fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.
- p. No tomar decisiones que comprometan la imagen o credibilidad de la institución sin tener indicaciones o instrucciones de los responsables del tema.

Articulación del Área de Agua y Saneamiento con otras entidades:



El principal objetivo de esta área es garantizar que las personas/familias afectadas por desastres naturales o antropicos sean asistidas de manera oportuna y eficiente en los aspectos de abastecimiento de agua segura y saneamiento básico.

Dentro el contexto de esta área es vital contar con un equipo calificado e interdisciplinario de personas, los cuales estarán a cargo de un Asistente de Agua y Saneamiento que es el directo responsable del objetivo establecido para asegurar las condiciones optimas de agua y saneamiento de la población.

PERFIL DEL A.A.S.

1. Formación técnica o profesional de investigación y formulación de diseños y aplicación de tecnologías apropiadas para la temática.
2. Tener formación en Serie 3000 y Serie 1000.
3. Capacidad de solución de problemas con prontitud y eficacia.
4. Organización de actividades del área a nivel nacional.
5. Gran sentido de responsabilidad y organización; capacidad de liderazgo y manejo de equipos de trabajo.
6. Habilidades en la negociación y resolución pacífica / constructiva de conflictos.

7. Excelentes habilidades de comunicación, capacitación y relaciones interpersonales.
8. Capacidad de representación institucional y de negociación / coordinación interinstitucional.
9. Habilidades en el manejo ambiental y sanitario de comunidades.
10. Capacidad de dirigir proceso de capacitación teórica y práctica.
11. Capacidad de formular, orientar y desarrollar proyectos de Agua y Saneamiento.
12. Capacidad de trabajo en condiciones difíciles y bajo estrés.
13. Excelente presentación y relaciones humanas a todo nivel.
14. Hábil para trabajar en grupo.
15. Persona con alto sentido humanitario y servicio a la comunidad.
16. Disponibilidad para viajar por cuestiones laborales.
17. Capacidad para el manejo de presupuestos, gastos y legalizaciones.

Método de coordinación participativo



✓ Funciones del Asesor de Agua y Saneamiento A.A.S .

Es responsable de coordinar, organizar y planificar las actividades, proyectos, reuniones, capacitaciones, ejecución de obras y gestión de recursos para el sector de Agua y Saneamiento del albergue temporal.

1. Gestionar, coordinar y ejecutar las actividades de intervención en Agua y Saneamiento además de promover reuniones y capacitaciones referentes a la temática.
2. Asegurar el orden, disposición y manejo adecuado de los equipos.
3. Elaboración de informes narrativos y financiero en los reportes periódicos, de acuerdo a la ejecución de las actividades de Agua y Saneamiento.

4. Controlar la aplicación y el cumplimiento de todas las reglas y normas para la adquisición de materiales, bienes o servicios fijados por la **CRC** y planteadas en los Acuerdos Operativos de los proyectos.
5. Recibe, verifica y tramita solicitudes del Coordinador Nacional de Agua y Saneamiento.
6. Verificar la actualización de procedimientos realizando un control permanente en los desarrollos de las operaciones garantizando un mejoramiento continuo del sistema de Agua y Saneamiento.
7. Realizar un correspondiente inventario predictivo, preventivo, correctivo periódico y que las acciones tomadas se reporten a la Coordinación Nacional
8. Garantizar las 4 C: Calidad, Cantidad, Continuidad y Cobertura.
9. Atiende y recibe consultas de las Seccionales, otras Direcciones Nacionales y la Dirección de Agua y Saneamiento.
10. Aplicar tecnologías apropiadas y acordes a las necesidades locales.
11. Otras fijadas por el Director General del Socorro Nacional que sean acordes con su cargo.

ASPECTOS GENERALES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

Cuando se suministra agua segura es importante garantizar el acceso con equidad y cantidad suficiente de agua para realizar las actividades diarias como beber, cocinar, higiene personal y domestica.

Los lugares destinados para suministrar agua deben estar lo suficientemente cercanos a los hogares para que sea posible obtener lo que se considera como el mínimo indispensable de agua.

Este suministro bien sea por la instalación de un sistema portátil de tratamiento de agua en el albergue o por conexiones de agua, ya sea a través de un acueducto municipal, veredal o comunitario se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos claves:

- a) **Necesidades:** las cantidades de agua necesarias para el consumo doméstico podrán variar de acuerdo con el clima, de las costumbres de las personas, los alimentos que cocinan, la ropa que utilizan y las instalaciones de saneamiento de que se disponga.

Para la cual se recomienda tener presente que la cantidad de agua requerida para realizar las actividades básicas asegurando la supervivencia serán:

Necesidades Básicas referentes al Agua	Factor De Influencia	Litros Requeridos
Para Beber y utilizar con alimentos	Depende del Clima y Fisiología individual	2.5 – 3 Lts
Practicas Básicas de Higiene	Depende de las Normas Sociales y Culturales	2 – 6 Lts
Para Cocinar	Depende de Tipo de alimentos, normas sociales y culturales	3-6 Lts
Cantidad de Agua Requerida aproximadamente		7.5 -15 Lts

- b) **Selección de fuentes de suministro de agua:** para seleccionar la fuente de agua es que será necesario tener en cuenta:
- La disponibilidad.
 - La sostenibilidad de una cantidad suficiente de agua;
 - Calidad del agua a tratar para ser suministrada (definiendo el tipo de tratamiento a emplear).
 - La tecnología o la financiación que hacen falta para establecer un lugar de suministro del agua.
 - Proximidad de este punto de suministro con respecto a la población afectada; y existencia de factores sociales, políticos o legales en lo relativo a dicha provisión de agua. Es importante tener en cuenta que la distancia entre cualquier espacio familiar y el lugar más cercano de suministro no exceda los 500 m.
- c) **Calidad y cantidad:** estos son de los aspectos a los que se le debe brindar vital prioridad ya que permiten mantener un grado de control de las enfermedades transmitidas por el agua y es importante resaltar que hasta que se cumplan las normas mínimas en cuanto a cantidad y calidad, lo prioritario será facilitar un acceso equitativo a una cantidad adecuada de agua.
 Los valores para personas según sus necesidades básicas en Clima frío es de 15 lts y en clima Cálido es de 20Lts.
 Para determinar la calidad del agua es necesario realizar pruebas físico-químicas y microbiológicas tanto en la fuente como al agua a suministrar.
- d) **Cobertura:** En la fase inicial de la respuesta humanitaria la prioridad absoluta es atender a las necesidades más urgentes de toda la población afectada para que pueda sobrevivir. la prioridad absoluta es atender a las necesidades más urgentes de toda la población afectada, las cual se debe realizar teniendo en cuenta los grupos vulnerables presente como personas discapacitadas, personas que viven con el VIH/sida, ancianos, mujeres y niños.
- e) **Números máximos de personas por fuente de agua:** los factores que me determinaran el número de personas por cada lugar de abastecimiento de agua son la disponibilidad del agua y el rendimiento en cada lugar.

Se referencia estos valores para aquellos casos en que se dispone de agua constantemente:

Caudal de la Fuente	Número de personas
Sobre la base de una corriente de agua de 7.5 litros por minuto	250 por grifo
Sobre la base de una corriente de agua de 16.6 litros por minuto	500 por cada bomba manual
Sobre la base de una corriente de agua de 12.5 litros por minuto	400 personas por cada pozo abierto de un solo usuario.

Es importante que las fuentes de captación de agua, no obstante su naturaleza deben garantizar 3m^3 de agua para operación de moto bombeo y un sostenibilidad de almacenamiento mínimo 250m^3 con referente a la producción diaria de la planta.

Nota:

Se debe verificar que las instalaciones de agua adaptadas como sistema de distribución garantice que el llenado de recipientes de 20 litros en un tiempo no mayor a tres minutos.

Para los casos en que la cantidad de agua suministrada sea menor que la demanda, se debe indicar a la población que el agua potable es de uso prioritario para consumo humano, Cocción de Alimentos, y en su defecto aseo personal.

Para efectos se realizaran otras actividades como el lavado de superficies, ropa, baterías de cocina o limpieza en general se deberá evaluar la posibilidad de suministrar agua por medio de otra fuente como lo son los pozos profundos, agua superficiales y aguas lluvias en zonas de altas precipitaciones, teniendo especial contacto con la piel. (Ver Anexo: Agua Lluvias).

Continuidad:

- La continuidad del servicio de agua segura en un albergue temporal dependerá del sistema designado para esto bien sea por el acueducto o por el uso de sistema alterno como una planta portátil. Partiendo de estos dos escenarios lo principal es que se garantice la cantidad de litros diarios por persona que se encuentre albergada.
 - Para la infraestructura de agua se recomienda implementar unidades hidráulicas como duchas, lavamanos y lavaplatos (Ver. Área de Asistencia Humanitaria, c. Aspectos Generales para Baños).
1. Contar con excelentes sistemas de almacenamiento de agua, que reúnan las condiciones básicas de higiene y de abastecimiento requerido por cada albergue.
 2. Por último, garantizar el suministro de agua, bien sea por el apoyo del Acueducto local o el apoyo del Equipo de Respuesta Inmediata a Emergencias **ERIE**.

d. Aspectos Generales de Almacenamiento, tratamiento, suministro y distribución de agua potable.

La importancia sobre cómo usar buenos métodos para recolectar, transportar y almacenar el agua potable es importante ya que existe alto riesgo que el agua se contamine desde la fuente de suministro hasta el sitio de consumo o uso; para ello es importante tener en cuenta los siguientes ítems:

– **Almacenamiento:**

1. Capacidad:

Por persona: Según el Proyecto de la Esfera, se recomienda que cada integrante del albergue cuente mínimo con un recipiente de 20 Lt y uno de 10 Lt para suplir las necesidades diarias básicas en cuanto a agua se refiera. No llenar los recipientes pues se desperdicia el agua.

Por Albergue: Los sistemas de almacenamiento dependen del volumen de personas albergadas y de la periodicidad con que se abastece el agua a la comunidad; para los albergues usualmente se utilizan tanques de 5.000 Lt ó 10.000 Lt lo cual alcanza para un promedio de 250 a 500 Personas Albergadas.

20 Litros = 1 Persona

5.000 Litros / 20 Litros = 250 Personas
10.000 Litros / 20 Litros = 500 Personas

✓ **Recomendaciones:**

- Para ambos casos se deberá designar a una persona responsable Líder Operativo de Agua y Saneamiento LOAS de la aplicación y control de la desinfección del agua en el albergue.
- Se deberá proporcionar a la población material simple con instrucciones sobre:
 - La necesidad de verificar la calidad del agua antes de usarla.
 - Usos del agua desinfectada para beber; lavar verduras, frutas y utensilios de cocina; y para lavarse los dientes y las manos.
 - El peligro de almacenar agua en recipientes en mal estado, sucios o sin tapa.
 - La importancia de evitar que los excrementos de personas y animales, las basuras y las aguas residuales domésticas e industriales entren en contacto con el agua cruda o potable de pozos, manantiales u otras fuentes. Asimismo, evitar que las manos sucias y agentes externos (vectores, residuos sólidos y líquidos) contaminen el agua almacenada para el consumo humano.

2. Características de los recipientes y tanques:

La Organización Panamericana de la salud y La Cruz Roja, recomiendan analizar el estado de los recipientes y tanques donde se va a almacenar el agua; si el albergue cuenta con recipientes para el almacenamiento del agua, se debe verificar su calidad y estado, para asegurar que la capacidad sea suficiente para la cantidad de personas albergadas; si el albergue no cuenta con recipientes para el almacenamiento del agua, es necesario acondicionar algún tipo de sistema que pueda almacenar el líquido como lo son los Tanques de PVC, Fibra de Vidrio o Asbesto – Cemento. Cabe recordar que estos recipientes deben estar limpios, sin fracturas o abolladuras y con tapa para evitar la contaminación externa; Así mismo se debe verificar que las personas del albergue, cuenten con recipientes limpios y con una abertura pequeña con tapa para almacenamiento de esta, a fin de evitar la manipulación interna del contenido.

Nota: Se recomienda tener en cuenta las siguientes consideraciones para garantizar un correcto almacenamiento de agua:

- 1 recipiente de aproximadamente 20 litros de boca estrecha en relación con el diámetro del mismo,
- Llenarlo máximo hasta el 95% de su capacidad para evitar posibles derrames.
- Que contenga argollas resistentes preferiblemente fijado con refuerzo desde la moldura en el original en el área de instalación de las maniguetas y el fondo del recipiente para evitar desgarre y aumentar su durabilidad.
- Tapa con un sellado hermético en rosca que contenga un orificio en el centro de la base, inferior a una pulgada para realizar reabastecimientos en el sitio y evitar contacto de las manos con el agua.
- Que contenga un sistema de registro tipo dispensador de caudal menor a media pulgada, instalado sobre 1 centímetro de la base del recipiente para evitar desperdicios y prevenir el consumo de sedimentos de llegasen a presentar.

Observación: Es necesario tener en cuenta que los recipientes o tanques para el almacenamiento del agua, estén en constante observación, es decir se debe verificar su calidad, estado y asegurarse que la capacidad de estos recipientes sea suficiente para la cantidad de personas albergadas (Calcular entre 15 a 20 l/p/d).

Higiene: Realizar lavado a los tanques y recipientes almacenadores, con el objetivo de garantizar que no haya contaminación microbiológica y orgánica del agua para el consumo humano.

En los albergues, es importante desarrollar programas de promoción de la higiene para que la comunidad mantenga en excelentes condiciones el almacenamiento del agua.

3. Manejo del Agua en Recipientes y Tanques:

Con el fin de minimizar el riesgo generado por agua contaminada se debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones para el almacenamiento de agua segura en un Albergue Temporal:

- a. Destinar un recipiente único para este fin.
- b. Tapar el recipiente y almacenarlo en un sitio seguro.

- c. Los utensilios y elementos para tomar el agua almacenada deben estar previamente desinfectados, al igual que las manos de las personas que la irán a manipular; cabe recordar que la persona encargada en el manejo del agua en el Albergue Temporal debe ser una persona adulta, que conozca los aspectos de seguridad del agua y asumirlas con responsabilidad. Este proceso de recolección de agua almacenada consiste en realizar un ensayo de jarras, que consiste en la dosificación de diferentes dosis de coagulante y así determinar las más eficientes, inicialmente por parte del personal capacitado de agua y saneamiento para que posteriormente la comunidad se encargue de realizar el tratamiento del agua.
- d. El recipiente de almacenamiento se debe lavar al menos una vez al mes con sustancias de desinfectantes como lo son agua, jabón y cloro.
- e. Para los albergues se debe existir un delegado o líder en la comunidad, encargado para la manipulación del agua quien cumplirá las funciones de las personas arriba mencionadas.
- f. Proceso de Capacitación a un líder comunitario donde se le capacita y se les hace las conversiones y las explicaciones de los materiales como lo son las cucharas y botellas de medición.

4. Lugar de Ubicación:

Por Persona: Los recipientes de 20 Litros, deben estar en un lugar seguro, lejos de los recipientes de almacenamiento de residuos sólidos (canecas y/o contenedores); así mismo estos deben estar lejos de lugares que no transfieran calor, es decir lejos de elementos como las estufas o sitios de cocción de alimentos, lugares que tengan exposición directa al sol y de los animales para evitar enfermedades a través del agua causadas por los insectos, culebras, roedores y diferentes tipos de insectos.

Por Albergues: Se debe seleccionar un sitio estratégico para el suministro de agua que garantice condiciones de higiene, este sitio no debe exceder a los 500 mts. del albergue, y deberá contar con un sistema óptimo de distribución.

Para garantizar la calidad de agua en el albergue se debe tener en cuenta los lugares que sean higiénicos y que cumplan con la cantidad y capacidad (Abastecimiento)

– **Tratamiento general del agua:**

El tratamiento de potabilización del agua consta de los siguientes procesos:

- c. Remoción de Sólidos

- a. **Sedimentación Convencional:** Consiste en dejar reposar el agua con un tiempo mínimo de 30 minutos, para remover los sólidos de gran tamaño presentes en el agua
- b. **Coagulación:** Consiste en realizar el Ensayo de Jarras, el cual radica a partir de la dosificación de diferentes dosis de coagulante y así determinar el agua más eficiente para su ensayo; Este proceso inicialmente lo hace el personal de la **Cruz Roja**, capacitado en Agua y Saneamiento y posteriormente la comunidad se encarga de realizar el tratamiento del agua.

(Coagulante: Sustancia química que se utiliza para la remoción de sólidos suspendidos que nos son eliminados en la Sedimentación convencional).

- c. **Métodos de desinfección:** Consiste en eliminar los microorganismos y bacterias, presentes en el agua los cuales son los principales agentes que causan las enfermedades diarreicas agudas.
- d. **Método de SODIS:** Consiste en almacenar el agua en un recipiente traslucido y tapado el cual se expondrá al sol con el fin que los rayos ultravioleta eliminen los agentes contaminantes (virus bacterias).
- e. **Cambio de Temperatura:** Consiste en aumentar la temperatura hasta el punto de ebullición del agua (lo que comúnmente se conoce como hervir el agua).
 Nota: Este procedimiento no se debe realizar cuando se conoce que el agua para el consumo esta previamente clorada ya que este agente se eliminaría y el agua tendría que ser consumida en un tiempo mucho mayor.
- f. **Desinfección Química:** Consiste en aplicar cloro liquido al agua que va hacer consumida (este mismo cloro puede ser el desinfectante tradicional que se usa para la limpieza siempre y cuando no sea multiusos ya que contiene jabón)

Nota: Se recomienda que para litro de agua se agregue 1 gota de desinfectante.

– ***Distribución de Agua:***

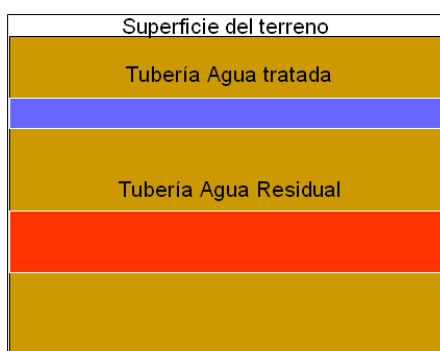
Es necesario tener en cuenta que a mayor demanda del servicio de agua, se aumenta el riesgo que colapse el sistema de distribución, por ello es importante analizar factores que afectan directamente el diseño y la instalación de estos sistemas, dichos factores son:

- Punto más lejano a distribuir: Se debe garantizar que el servicio llegue a todos los usuarios.
- Cantidad de agua necesaria por familia o vivienda: De esto depende el volumen del tanque de almacenamiento de agua tratada.
- Materiales a utilizar: Influyen en el costo de construcción del sistema.
- Presupuesto: De este depende los materiales utilizados, mano de obra y mejoras del sistema
- Topografía y características del lugar: Depende el sistema utilizado, pues en las zonas llanas como la Orinoquía o Atlántica se debe instalar un sistema de distribución por bombeo, lo cual aumenta los costos; a diferencia de las zonas montañosas como la región Andina, en donde la diferencia de altura entre el punto de almacenamiento y el de distribución favorece el transporte del agua por gravedad sin necesidad de utilizar sistemas de bombeo.
- Tuberías y accesorios: que la línea de distribución que no posea fugas, esto con el objetivo que no existan perdidas de agua tratada, infiltración de sustancias contaminantes como pesticidas, aguas residuales, gasolina y sustancias tóxicas en general.

Si el Albergue Temporal cuenta con una Red de Distribución de agua, se debe tener en cuenta que:

Las líneas de conducción deben estar por encima de las líneas de alcantarillados y aguas grises, lo cual evita la contaminación de agua tratada en caso de accidentes o fenómenos naturales que fracturen las tuberías, tanto del sistema de acueducto como el de alcantarillado, tal como lo muestra la siguiente figura:

1.1 Figura : Localización de tubería de un acueducto y de un alcantarillado



1.1.1 Fuente: Área de Agua y Saneamiento Socorro Nacional – Cruz Roja Colombiana.

Las tuberías de las líneas de distribución debe ir disminuyendo su diámetro a medida que se reduce el caudal transportado, la siguiente figura muestra un esquema de cómo debe ser dicha distribución, en donde el punto más alto es el A y el más bajo el B, por tal

motivo en el primer punto se debe transportar más agua con diámetros de tubería mayores que en el segundo punto donde ya se ha distribuido caudal a varios predios y el caudal transportado es menor y se necesita un diámetro menor.

– **Suministro de Agua:**

Por Carro tanque:

Para realizar el suministro de agua por este medio, es indispensable que se coordine la gestión de este servicio desde el Puesto de Mando Unificado PMU del municipio afectado, delegando la tarea a la entidad más pertinente en el momento y la zona para la coordinación del suministro de agua potable a la población en el momento de la emergencia o en el tiempo de instalación del albergue o en el tiempo que se demore en restablecer el servicio.

Para que el suministro de agua por carrotanque se aconseja:

- Definir como se realizará el ruteo para el suministro y distribución de agua, teniendo en cuenta las zonas aledañas que cuentan con acueductos cercanos al albergue.

- Delegar tareas para la coordinación del suministro, como:

Horarios de: Salida del carro Tanque

Recolección y abastecimiento de agua al carrotanque

Distribución del servicio a los beneficiarios (Preferiblemente en horas de la mañana o tarde)

Cantidad de litros de agua que se van a suministrar por albergue.

Planificación de las Rutas de suministración en los albergues.

Análisis del estado del agua a suministrar (Calidad, cantidad y continuidad).

Por ERIE:

En caso que no se cuente con la posibilidad de suministro de agua por medio de acueducto o carro tanque se debe solicitar apoyo del **ERIE** de agua y Saneamiento para el tratamiento y suministro de agua al albergue; sin embargo es necesario tener en cuenta la ubicación de este para dar inicio al proceso de solicitud de abastecimiento, realizando los siguientes pasos:

- a. Realizar la evaluación de daños y necesidades, con el fin determinar o censar a la población vulnerable que está ubicada en los albergues y así reportar el estado de la zona en cuanto a Agua y Saneamiento se refiera.
2. Notificar al Socorro Nacional los datos obtenidos en el anterior censo para la activación de Equipos de Agua de Respuesta Inmediata a Emergencia ERIE de agua y saneamiento.
- n. Según la respuesta del Socorro Nacional, se movilizara ERIE y con ello se garantizara la distribución de agua segura.
- o. Buscar una fuente de agua cercana para instalar la planta.
- p. Identificar sitios o puntos estratégicos para el almacenamiento y distribución de agua.
- q. Realizar un monitoreo constante de agua para garantizar la calidad de esta, para ello es necesario registrarse por los parámetros esfera. (Ver Anexo # 3, Abastecimiento de Agua: Norma 1, 2 y 3)

El Equipo de Respuesta Inmediata en Emergencias **ERIE** deberá contar con la siguiente infraestructura:

ERIE en Agua y Saneamiento

Requerimientos

Planta Potabilizadora		
Capacidad máxima nominal	25 GPM con filtros limpios y en buen estado, con agua cruda de baja turbiedad (136 m ³ por día)	
Capacidad de diseño	25m3 diarios (8horas de operación)	
Peso total	320Kg	
Transporte	Cajas de fibra de vidrio aereotransportables con manijas y ejes para ser transportada por una persona.	
Cantidad	Descripción	Especificaciones
CAPTACIÓN		
1	Flotador de succión	2" con criba (cedazo) y válvula de cheque (pie)
1	Manguera de succión	5 Mts 2" de plástico reforzado con acoples rápidos
1	manguera 2"	tramo de 100m de longitud en plástico

		reforzado
1	Tipo de bomba	Autocebante a gasolina 4 HP 130 GPM / 30 m
1	Manguera de descarga	de 7 metros en 1 ½" de caucho con acoples rápidos
TRATAMIENTO		
1	Acople de entrada	Acople rápido macho de 1 ½ "
1	Sistema de pretratamiento con filtración de arena ascendente y descendente	
1	Tanque de armado rápido abierto (FAST TANK) para floculación convencional	
-	Filtración hasta 5 micras	
-	Filtración con carbón activado	
-	Sistema de desinfección ultravioleta/ cloración	
-	Coagulación/floculación. (opcional)	
1	Acople de salida	Acople rápido macho de 1 ½ "
1	Soporte	Tubería de acero revestida en pintura horneada
1	Manguera 1/2"	tramo de 100m de longitud en caucho
1	Manguera de descarga	de Tubería de 1 ½ " con acoples rápidos X 7 metros
ENERGÍA		
1	Generador eléctrico	Generador a gasolina tipo maletín de 1 KVA
1	Fuente de Poder de 12 V	

Complementos

Elementos Complementarios (las cantidades indicadas)		
Cantidad	Descripción	Especificaciones
ALMACENAMIENTO		
1	tanque colapsible de 10.000L de capacidad	Tipo almohada de PVC y nylon con acople rápido macho de 1 ½ " en la entrada y salida
1	tanque colapsible 4.000L de capacidad	Tipo cebolla de PVC y nylon con acople rápido macho de 1 ½ " en la entrada y salida
1	Tanque colapsible 1.000L o 2.000L de capacidad.	Tipo cebolla de PVC y nylon con acople rápido macho de 1 ½ " en la entrada y salida
DISTRIBUCIÓN		
1	Sistema acoplable a las vejigas de almacenamiento y salida de la Planta potabilizadora, consta de 5 salidas con llave universal.	

ANÁLISIS DE CALIDAD DE AGUA		
1	Análisis fisicoquímico de calidad de agua	Fotómetro o Colorímetro portátil con sus respectivos kits para análisis de amonio LR, cloro libre, color, nitrato, nitrito y pH, en rangos de ppm.
1	Análisis microbiológico de calidad de agua	Equipo portátil con sus respectivos kits para análisis de coliformes fecales (E. Coli)

Nota: Los elementos de almacenamiento están relacionados de acuerdo a las necesidades de la zona, es decir que más de uno de los elementos pueden variar en su cantidad.

e. Aspectos Generales del Manejo de aguas servidas o residuales

El Grupo Perú Ecológico, en su portal, define las aguas servidas o residuales como los desechos líquidos provenientes del uso doméstico, comercial e industrial. Para el caso de un Albergue Temporal, las aguas servidas o residuales son las que provienen de las unidades sanitarias, como las descargas de los inodoros, lavamanos, lavaplatos, cocinas, duchas y lavaderos que son aguas que vienen disueltas con detergentes, aceites, grasas, curtiembres. Es importante recordar que las aguas de los inodoros también son llamadas *aguas negras* y las restante son llamadas *agua grises*.

El ideal de salida de estas aguas en un Albergue Temporal, es a través del sistema de alcantarillado haciendo que todas estas aguas confluyan en un sistema colector de aguas residuales, en donde finalmente terminen en una planta de tratamiento; Pero en muchos Albergues Temporales no se cuenta con dicho sistema de alcantarillado, lo cual genera la creación de sistemas como de descomposición en forma natural, donde se realiza un proceso de biodegradación que limpiara el 80% de las sustancias de las aguas servidas.

El tratamiento de las aguas residuales se divide en cuatro etapas principales:

Etapas I: En la primera etapa, se hace la remoción de grasas mediante una trampa de grasas.

Etapas II: En la segunda etapa, el efluente resultante pasa por un pozo séptico conformado por cámaras separadas, en el cual se llevan a cabo procesos de digestión y decantación de las aguas.

Etapas III: En la tercera etapa, el efluente del pozo séptico es tratado en un digestor-percolador de lecho fijo (filtro anaeróbico) en donde se produce la descomposición final de materia orgánica carbonácea. Se utiliza la digestión anaeróbica – en ausencia de oxígeno – dado que tiene menor requerimiento de energía.

Etapa IV: En la cuarta etapa, el efluente del filtro anaeróbico pasa por un campo de infiltración, el cual recibe directamente el efluente y lo dispone en el suelo mediante una serie de zanjas convenientemente localizadas, allí el agua se percola permitiendo su oxidación y disposición final.

Cuando no existe la posibilidad de hacer el sistema mencionado anteriormente, se aconseja desarticular el sistema y recurrir a opciones de servicios como:

Letrinas: Manejo de Excretas

Existen diferentes opciones tecnológicas en saneamiento:

Con Recolección	Sin Recolección
Alcantarillado:	Letrina de Hoyo Seco
Convencional	Letrina de Hoyo seco ventilado
Simplificado	Letrinas compostera
Diámetro Reducido	Letrina con arrastre hidráulico
Condominal	Letrina pozo anegado
	Tanque Séptico

Las letrinas, deben instalarse en el Albergue Temporal, según las características de la zona bien sea por desastre natural o motivo de desplazamiento; para saber qué tipo de letrina a seleccionar es necesario analizar aspectos como: condiciones de suelo, comportamiento climático (periodos de lluvias o de sequias), fuentes cercanas de agua superficiales y subterráneas, además de resaltar la importancia de los aspectos psicosociales de la zona.

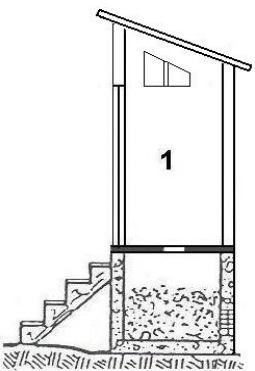
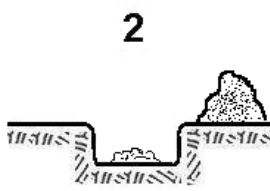
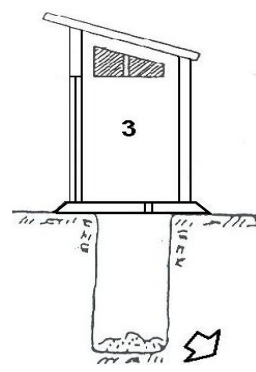
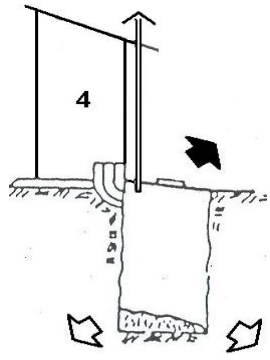
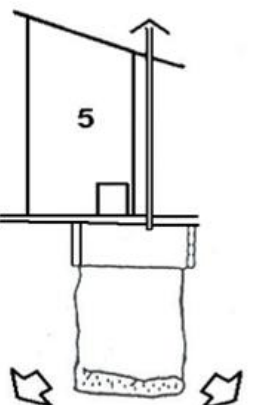
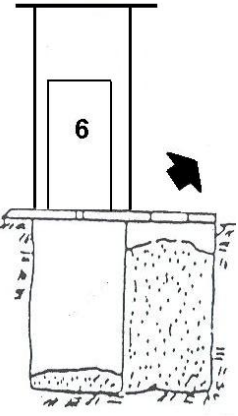
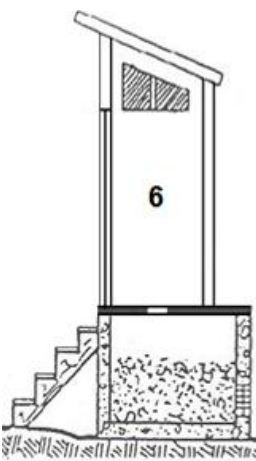
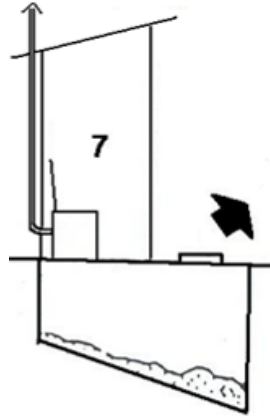
A continuación se mostraran los diferentes tipos de letrinas y se especificara si son de uso seco o húmedo, y se explicaran las más comunes en la instalación de estas en un Albergue Temporal.

Se sugiere que los componentes de una letrina sean:

- Foso, losa, asiento y tapa, caseta, tubo de ventilación y gradas.
- Las paredes del foso, pueden construirse de ladrillo, bloque, mampostería (piedra bolón con mortero), cada compartimiento deberá tener una ventanilla para extraer los desechos estabilizados después de un período de un año y medio o dos años.

In situ: Localizado el sitio de campo

Existen 7 tipos de Alternativas de Saneamiento en Letrinas “In Situ / Seco”

Letrina Elevada: 	Letrina Trinchera: 	Letrina Hoyo Seco: 	Letrinación descarga a pozo Adjunto: 
Letrina Pozo Seco Ventilado: 	Letrina Compostera - A: 	Letrina Compostera -B: 	Letrina Compostera continua: 

Usualmente en la construcción de un Albergue Temporal, se usan los siguientes tipos de letrina secas:

– Letrina Hoyo Seco:

Este sistema no requiere de agua, es adecuado para viviendas con conexiones domiciliarias, cuando el suelo es permeable y no sujeto a inundaciones. El mantenimiento de los lodos que dejan estas letrinas deben ser extraídos periódicamente en forma manual o mecánica.

Este tipo de letrina solo se recomienda para Albergues Temporales, cuando estas se consideran, un sistema individual de viviendas en áreas urbanas, pueden llegar a ser más costosas que construir una red de alcantarillado.

– Letrina de Pozo seco ventilado:

Este sistema no requiere de agua, posee una tubería de ventilación que evita la proliferación de moscas y olores, es decir ayudan a minimizan la presencia de insectos y roedores en la zona de instalación de la letrina.

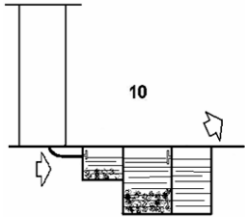
Los pozos secos ventilados, se construyen fácilmente por el usuario, aunque se deben llevar previamente los materiales adecuados para la ventilación porque no siempre se disponen de ellos.

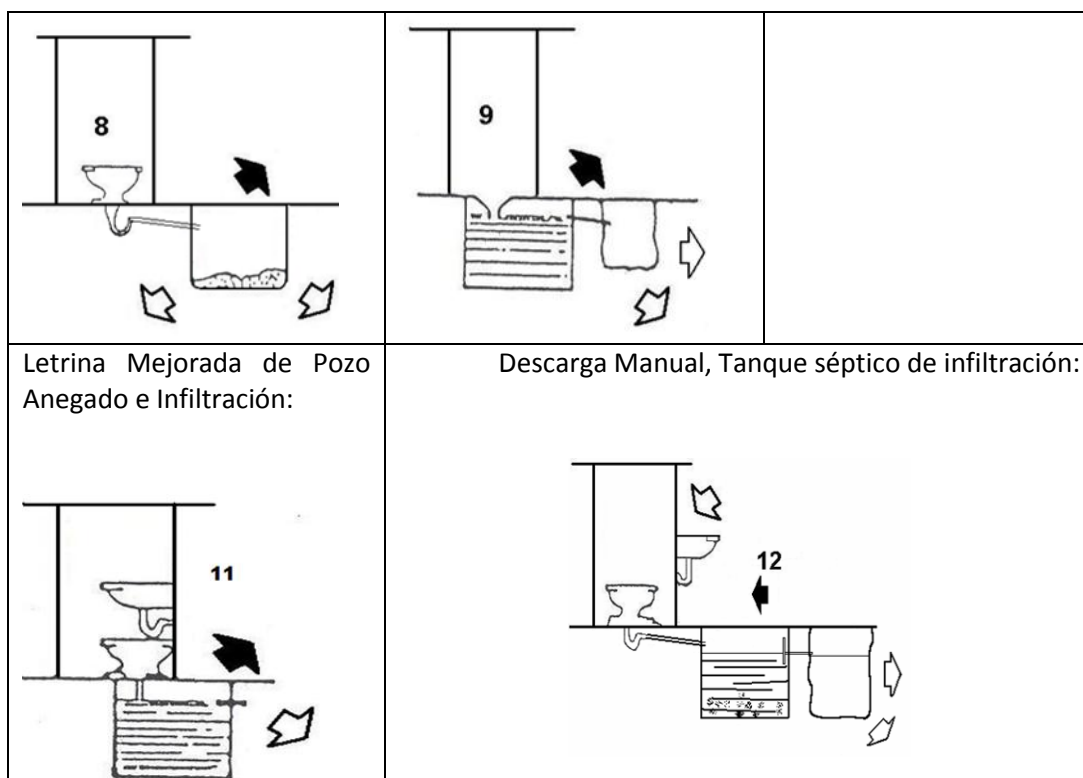
– Letrina Elevada:

Este tipo de letrina es similar al de la letrina de pozo seco ventilado, se construye en zonas donde las cotas sean altas y en lugares donde el suelo es rocoso o el nivel de agua subterráneo es muy superficial que impide la construcción del foso.

Esta letrina puede ser construida de una o dos recámaras continuas e independientes.

Existen 5 tipos de Alternativas de Saneamiento en Letrinas “In Situ / Húmedo”

Letrina con arrastre hidráulico:	Letrina de pozo anegado:	Descarga Manual con pozo de agua, tanque séptico y bóveda. 
----------------------------------	--------------------------	---



Para la instalación de letrinas húmedas se recomienda analizar la cantidad de agua con la que cuenta la zona y así mismo los factores socioculturales de esta para que la instalación sea efectiva. Usualmente se instalan las letrinas húmedas con tanque séptico de infiltración.

Los tanques sépticos son un sistema adecuado para viviendas con conexiones domiciliarias cuando el **suelo es permeable**, no esté sujeto a inundaciones y no se utilicen aguas subterráneas.

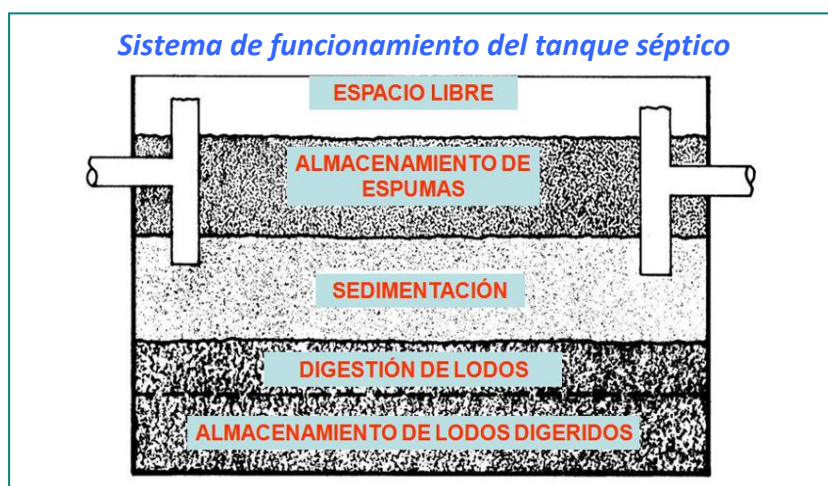
La **permeabilidad** es la propiedad del **suelo** para transmitir el agua y el aire. Un suelo impermeable perderá poca agua por filtración, mientras que con un suelo permeable aumentara la filtración.

Algunos suelos son tan permeables y la filtración tan intensa que para construir en ellos cualquier tipo de estanque es preciso aplicar técnicas de construcción especiales.

Por lo general, los suelos se componen de capas y a menudo, la calidad del suelo varia considerablemente de una capa a otra. Antes de construir un estanque, es importante determinar la posición relativa de las capas permeables e impermeables. Al planificar el diseño de un estanque se debe verificar la presencia de una capa permeable en el fondo para impedir una pérdida de agua excesiva hacia el subsuelo a causa de la filtración.

Para calcular la capacidad del tanque séptico se deberá conocer el número de personas que serán usuarios del sistema, luego se adoptara un gasto de aguas servidas en términos de volumen por persona.

Al instalar un pozo séptico, es necesario que se mantenga el siguiente sistema que ayudara a mantener el ciclo de dilución y degradación de las heces fecales y otras sustancias liquidas residuales del Albergue Temporal.



El líquido que sale del tanque séptico tiene altas concentraciones de materia orgánica y organismos patógenos por lo que se recomienda no descargar dicho líquido directamente a drenajes superficiales sino conducirlo al campo de oxidación para tratamiento. Los tanques sépticos deben ser herméticos al agua, durables y estructuralmente estables. El concreto reforzado y el ferrocemento son los materiales más adecuados para su construcción. Al tanque séptico se le deben colocar tapas para la inspección y el vaciado. Se deben tomar precauciones para que salgan los gases que se producen dentro del tanque. Para esto se puede colocar un tubo de ventilación



Sumideros:

Otra alternativa para el manejo de aguas servidas o residuales cuando no existen alcantarillados, es la alternativa de construcción de los sumideros que funcionan también como alternativas para la evacuación de aguas grises o de lavado de un Albergue Temporal.

Los sumideros son los conductos o canales que sirven de desagüe de las aguas grises (Aguas que provienen de los lavaplatos, lavamanos, lavaderos de Ropas), que se canalizaran a través de zanjas de infiltración llenas de piedra, con tubería acanalada, que conduzcan al fin del sumidero.

El sumidero es un hueco excavado en el suelo que puede ser redondo o cuadrado. Su tamaño puede variar de acuerdo de acuerdo con la consistencia del suelo y con el número de personas que habitaran en el Albergue, El sumidero debe tener tapa de concreto o de madera cubierta con tierra para no entren ni se reproduzcan los mosquitos y deben estar alejados por lo menos 30 m de un pozo o nacimiento de agua.

Hoy en día existen tecnologías muy adecuadas para estos tratamientos. Para poblados pequeños bastan tres lagunas contiguas, en lugares especiales y seguros. En esas lagunas se dejan crecer plantas (totora, carrizo, lirio de agua) que ayudan a purificar el agua.

✓ Recomendaciones:

Según la organización Panamericana de la Salud para un manejo adecuado de las aguas grises o de lavado recomiendan:

- En todas las viviendas o asentamientos humanos se debe tener especial cuidado con el escurrimiento de las agua grises o de lavado. Estas no deben formar pozos o charcos, ya que son focos de contaminación y criaderos de mosquitos.
- Los sumideros deben construirse en terrenos secos y sin peligro de inundaciones, a 3m de una tubería de abastecimiento de agua y mínimo a 3.5 metros de una vivienda o sus dependencia.
- Se debe mantener los sumideros siempre cubiertos.
- Si no existe un sistema municipal para la disposición de las agua grises o de lavado es aconsejable organizar un sistema comunal de eliminación de aguas.

Glosario

- **Amenaza:**

Evento físico, que tiene origen en la dinámica propia del planeta en constante transformación potencialmente perjudicial para el hombre, estos incluyen condiciones latentes que pueden derivar en futuros riesgos, los cuales pueden ser generados por diferentes causas: Natural (geológico, hidrometeorológico y biológico) o causados por el hombre (degradación ambiental, amenazas tecnológicas y situaciones de orden público). Las amenazas pueden ser individuales, combinadas o secuenciales en su origen y efectos. Cada una de ellas se caracteriza por su localización, magnitud o intensidad, frecuencia y probabilidad.

- **Beneficiario (a):**

Es la persona que tiene derecho a disfrutar del beneficio y obligación de ejercerlo.

- **Caudal:**

Cantidad de Agua que pasa por la sección de una corriente líquida en la unidad de tiempo.

- **Carbonatos (Carbonácea):**

Agua Residual que contiene materia orgánica puede ser nitrogenada, agrupando varios compuestos.

- **Calamidad:**

Desgracia o infortunio que alcanza a muchas personas.

- **Capacidad:**

Combinación de todas las fortalezas y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que puedan reducir el nivel de riesgo, o los efectos de un evento o desastre. El concepto de capacidad puede incluir medios físicos, institucionales, sociales o económicos así como cualidades personales o colectivas tales como liderazgo y gestión. La capacidad puede también ser descrita como aptitud.

- Coagulación en el agua:

Proceso por el cual pequeñas partículas de floculo comienzan a aglomerarse en partículas de mayor tamaño la cuales sedimentan rápidamente. (Floculación).

- Coagulante:

Sal de Aluminio o de hierro que añadida al agua forma un precipitado de hidróxido.

- Calamidad Pública

Evento que no afecta gravemente a las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, el cual puede ser atendido con las capacidades locales del territorio donde ocurrió el evento.

- Cota:

Nivel o Altitud.

- Desastre

Un suceso que causa alteraciones intensas o graves en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, excediendo la capacidad de respuesta de la comunidad afectada. Estos sucesos pueden ser generados por eventos propios de la naturaleza, la tecnología y/o el comportamiento del ser humano.

Interrupción seria del funcionamiento de una comunidad o sociedad que causa pérdidas humanas y/o importantes pérdidas materiales, económicas o ambientales; que exceden la capacidad de la comunidad o sociedad afectada para hacer frente a la situación utilizando sus propios recursos.

Un desastre es función del proceso de riesgo. Resulta de la combinación de amenazas, condiciones de vulnerabilidad e insuficiente capacidad o medidas para reducir las consecuencias negativas y potenciales del riesgo.

- Digestor:

Tanque cerrado para el tratamiento de aguas residuales, en el cual las bacterias actúan induciendo la ruptura de la materia orgánica.

- Efluente:

Sustancias líquidas, gaseosas o volátiles que se desprenden o son vertidas como producto de la actividad de transformación o de producción. Descarga de contaminantes al ambiente con o sin tratamiento.

- Emergencia:

Acción y efecto de emerger.

- Evaluación del riesgo / análisis:

Metodología para determinar la naturaleza y el grado de riesgo a través del análisis de amenazas potenciales y evaluación de condiciones existentes de vulnerabilidad que pudieran representar una amenaza potencial o daño a la población, propiedades, medios de subsistencia y al ambiente del cual dependen.

El proceso de evaluación de riesgos se basa en una revisión tanto de las características técnicas de amenazas, a saber: su ubicación, magnitud o intensidad, frecuencia y probabilidad; así como en el análisis de las dimensiones físicas, sociales, económicas y ambientales de la vulnerabilidad y exposición; con especial consideración a la capacidad de enfrentar los diferentes escenarios del riesgo.

- Mitigación:

Medidas estructurales y no-estructurales emprendidas para limitar el impacto adverso de las amenazas naturales y tecnológicas y de la degradación ambiental.

- Percolación:

Filtración del agua hacia las capas profundas de un terreno saturado. EL agua puede proceder de la lluvia o de los regadíos. Penetración del agua a través del suelo hacia la capa de agua subterránea o napa freática.

- Preparación:

Actividades y medidas tomadas anticipadamente para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de amenazas, incluyendo la emisión oportuna y efectiva de sistemas de alerta temprana y la evacuación temporal de población y propiedades del área amenazada.

- Preparación:

Actividades tendentes a evitar el impacto adverso de amenazas, y medios empleados para minimizar los desastres ambientales, tecnológicos y biológicos relacionados con dichas amenazas radicales tales como la introducción de reguladores de absorción energética y sistemas de aislamiento adecuados. Ejemplos de reforzamiento son la consideración de carga del viento para consolidar y minimizar su fuerza, o en áreas propensas a terremotos, el refuerzo de estructuras.

- Preparación:

Decisiones y acciones tomadas luego de un desastre con el objeto de restaurar las condiciones de vida de la comunidad afectada, mientras se promueven y facilitan a su vez los cambios necesarios para la reducción de desastres. La recuperación (rehabilitación y reconstrucción) es una oportunidad para desarrollar y aplicar medidas para reducir el riesgo de desastres.

- Refugio:

Espacio vital el cual es habitable y cubierto. Este provee a las personas albergadas artículos alimenticios, no alimenticios y de apoyo.

Así mismo se debe considerar que la gente que vivirá en los refugios, debe contar con ropa, mantas, colchones, estufas, combustible, y el acceso a servicios como el agua y el saneamiento entre otros.

- Respuesta:

Provisión de ayuda o intervención durante o inmediatamente después de un desastre, tendiente a preservar la vida y cubrir las necesidades básicas de subsistencia de la población afectada. Su ámbito de intervención es inmediato, a mediano plazo o prolongado.

- Permeabilidad:

Capacidad de un material para permitir que un fluido lo atraviese en determinado tiempo, sin alterar su estructura interna.

- Impermeabilidad:

Capacidad de no dejar traspasar un fluido de un lado a otro.

ANEXO 1.

(Pagina 9)

Código de Conducta relativo al socorro en casos de desastre para el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja y las organizaciones no gubernamentales (ONG).

“Preparado conjuntamente por la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y el CICR

Nota

Patrocinadores: Caritas Internationalis, Catholic Relief Services, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, la Alianza Internacional de Save the Children, la Federación Mundial Luterana, Oxfam y el Consejo Mundial de Iglesias (miembros del Comité de Gestión de Asistencia Humanitaria), así como el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

Propósito:

El propósito del presente Código de Conducta es preservar nuestras normas de comportamiento. No se tratan en él detalles de las operaciones, como por ejemplo la forma de calcular las raciones alimentarias o de establecer un campamento de refugiados. Su propósito es más bien mantener los elevados niveles de independencia, eficacia y resultados que procuran alcanzar las organizaciones no gubernamentales (ONG) y el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en sus intervenciones a raíz de catástrofes. Se trata de un código de carácter voluntario que respetarán todas las organizaciones no gubernamentales que lo suscriban, movidas por el deseo de mantener las normas en él establecidas.

En caso de conflicto armado, el presente Código de Conducta se interpretará y aplicará de conformidad con el derecho internacional humanitario;

El código propiamente dicho figura en la primera sección. En los anexos siguientes se describe el entorno de trabajo que cabe desear propicien los Gobiernos, tanto de los países beneficiarios como de los países donantes, y las organizaciones intergubernamentales a fin de facilitar la eficaz prestación de asistencia humanitaria...”

Véase documento completo en:

Proyecto Esfera - Edición 2004:

Manual Impreso: Pagina 373. Anexos #2 Código de conducta relativo al socorro en caso de desastre para el Movimiento Internacional de la Cruz Roja Colombiana y de la Media Luna Roja y las organizaciones no gubernamentales (ONG).

Web: <http://www.sphereproject.org>

ANEXO 2.

Listas de chequeo.

(Pagina 25)

Lista de chequeo Criterios de ubicación y selección de un Albergue Temporal.				
Nombre del Albergue:				
Dirección:				
Teléfono (Fijo/Celular:				
Servicios Básicos:				
	Establecido	En implementación	No existe	Observaciones
Agua				
Alcantarillado				
Recolección de basuras.				
Teléfono				
Energía				
Servicios de Salud.				Hospitales: Si hay: ____ No hay: ____. Distancia: ____. Cantidad: ____. Clínicas: Si hay: ____ No hay: ____. Distancia: ____. Cantidad: ____. Centros Médicos: Si hay: ____ No hay: ____. Distancia: ____. Cantidad: ____. Puesto de Salud: Si hay: ____ No hay: ____. Distancia: ____. Cantidad: ____
Vías de Acceso				Por favor indíquelas: Terrestre: Trocha: ____. Camino de herradura: ____. Vía principal: ____. Vía secundaria: ____. Fluvial ó Marítima: ____

				Área: _____.
Estructura:				
	Si hay	No hay	Cantidad	Solución propuesta.
Viviendas				
Baños				
Letrinas				
Duchas				
Cocinas				
Espacios comunitarios				
Escuela				
Otros: _____ _____ _____ .				
Análisis Final:				
	Si	No	Si su respuesta es negativa proponga el sitio de ubicación:	Observaciones:
1. ¿El Lugar de ubicación es viable? Si usted evalúa que mas de la mitad de las respuestas son negativas "No hay o no existe" considere cambiar sitio de ubicación.				
2. La infraestructura básica identificada, es suficiente para el establecimiento de un Albergue Temporal?			Si su respuesta es negativa por favor tenga en cuenta el flujograma sobre soluciones viables para el establecimiento de estructuras básicas.	
3. Desde su perspectiva realice un breve análisis.	_____ _____ _____			
Fecha de elaboración:	MES	DIA	AÑO	Hora:
Nombre del evaluador:				
Firma:				

ANEXO 4.
Formatos EDAN Y CENSO.
(Página 33)



Cruz Roja Colombiana
DIRECCION GENERAL DE SOCORRO NACIONAL
Área de Respuesta

EVALUACION DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES

Seccional:		Fecha de la evaluación:
Nombre del Responsable de EDAN:		Carné Cruz Roja Colombiana No:

DATOS DE LA EMERGENCIA PRESENTADA

No.	2 FECHA			TIPO DE EMERGENCIA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO /INSPECCION	NOMBRE DEL SITIO	
	DIA	MES	AÑO					URBANA (Barrio / Sector)	RURAL (Vereda / Caserio)
1									
2									
3									
4									
5									

EVALUACIÓN DE DAÑOS

No.	CANTIDADES																	
	VIVIENDA			ENGERES	EDIFICACIONES					INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA			LÍNEAS VITALES					
	Averia	Inhabita	Destru		Cruz Roja	Educa	Salud	Gubernamentales	Otros	Agricola	Ganadera	Industria / Comercio	Acueducto y Alcantarillado	Energia	Comunicaciones	Acceso Terrestre	Acceso Fluvial	Acceso Aereo
1																		
2																		
3																		
4																		
5																		

CENSO GENERAL DE POBLACIÓN AFECTADA

N.	MUNICIPIO CORREGIMIENTO INSPECCION VEREDA	FAMILIAS	COMPOSICIÓN FAMILIAR				HERIDOS				MUERTOS				DESAPARECIDOS			
			ADULTOS		MENORES		ADULTOS		MENORES		ADULTOS		MENORES		ADULTOS		MENORES	
			F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
1																		
2																		
3																		
4																		
5																		

VHF			HF		Satelital	Telefonía Móvil
Base	Portátil	Móvil	Base	Móvil		

PRESUPUESTO OPERACIÓN					
GASTOS DE PERSONAL					
RUBRO	NUMERO DE PERSONAS	NUMERO DE DIAS	NUMERO DE NOCHES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL RUBRO
Alojamiento					
Alimentación					

GASTOS DE TRANSPORTE					
RUBRO	CANTIDAD	NUMERO DIAS	NUMERO DE VEHÍCULOS	VALOR DIA	VALOR TOTAL RUBRO
Combustible					
Aceites					
Peajes					
Alquiler vehículos					
Servicio de transporte Aéreo					
Servicio público de transporte terrestre					
Transporte de carga					
Fletes					
TOTAL PRESUPUESTO					

OBSERVACIONES

REGISTRO DE REMISIÓN	
DESTINATARIO	RECIBIDO
Presidencia	
Dirección General de Socorro Nacional	
Dirección Nacional de Salud	
Direcciones Nacionales	
Agrupaciones del Voluntariado	

Firma: _____

Coordinador de la misión de EDAN

ANEXO 5.

Recomendación de Materiales y Métodos de construcción (OXFAM).

(Pagina 43)

Materiales:

¿Materiales y diseño Lo que han proporcionado soluciones de refugio iniciales o materiales hasta el momento por las casas afectadas u otros actores? ¿Qué materiales existentes pueden ser salvados del sitio dañado (si aplicable) para el empleo en la reconstrucción de refugios? ¿Qué es las prácticas de edificio típicas del desplazado y recibe poblaciones, y cuales son los materiales diferentes que son usados para proporcionar el marco estructural y la azotea y recintos externos de la pared? ¿Qué diseño alternativo o soluciones de materiales están potencialmente disponibles y familiares o aceptables para la población afectada? ¿Cómo puede el potencial abrigarse las soluciones identificadas acomodan prevención de desastre apropiada sola y múltiple y preocupaciones de mitigación? ¿Cómo son refugios típicamente contruidos y por quien?

¿Cómo típicamente son obtenidos los materiales de construcción y por quien?

¿Cómo puede mujeres, jóvenes y la más vieja gente ser entrenado o ayudado para participar en el edificio de sus propios refugios, y cuales son las coacciones?

En cualquier construcción de un Albergue Temporal, el diseño y los materiales utilizados deben ser adecuados al clima, las habilidades capacidades y la cultura local.

- Lona de Plástico impermeable o polietileno:

La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR) y los miembros afiliados de Oxfam Internacional han realizado investigaciones basadas en buenas prácticas de respuestas humanitarias, sobre las especificaciones y usos de las lonas de plástico en emergencias a continuación mencionaremos alguno de los contenidos de dicha investigación:

La lona de plástico es tomada como una solución provisional y su puesta en uso debe ser bajo planificación, mientras se ubica, o se construye un Albergue Temporal que brinde mejores comodidades; ya que el plástico presenta factores de molestia cuando se instala en zonas húmedas y de alta precipitación, por ello es importante tener en cuenta características hidrometereologicas de la zona, para que su uso sea efectivo.

Para la construcción de los Albergues Temporales en plástico es importante utilizar otros materiales que permita formar una estructura segura, para aprovechar las propiedades que este material brinda como lo son:

Fortaleza – Flexibilidad - Impermeabilidad

En operaciones humanitarias, se recomienda hacer uso de este material para las siguientes estructuras:

Refugios para familias:

- Estructuras básicas para refugios
- Reparación de edificios dañados
- Mejorar tiendas de campaña y refugios
- Refugios con estructura o almacén de madera

Saneamiento y abastecimiento de agua:

- Letrinas
- Cuartos de aseo
- Protección de tanques de agua

Infraestructura y otros usos:

- Cercos
- Reparación de escuelas y clínicas/centros de salud
- Estructuras provisionales
- Recoger agua de lluvia
- Camas para casos de cólera
- Puestos de mercado
- Almacenamiento y secado de alimentos

La lona de plástico no ha sido diseñada para usos de largo plazo, en especial en climas severos, sin embargo a los beneficiados se les deberá enseñar el uso y cuidado de este material y sus formas simples de reparación de llegar a presentarse algún daño con el material.

Para saber la cantidad de lona que se le debe entregar a una comunidad que va hacer beneficiada, se sugiere:

Por persona se deberá entregar una superficie cubierta mínima de 3.5 m²; Es decir una pieza de 5mt X 4mt se proveerá un techo (sin piso ni paredes) a 3 personas. Se recomienda que este techo se instatele de forma inclinada.

Distribución

Se recomienda que las organizaciones que suministran la lona de plástico a los beneficiados, distribuyan el material por rollos que con piezas individuales, debido a que es mas practico su manipulación e instalación.

Zanjas de drenaje

Se debe indicar a los beneficiados, que es necesario apoyar a las personas a cavar zanjas de drenaje alrededor de las estructuras de emergencia para evitar que se inunden con la lluvia. Las zanjas deben conectarse a un desagüe.

En algunos lugares, es necesario que las zanjas alrededor de cada estructura tengan hasta 50 cm. de profundidad.

Métodos de construcción:

Uniones:

Los puntos de sujeción de la lona de plástico se deben dispersar en un área grande para evitar que se suelten.

El siguiente diagrama muestra buenas y malas prácticas al sujetar la lona de plástico a la madera, ilustrando cómo repartir la carga a través de los puntos de sujeción.

- *Los clavos comunes se sueltan fácilmente porque las cabezas son pequeñas.*
- *Se puede usar clavos comunes curvándolos o clavando a través de un refuerzo de plástico doblado o cuerda.*
- *También se puede usar grapas en forma de “u”. Se puede usar clavos comunes con arandelas o tapas de botella (con el lado filoso hacia afuera) para repartir la carga.*
- *También se puede usar clavos con cabeza de bóveda.*
- *Usar pequeños refuerzos de madera es muy bueno para repartir la carga.*
- *Se debe doblar la lona de plástico sobre sí misma en los puntos de conexión.*
- *La lona de plástico se sujeta mejor si se reparte la carga a lo largo del borde (alisado) de la estructura de soporte.*

Sujetar la lona de plástico a una cuerda: Roca y piedra

Una forma segura de sujetar una cuerda a la lona de plástico es envolver una piedra lisa (de 3 cm. de diámetro como mínimo) en la lona y atar la cuerda o un cordón grueso detrás. Esto puede producir pliegues y que la pieza tienda a sacudirse con el viento.

Sujetar la lona de plástico a una cuerda: cintas de refuerzo

La lona de plástico puede tener cintas de refuerzo u ojales. Las cintas de refuerzo generalmente son grises o azules. Se puede abrir pequeños agujeros en la cinta de refuerzo y pasar la cuerda para atarla. Si se usa ojales, deben estar correctamente fijados y ser de buena calidad.

Unir piezas con costuras

Generalmente se cose las piezas cuando se necesita piezas de mayor tamaño o unir piezas viejas. Puede ser una unión resistente si se utiliza hilo adecuado y se hace puntadas cortas o se usa una máquina. La costura hace agujeros en la lona y puede causar filtraciones.

Es mejor hacer un dobléz en ambas piezas superponiéndolas antes de coserlas.

Elementos especializados para sujeción

Existen sujetadores y ganchos especiales para ser usados con la lona de plástico. Están hechos de materiales durables y son medios rápidos y resistentes para sujetarla.

Sin embargo, el alto costo de estos materiales en relación a los métodos fácilmente disponibles sugiere que pueden ser utilizados de mejor manera en la construcción de estructuras mayores que en refugios familiares o letrinas.

Cuerda elástica

La cuerda elástica se puede usar para disminuir el daño que se puede producir si la lona se sacude con el viento; sin embargo puede ser más difícil de conseguir que las cuerdas comunes en los mercados locales.

Usar una piedra lisa o hacer un nudo en una esquina para sujetar la lona de plástico a una cuerda Usar un ojal de buena calidad para sujetar la lona a una cuerda.

El clima Vs. los materiales:

Climas fríos

La lona de plástico se utiliza con frecuencia como una medida de emergencia para mejorar la comodidad térmica creando habitaciones cálidas, o para reparar edificios o tiendas de campaña dañados.

Climas calurosos

Los desafíos clave en climas calurosos son proporcionar protección del sol, del calor y de la lluvia. La lona de plástico puede elevar mucho la temperatura interior. Los edificios que utilizan lona de plástico siempre deben tener buena ventilación. Se debe utilizar brechas de aire ventiladas para disminuir la acumulación y mejorar la pérdida de calor.

La lona de plástico de calidad estándar está diseñada con una lámina central negra que ayuda a evitar que las edificaciones actúen como invernaderos.

Eliminación y reutilización de los materiales:

El reciclaje y la reutilización son los medios preferidos para disponer de la lona de plástico. Aunque tenga tiempo de uso, generalmente tiene algún valor para las personas. Por ello, con frecuencia, uno de los desafíos clave es asegurar que no transmita enfermedades y que se redistribuya a las personas que tienen mayor necesidad. Si es necesario destruir la lona de plástico, la opción preferente es la incineración a más de 1200°C. La eliminación física debe incluir el tratamiento del material plástico, los refuerzos, el hilo (si hubiera) y ojales (metal u otro tipo de plástico).

Material adicional de consulta, indicado en el manual del Proyecto Esfera, Notas de Orientación, Norma 4 Relativo a refugios y asentamientos: **Diseño**.

Véase documento completo en:
Proyecto Esfera - Edición 2004:

Manual Impreso: Pagina 262 – 266.

Web: <http://www.sphereproject.org>

ANEXO 6.

Pagina 103

Formato Básico de Inventario.



CRUZ ROJA COLOMBIANA

COORDINACION DE TELEMATICA
INVENTARIO EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES

Nº	Equipos	Marca	Modelos	Serie	Estado	Código Interno	Ubicación	Observaciones	Otra
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									

ANEXO 7.

Pagina 30

Compras y Órdenes de Servicios:

Departamento de compras:

1. Recibe origina de la requisición con el original de la solicitud de la dependencia respectiva.
2. Solicita cotizaciones a proveedores según información de proveedores.
3. Preselecciona el (los) proveedor (es) mas convenientes para la institución por costos y calidad.
4. Determina el valor total de la compre.
5. Solicita en la sección de presupuesto firma de disponibilidad presupuestal”
6. Obtiene la autorización de la compra de acuerdo con las disposiciones administrativas y montos determinados.
7. En el modulo comercial “gestión compras” procede a elaborar orden de compre.

8. Alimenta el sistema con los siguientes datos:

Bodega de acuerdo a la requisición, condiciones de pago.
Observaciones: Identifica la dependencia y el presupuesto a afectar, N° de requisición, Ítems a adquirir.

9. El sistema muestra la información contenida en la requisición, y con base en ella la secretaria de la sección de compras complementa la orden de compra con un numero de cantidades a comprar, Valor Unitario, descuento (Si lo hay), fecha de entrega y lugar de entrega.
10. El sistema muestra la información contenida en la requisición, y con base en ella la secretaria de la sección de compras complementa la orden de compra con un numero de cantidades a comprar, Valor Unitario, descuento (Si lo hay), fecha de entrega y lugar de entrega.
11. Imprime el documento orden de compra y verifica información contenida en el documento y firma (Jefe departamento de compras).

12. Obtiene en la sección de presupuesto firma y sello de aplicación presupuestal.

13. Tramita ante la presidencia o director Administrativo y Financiero firma y sello respectivo.

14. Distribuye Original y Copias de la orden de compras así:

- Distribuye original y copias de la orden de compras así:

Original: Proveedor

1ra Copia: Consecutivo Departamento de compras.

2da copia: Departamento de Tesorería.

3ra Copia: Sección almacén general o almacén Banco de Sangre y Laboratorio clínico.

Nota: Todas las órdenes de compra deben estar firmadas por el jefe del departamento de compras y presidente o director Administrativo y Financiero. (Según monto de autorización), ver anexo N°1.

Controles

1. El Numero de la orden de compra esta dado por el sistema consecutivamente.
2. La secretaria del departamento de compras es la única persona autorizada que puede modificar, anular una orden de compra.
3. Cuando una orden de compra se anula la requisición queda pendiente y se puede asignar a otro proveedor.
4. La orden de compra debe corresponder a la requisición existente en el sistema. No admite adicionar Ítems ni cantidades.
5. Una orden de compra puede incluir varias requisiciones.
6. Se puede elaborar más de una orden de compra para una misma requisición.